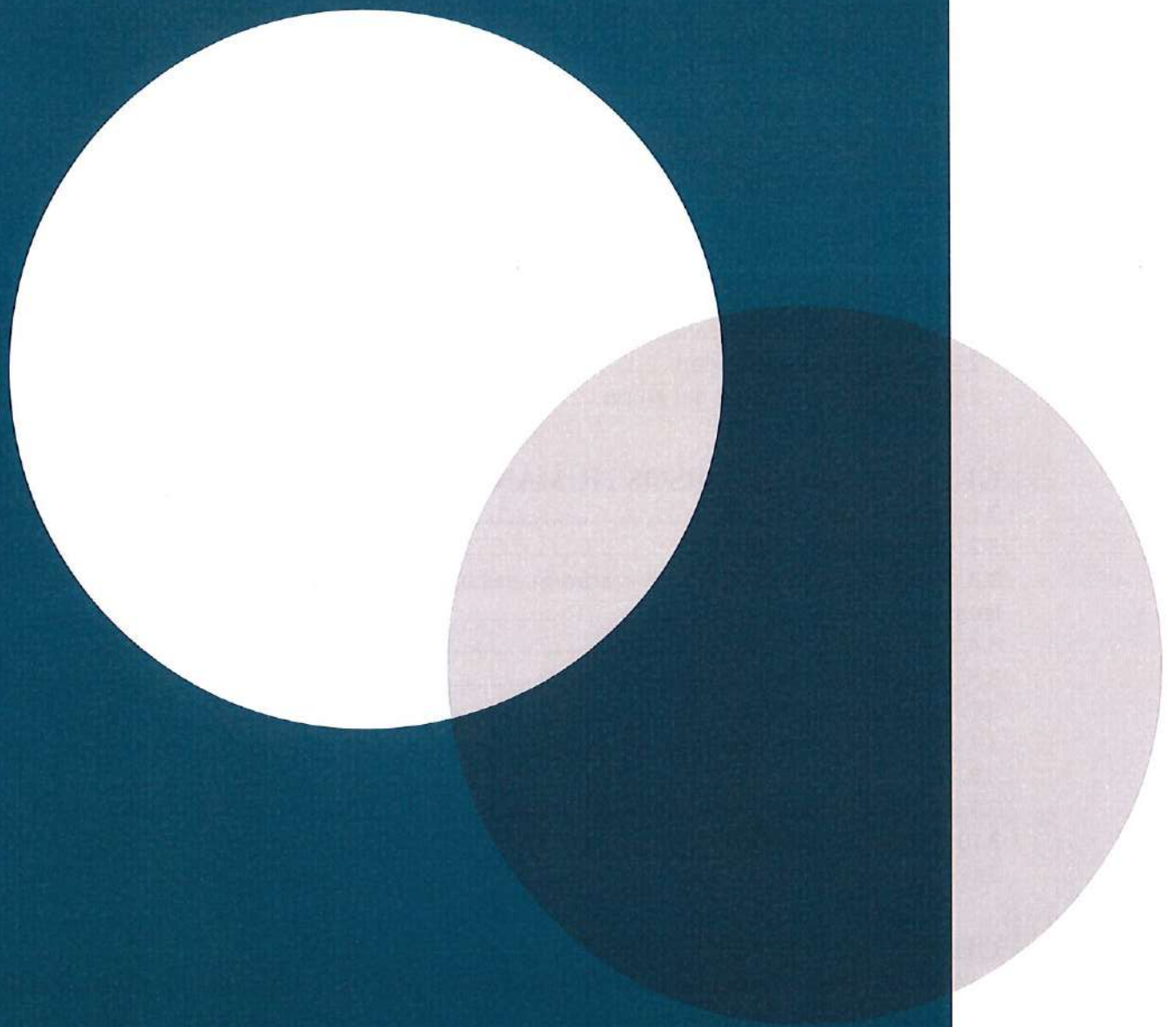


ESTADO DE INFORMACIÓN

NO FINANCIERA 2022
CONSOLIDADO



GRUPO  OREJAS

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022 CONSOLIDADO

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1 EL GRUPO OREJAS	5
1.1. Presentación del grupo.....	5
1.2. Visión, misión, valores	7
1.3. Principales cifras	8
1.4. Líneas de negocio.....	8
1.5. Estrategia de negocio y gobernanza	26
1.6. Investigación, desarrollo e innovación.....	30
2 ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y RETOS NO FINANCIEROS	34
2.1. Grupos de interés y canales de comunicación.....	34
2.2. Análisis de materialidad.....	35
2.3. Retos no financieros del grupo.....	38
3 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	43
3.1. Equipo humano.....	43
3.2. Discapacidad.....	44
3.3. Datos relacionados con la contratación, desarrollo profesional y diversidad e igualdad de oportunidades.....	44
3.4. Proceso de selección y acogida.....	52
3.5. Organización del trabajo.....	52
3.6. Relaciones sociales	54
3.7. Seguridad y salud en el trabajo	55
3.8. Formación y desarrollo profesional	60
3.9. Colaboración con entidades de formación.....	62
3.10. Diversidad e igualdad de oportunidades.....	62
3.11. Política retributiva	63
4 GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL	66
4.1. Compromiso medioambiental del grupo.....	66
4.2. Políticas en materia medioambiental	67
4.3. Plan de acción climática	68
4.4. Gestión responsable de los recursos.....	72
4.5. Cambio climático.....	76
4.6. Economía circular y gestión de los residuos	78



ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA 2022 CONSOLIDADO

CONTENIDO

5	COMPROMISO ÉTICO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO.....	82
	5.1. Código de conducta	82
	5.2. Prevención de la corrupción y el soborno y el blanqueo de capitales	83
6	RESPECTO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y PREVENCIÓN DE OTROS DELITOS	85
7	IMPACTO POSITIVO EN LA SOCIEDAD	86
8	OTROS IMPACTOS POSITIVOS EN LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL GRUPO	87
	8.1. Gestión de la cadena de valor: clientes y proveedores	89
9	SUBVENCIONES RECIBIDAS E INFORMACIÓN FISCAL	93
	ANEXO I: Principios para la elaboración del informe	95
	ANEXO II: Requerimientos de la ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad.....	96



INTRODUCCIÓN

El presente Estado de Información no Financiera Consolidado (EINF), **correspondiente al ejercicio 2022, se publica en cumplimiento a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, al Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y a la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.**


En concreto, la citada normativa establece para determinadas sociedades o grupos de sociedades, entre los que se encuentra el **Grupo Orejas** (en adelante, “el **Grupo**”), la **obligación de presentar un EINF, que formará parte integrante del informe de gestión consolidado y que estará sometido a verificación por parte de experto externo, en el que se contendrá determinada información en torno a cuestiones medioambientales, sociales, así como relativas al personal, al respeto a la dignidad de las personas y a la lucha contra la corrupción y el soborno.**

Para la elaboración del presente Estado de Información no Financiera se ha tomado como estándar de reporting una selección de indicadores establecidos en la guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI), estándar reconocido internacionalmente, siguiendo los fundamentos, contenidos generales y temas materiales definidos por la versión de la guía más actualizada (GRI Standards 2021).

En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (204/C 215/01) derivadas de la Directiva 201/95/UE.

A los efectos de dar cumplimiento a tal obligación, el **Grupo** ha elaborado el EINF consolidado que se presenta a continuación, **cuyo contenido íntegro estará a disposición de las partes interesadas en la web de la sociedad matriz del Grupo, Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. (www.iberinsa.eu).**

En un ejercicio de transparencia, además de los datos consolidados se presentan los datos de forma individual de las sociedades cuya actividad tiene mayor relevancia a nivel de Grupo son, a nivel individual Química del Nalón, S.A., Constructora Los Álamos, S.A., Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L.

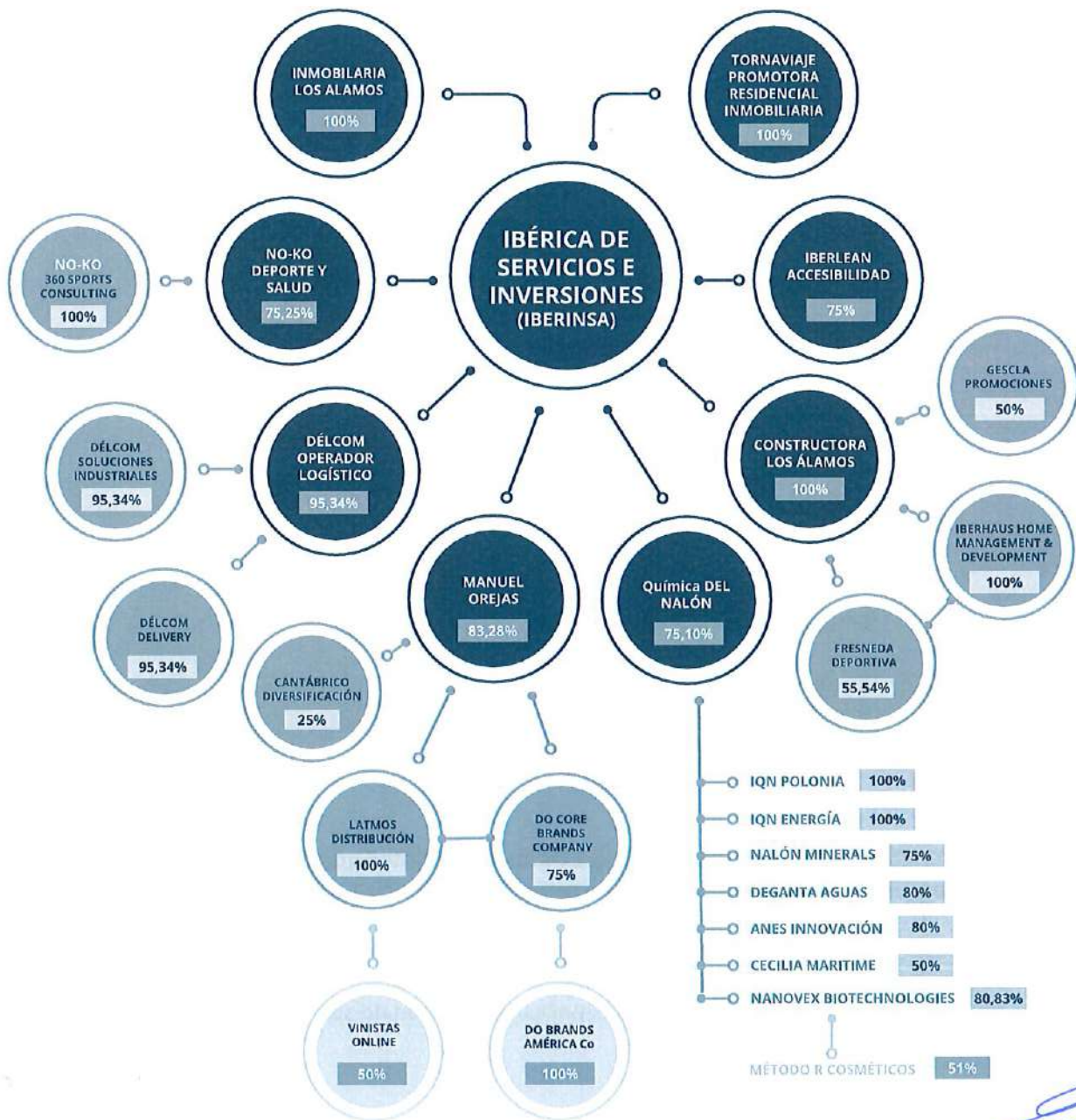


EL GRUPO OREJAS

1.1. PRESENTACIÓN DEL GRUPO

Con más de 110 años de historia, el **Grupo Orejas es uno de grupos empresariales familiares más longevos de Asturias**. Con origen en el Principado de Asturias, ha ido aglutinando, a lo largo de su trayectoria una amplia cartera de negocios en diferentes sectores tales como la industria química, el sector promotor-constructor y de accesibilidad, sectores emergentes, como la biotecnología y el tratamiento de aguas, la generación de energía, la distribución mayorista, la logística y el outsourcing operacional, la salud y bienestar, entre otros.

A partir de una sociedad holding matriz, **Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. (IBERINSA)**, el **Grupo Orejas** está articulado en diferentes líneas de negocio, cuyo organigrama presentamos a continuación:



En la elaboración del estado de información no financiera consolidado del Grupo se han considerado todas las sociedades en las que la sociedad matriz, Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. ostenta un porcentaje de participación directo o indirecto superior al 50%.

El **Grupo Orejas** ha consolidado un modelo de negocio caracterizado por su amplia y diversificada actuación sectorial y geográfica. Su sólido historial de inversiones, en múltiples sectores de actividad a lo largo de su historia se presenta a continuación:



1943	Química del Nalón
1961	Inmobiliaria los Álamos
1965	Constructora Leonesa (fusionada con Constructora Los Álamos, S.A. en 2022)
1968	Ibérica de Servicios e Inversiones
1974	Manuel Orejas
1985	Fresneda Deportiva
1991	Cecilia Maritime
1995	Industrial Química del Nalón Polonia
2001	Industrial Química del Nalón Energía
2001	Délcom Operador Logístico
2009	Annes Innovación y Gescla Promociones
2010	Latmos Distribución (Mosela)
2013	Do Brands Company y Do Brands América Company
2014	Noko Deporte y Salud Nanovex Biotechnologies
2015	Vinistas Online Ovval Real State (fusionada con Constructora Los Álamos, S.A. en 2022)
2017	Iberhaus Home Management and Development
2018	Iberlean Accesibilidad
2019	Deganta Aguas Noko 360 Sports Consulting
2020	Nalón Minerals
2021	Método R Cosméticos
2022	Délcom Delivery Délcom Soluciones Industriales Tornaviaje Promotora Residencial Inmobiliaria

En la línea del tiempo presentada están las Sociedades que actualmente forman parte del Grupo y en las que se ostenta un porcentaje de participación significativo.

El Grupo desarrolla su actividad principalmente en Asturias si bien con un enfoque y mercados tanto nacional como internacional, estando presente en países como Polonia y Rumanía en los que dispone de bases logísticas para la operación de sus actividades del negocio químico.



Las líneas de negocio del Grupo, exportan sus productos a más de 30 países, entre los que destacan: Estados Unidos, Canadá, Unión Europea, Reino Unido, Oriente Próximo, India, China, Singapur, Indonesia y Japón representando estas ventas a mercados internacionales en el ejercicio 2022 el 46% de su cifra de negocio. El 100% de la cifra de negocios de **Do Core Brands** y **Do América** se realizan en los mercados latinoamericanos, principalmente México, el 54,3% y el 97,12% de la cifra de negocio de **Nanovex Biotechnologies, S.L.** y de **Nalón Minerals, S.L.**, respectivamente también se realiza en el mercado internacional, así como el 56% en el caso de **Química del Nalón, S.A.**

1.2. VISIÓN, MISIÓN, VALORES

El Grupo desarrolla su actividad de acuerdo con unos valores en los que las personas constituyen el centro de la empresa y enfocado en un sentido social de la propiedad. Su propósito es generar riqueza mediante la creación y desarrollo de actividades empresariales sostenibles en el tiempo con el fin de contribuir a la realización integral de las personas, tanto las que directamente participan en el mismo como con los colaboradores y terceros relacionados con distintas actividades, así como todos los grupos de interés relacionados.

Asimismo, el modelo de negocio del Grupo se basa en prestar un servicio excelente a través de productos y servicios elaborados y ejecutados por los mejores profesionales y las técnicas más eficientes y sostenibles. La excelencia es una máxima en todos los proyectos y entregas en los que las sociedades del Grupo están involucradas.

La visión, misión y valores del Grupo reflejan este propósito, así están consolidados y vertebran sus sociedades:



1.3. PRINCIPALES CIFRAS

Sus **principales cifras** del ejercicio 2022 han sido las siguientes:



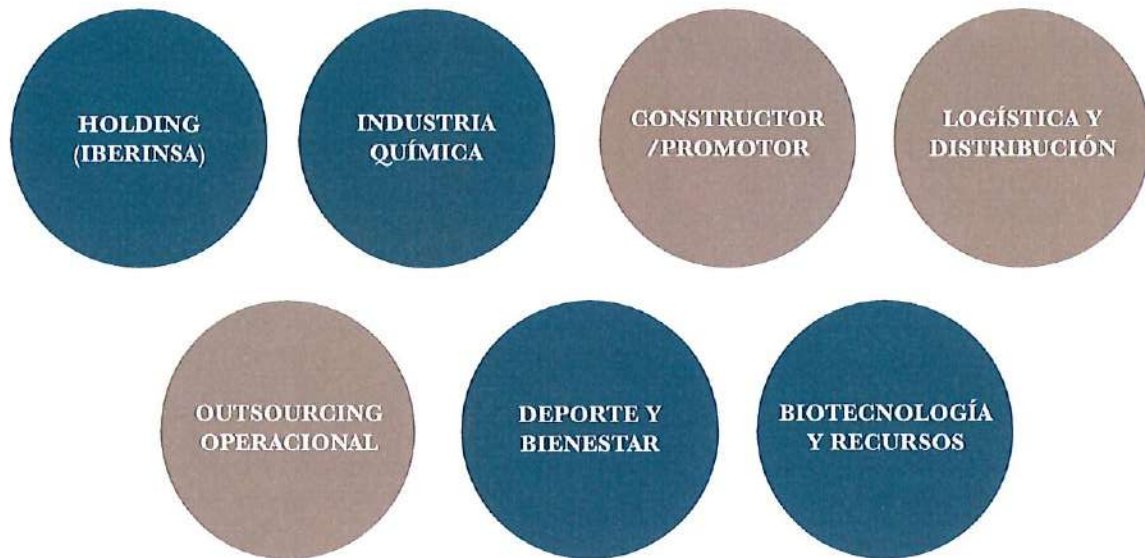
1.4. LÍNEAS DE NEGOCIO

Los distintos sectores de actividad del **Grupo Orejas** abarcan desde actividades tradicionales, como la construcción o la logística, hasta actividades emergentes como la biotecnología, el tratamiento de aguas o la generación de energía, constituyendo todos ellos pilares estratégicos del Grupo, con una sólida experiencia y resultados.

La optimización de sectores y de la propia estructura del **Grupo**, realizada en el ejercicio 2022, mediante la escisión parcial en **Délcó Operador Logístico, S.A.**, a favor de **Délcó Delivery, S.L.** y **Délcó Soluciones Industriales, S.L.**, y la fusión por absorción de **Constructora Leonesa, S.A.U.** y **Ovval Real State, S.L.U.**, por parte de **Constructora Los Álamos, S.A.**, ha proporcionado la optimización y racionalización de la estructura y se espera que redunde en un mejor control y gestión de los riesgos y estrategias globales.



Los sectores que en el ejercicio 2022 conforman el **Grupo** son los siguientes:



A continuación, se presentan dichos sectores y sus principales características. Además, la metodología de información adoptada para el ejercicio 2022 también seguirá esta misma división por sectores, como se podrá identificar a lo largo de todo el Estado de Información no Financiera consolidado.

INDUSTRIA QUÍMICA

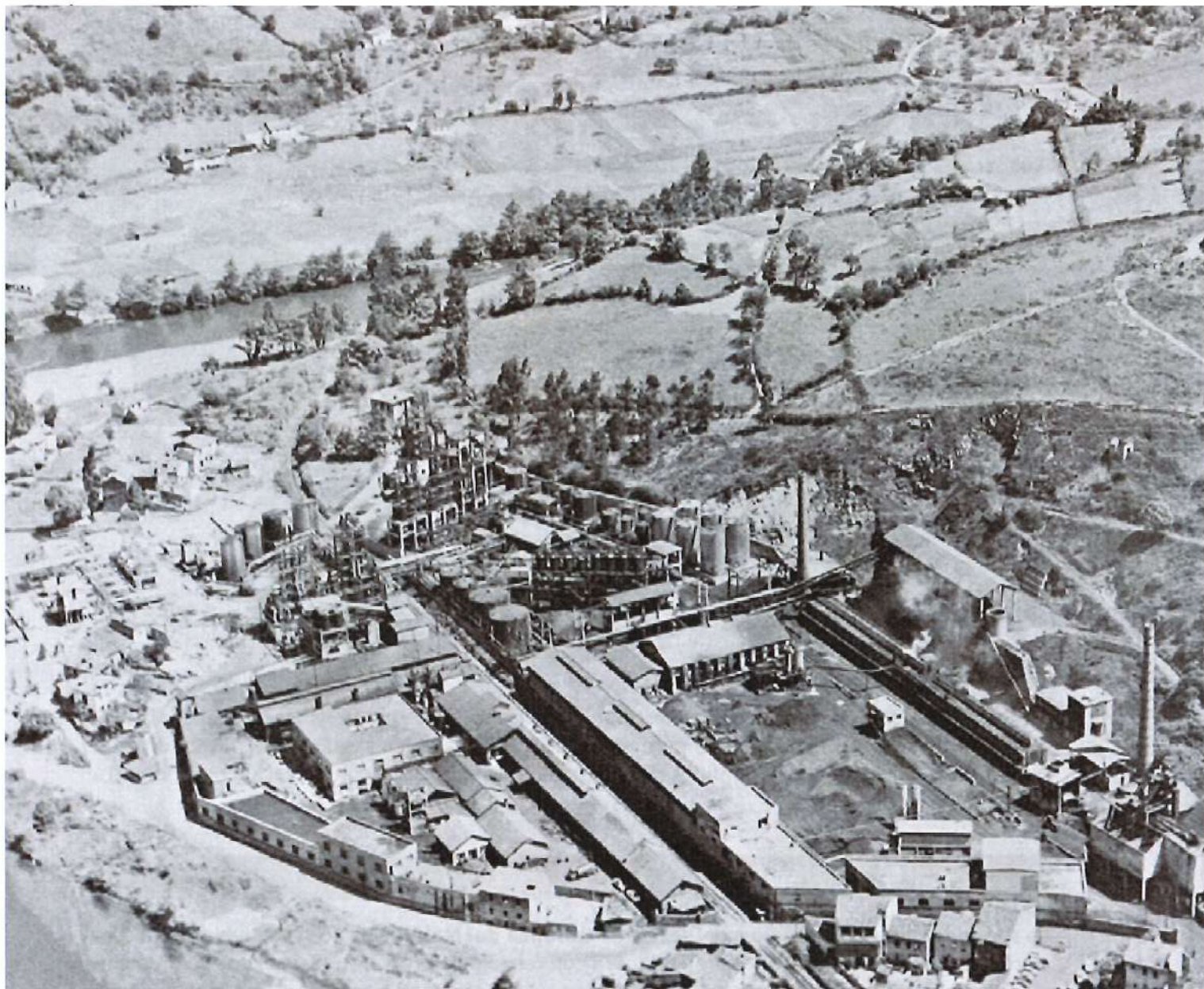
La sociedad más representativa del sector es **Química del Nalón, S.A.**, cuya actividad está centrada en el sector carboquímico, donde opera con tecnología propia, y unos sólidos valores empresariales desde su fundación en 1943. Su sede social se encuentra en Oviedo (Principado de Asturias, España), disponiendo de centros de producción en Trubia (destilación de alquitrán) y Sama de Langreo (producción de coque de fundición). Además, dispone de instalaciones logísticas en los puertos de San Juan de Nieva (Avilés), Gijón, Szczecin (Polonia) y Galati (Rumanía).

Química del Nalón, S.A. es considerada por el Grupo uno de los pilares estratégicos tanto por su aportación y representatividad, como por su capacidad exportadora y por ser polo y tractor de innovación. Desde sus inicios se ha desarrollado de forma ininterrumpida, mediante un esfuerzo permanente de superación tecnológica, comercial y de gestión, aumentando su presencia, tanto en el mercado nacional como en el internacional, hasta situarse en puestos de vanguardia en tecnología, calidad, innovación y servicio.

Además de la cultura innovadora, eficaz y flexible, que exige el enfoque a sus clientes, su trayectoria empresarial se cimienta en las siguientes bases estructurantes de actuación:

- Salud y seguridad laboral
- Consciencia medioambiental
- Internacionalización
- Solvencia empresarial
- Calidad de producto y servicio
- Crecimiento sostenible
- Desarrollo de procesos tecnológicos





El desarrollo de estos elementos de excelencia empresarial, así como la innovación y el equipo humano, ha conducido a la Sociedad a ser un líder tecnológico en la destilación de alquitrán y uno de los más importantes productores de coque de fundición de Europa. Como se ha indicado, la Sociedad dispone de dos líneas de negocio claramente diferenciadas:

1. **Destilación de alquitrán:** destilación de alquitrán de alta temperatura, obtenido como sub-producto en la fabricación de coque siderúrgico, que se valoriza por el **Grupo** en un proceso de economía circular, para la obtención de productos químicos básicos con múltiples utilidades y de importancia en otros procesos industriales.
2. **Coquización de hulla:** proceso de coquización de hulla coquizable para obtener coque de fundición de altas especificaciones.

La primera actividad se desarrolla en la planta industrial sita en Trubia-Asturias, que se encuentra a su vez compuesta por un conjunto de plantas autónomas, que operan de forma integrada, formando una unidad global con una capacidad aproximada de destilación de alquitrán en continuo de 225 mil toneladas al año y una capacidad de destilado en discontinuo de 60 mil toneladas al año.

La Sociedad es el más importante destilador de alquitrán del sur de Europa y uno de los principales productores de brea y naftalina.

Todos los procesos utilizados en esta división corresponden a desarrollos tecnológicos propios, algunos de los cuales han sido patentados, como el refinado de naftalina, siendo las características comunes de todos ellos la alta eficiencia energética, la minimización del impacto ambiental, la automatización y aseguramiento de sus operaciones y la alta productividad y rendimiento.

El alquitrán es utilizado como materia prima y su aprovisionamiento cuenta con cerca de veinte suministradores homologados, situados en Europa, África, América y Asia. La homogeneidad de la calidad media consumida está garantizada por la diversidad de orígenes de los alquitranes al complementarse y posibilitan así ofrecer todo tipo de breas para la industria del aluminio y del grafito.

Se presentan, a continuación, los principales productos que se obtienen de este proceso y sus aplicaciones:

BREA

Es el principal producto obtenido del alquitrán de hulla y está compuesta por hidrocarburos aromáticos policíclicos de alto peso molecular y puede presentarse tanto sólida como líquida. **Química del Nalón, S.A.**, produce una de las breas más ecológicas del mercado, con bajo contenido en volátiles, bajo contenido en cenizas y con una reología optimizada, que garantiza una mejor mojabilidad.

Gracias a estas características se obtiene una reducción en el consumo (hasta un 6% en peso) con efectos positivos medioambientales y económicos, mejores propiedades eléctricas y mecánicas y menores emisiones, lo que evidencia el diferencial de la Sociedad, y su enfoque a desarrollar productos para sus clientes.

Las aplicaciones básicas de la breas se centran en la industria del aluminio al destinarse a la fabricación de ánodos para las cubas electrolíticas de precocidos y Söderberg; a la industria del grafito utilizándose como breas ligante y de impregnación para la fabricación de electrodos destinados al sector del acero, así como breas para nipples y artefactos especiales. Se producen también breas especiales tales como breas para refractarios, breas para cátodos, breas para impermeabilizantes, breas para platos, etc.

ACEITES

Los aceites son fracciones obtenidas durante la destilación del alquitrán de hulla, que se comercializan directamente o bien mediante la formulación de mezcla entre ellos.

Los principales aceites que se obtienen en el proceso y que son comercializados por **Química del Nalón, S.A.** son:

- **Aceite de antraceno**, que es la materia prima utilizada en la fabricación de negro de humo para neumáticos y se expide en forma líquida o granel en cisternas calorifugadas o barcos.
- **Aceite carbólico**, que se utiliza en la fabricación de fenoles, cresoles y xilenoles.
- **Aceite de lavaje**, usado para absorber las impurezas del gas de batería antes de poder ser utilizado como combustible.



NAFTALINA

Los diferentes concentrados de naftaleno de alta riqueza que se pueden obtener a partir del alquitrán de hulla se conocen como naftalinas.

Gracias a la inversión e innovación de la Sociedad en procesos, instalaciones y equipamientos eficientes y sostenibles, **Química del Nalón, S.A.** oferta al mercado toda una gama de naftalinas, con contenidos en naftaleno que varían desde el 96,5% (naftalina técnica), hasta el 99,9% (naftalina pura), con bajos contenidos en azufre (< 2 ppm) y nitrógeno (< 5 ppm) apta para síntesis orgánicas y color blanco nieve estable, siendo la naftalina más pura del mercado.

Las aplicaciones básicas de las naftalinas se centran en los sectores de fabricación de anhídrido ftálico, utilizado como superplastificantes del hormigón, de curtientes y colorantes, b-naftol, tetralina y decalin, bolas de naftalina y otros productos compactados para uso doméstico. Además, la naftalina se usa como materia prima para la obtención de un elevado número de intermedios orgánicos usados en los procesos de Química fina y farmacéuticos.

**COQUE
DE FUNDI-
CIÓN**

El coque de fundición de altas especificidades es el producto oriundo de la segunda actividad desarrollada por Química del Nalón, S.A. Es una masa porosa de carbono que se obtiene industrialmente mediante la destilación seca de las hullas coquizables, a alta temperatura en ausencia de oxígeno, importadas mayoritariamente de EE.UU. por su alta calidad, utilizando para ello una logística eficiente y sostenible a través de buques.

La fabricación de coque **se desarrolla actualmente en el Centro de Sama de Langreo**, que posee una capacidad anual aproximada de producción de 130 mil toneladas. El coque de fundición producido en estas instalaciones presenta un alto contenido en carbono, un bajo contenido en cenizas y un elevado poder calorífico y resistencia mecánica.

Química del Nalón, S.A. es el primer productor de España de coque de fundición, exportando a numerosos países de Europa y resto del mundo.

Las aplicaciones más importantes del coque de fundición son la fundición férrea, fabricación de componentes para la industria de automoción, máquina-herramienta, elementos para obras públicas, agrícola, equipamiento doméstico (radiadores, bañeras, "fitting",...) y otros de la fundición no férrea para la producción de plomo de primera y de segunda fusión, zinc y cobre y el sector del aislamiento para la producción de lana de roca, producto de aislamiento acústico y térmico que permite alcanzar una óptima eficiencia energética en sus múltiples aplicaciones.

Además, la Sociedad comercializa coques de fundición de granulometría inferior a 90 mm, resultantes del proceso de fabricación del coque de fundición que son utilizados, principalmente, para los sectores químicos, azucareros y de ferroaleaciones.

Estos coques se presentan a granel en las granulometrías estándares y la Sociedad dispone de instalaciones de carga controladas que permiten realizar envíos por carretera y vía marítima, así como utilizar sistemas multimodales.



La logística es un elemento clave en esta actividad industrial. Para ello **Química del Nalón, S.A.**, cuenta con instalaciones logísticas propias, así como con dos buques tanque diseñados para el transporte de productos químicos líquidos, que son explotados a través de la sociedad participada **Cecilia Maritime, S.A.**

Las instalaciones dedicadas a la recepción, almacenamiento y expedición se hallan localizadas en el Puerto de San Juan de Nieva en Avilés, en el que se manejan graneles líquidos y sólidos disponiendo para ello de varios tanques y sistemas de carga y descarga de buques, así como de varias naves de almacenamiento. También dispone de instalaciones portuarias en Gijón para la recepción de hulla coquizable y su almacenamiento a cubierto, a fin de realizar una adecuada gestión medioambiental de la misma.

Química del Nalón, S.A., también dispone de un centro logístico propio situado en Szczecin, Polonia que es explotado por Industrial Química del Nalón Polonia, SPZ.oo., a fin de dar soporte logístico para la adquisición y recepción de materias primas provenientes del báltico y el este y centro de Europa. La instalación dispone de tanques de almacenamiento, "recalentamiento de vagones", sistema de descarga de vagones y carga de barcos, así como una amplia flota de vagones de ferrocarril, ya que la materia prima llega a las instalaciones logísticas a través de este medio de transporte, minimizando y reduciendo el impacto ambiental de su transporte.

También dispone de una base logística de semejantes características situada en Galati, Rumania con el fin de cubrir el arco Mediterráneo y Oriente Próximo.

Química del Nalón, S.A., cuenta con una división interna enfocada al desarrollo, investigación, mejora, diversificación e innovación en productos y procesos relacionados directa o indirectamente con su actividad, denominada **Nalontech**, que cuenta con personal altamente cualificado y colabora estrechamente con las principales universidades y centros tecnológicos y de innovación tanto nacionales como internacionales. Como parte de la estrategia de innovación del **Grupo**, se espera convertir dicha división en un centro independiente de innovación empresarial a lo largo del ejercicio 2023, centralizándose en el mismo las actividades de I+D+i de la totalidad del **Grupo**.

BIOTECNOLOGÍA Y RECURSOS

En este sector se engloban las sociedades del **Grupo**, protagonistas en la Industria 4.0 y su consolidación en los temas estratégicos del siglo XXI, tales como la biotecnología, la innovación y la sostenibilidad.

Industrial Química del Nalón Energía, S.A.

Opera automáticamente y está dedicada a la producción de energía, disponiendo para ello de unos motores con una capacidad de generación de 4 Mw que permiten valorizar el gas residual que se genera en las baterías de coque de la planta de coquización de Sama, propiedad de **Química del Nalón, S.A.** Sus instalaciones se localizan en Ciaño (Asturias).

Deganta Aguas, S.L.

Con sede en Oviedo, es fruto de una importante inversión realizada por **Química del Nalón, S.A.** en el ejercicio 2019, para el tratamiento integral de aguas residuales industriales. Se encuadra en la estrategia corporativa de diversificación del **Grupo Orejas** y ofrece soluciones de economía circular a empresas, al generar servicios medioambientalmente innovadores en el tratamiento de líquidos



industriales. La Sociedad se enmarca en la recuperación del entorno industrial de las baterías de coque de Avilés, que fueron anteriormente propiedad de Arcelor Mittal España, S.A., y dispone de instalaciones para el tratamiento integral de aguas residuales industriales, mediante un proceso biológico con una capacidad de tratamiento de hasta 54.000 toneladas, permitiendo la adecuada gestión medioambiental de las mismas.

Nalón Minerals, S.L.

Está ubicada en Zaragoza, España y su actividad se centra en la investigación, producción y desarrollo de productos para el tratamiento y purificación de gases y aguas contaminadas mediante la reducción del ácido sulfhídrico en plantas de biogás y biometano y suministra óxidos de hierro para aplicaciones medioambientalmente sostenibles y especializadas. La gama completa y sostenible de productos ofertados por la **Sociedad** para el tratamiento de aguas y gases implica una solución estratégica alineada con la sostenibilidad y la economía circular. Uno de los mejores ejemplos es la N-BIO B10, para la reducción del ácido sulfhídrico en plantas de biogás y biometano. Sus estrategias están centradas en el crecimiento estable a largo plazo y en la investigación y desarrollo de los productos con aplicaciones sostenibles.

**Nanovex
Biotechnologies, S.L.**

Es una sociedad biotecnológica 100% española, especializada en el diseño, desarrollo y fabricación de nanosistemas para aplicaciones drug delivery, bioconjugación y caracterización, estando su centro de producción localizado en el Parque Tecnológico de Asturias. Su misión es desarrollar y fabricar productos eficientes e innovadores utilizando herramientas nanobiotecnológicas para mejorar la calidad de vida de las personas.

Su tecnología está orientada a las aplicaciones en el campo de la medicina, de los cosméticos y de la alimentación. Estos nanosistemas son capaces de proteger, vehiculizar y liberar específicamente los activos en una diana terapéutica concreta, aumentando la eficacia de los tratamientos mientras se reducen los efectos secundarios.

**Método R
Cosméticos, S.L.**

Tiene su sede en Oviedo, España, y se dedica al desarrollo y venta de productos cosméticos altamente especializados que se soportan sobre la tecnología desarrollada por Nanovex **Biotechnologies, S.L.**

Método R Cosméticos, S.L. ofrece soluciones completas, efectivas y sencillas para el cuidado de la piel para todos los géneros. Destaca por reducir, reutilizar y reciclar en todos en todos sus procesos, además de ofrecer sus productos en envases 100% reciclables, con distribución en vehículos eléctricos y proveedores de cercanía.

**Anes
Innovación, S.L.**

Es una sociedad que en la actualidad carece de actividad.



CONSTRUCTOR/PROMOTOR

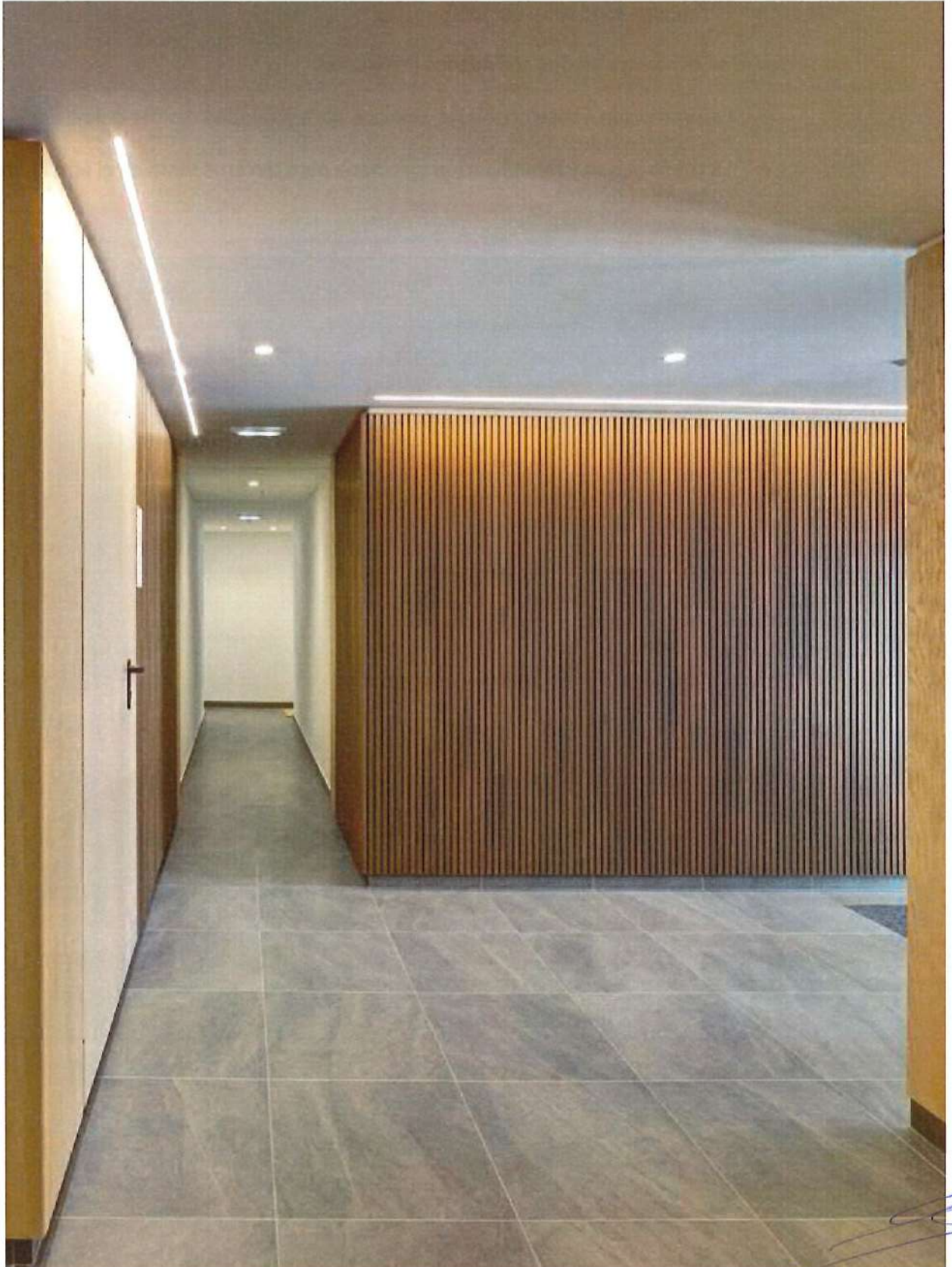
Constructora Los Álamos, S.A., es uno de los pilares históricos del **Grupo**, fundada hace más de 60 años y que es sinónimo de continuidad y de seguridad. Su origen se fecha en el ejercicio 1961, con la constitución de Inmobiliaria Los Álamos, S.A.U., convirtiéndose en la cabecera de este sector estratégico en el ejercicio 1966.

La Sociedad se concentra en dos actividades principales:

- La promoción-construcción de edificios para viviendas residenciales, edificios comerciales e industriales.
- La construcción y rehabilitación ejecutada para terceros tanto en el ámbito privado como en el público.



Gracias a los largos años de experiencia y a su capital humano, **Constructora Los Álamos, S.A.** se ha consolidado como un referente en el sector, con una oferta de servicios con altos estándares de calidad, así como soluciones novedosas y tecnológicas, que permiten mejoras continuas enfocadas a la reducción de los plazos de ejecución, la optimización de recursos y costes y la minimización de los impactos medioambientales de las actividades.



Constructora Los Álamos, S.A. tiene como compromisos fundamentales:



LA SEGURIDAD

LA SEGURIDAD de las personas trabajadoras, con el objetivo de que las obras sean centros de trabajos de cero accidentes.



EL MEDIOAMBIENTE

EL MEDIOAMBIENTE, minimizando continuamente los impactos en el entorno mediante la utilización de materiales sostenibles, la reutilización de tierras y la segregación de residuos.



LOS CLIENTES

LOS CLIENTES, estando a su lado no solo hasta la entrega de sus viviendas sino durante el uso de las mismas, asegurando así su satisfacción, el cumplimiento de los plazos de entrega y con la calidad en la ejecución.



LA CALIDAD

LA CALIDAD, asegurando que las construcciones cumplan con la normativa de edificación actual, que las promociones sean entregadas en el plazo predeterminado, convirtiendo los proyectos en hogares reales para sus clientes.



LA INNOVACIÓN

LA INNOVACIÓN, presentando y realizando proyectos en colaboración con Centros Tecnológicos con el objeto de asegurar la mejora continua.



EL FUTURO

EL FUTURO del sector de la construcción, con enorme proyección, a través de proyectos basados en la transformación digital y las nuevas tecnologías de visión.



LA SALUD

LA SALUD, ofreciendo viviendas con los mejores estándares de salubridad, con sistemas de renovación de aire, con soluciones de protección frente al ruido y con sistemas de protección frente al radón.



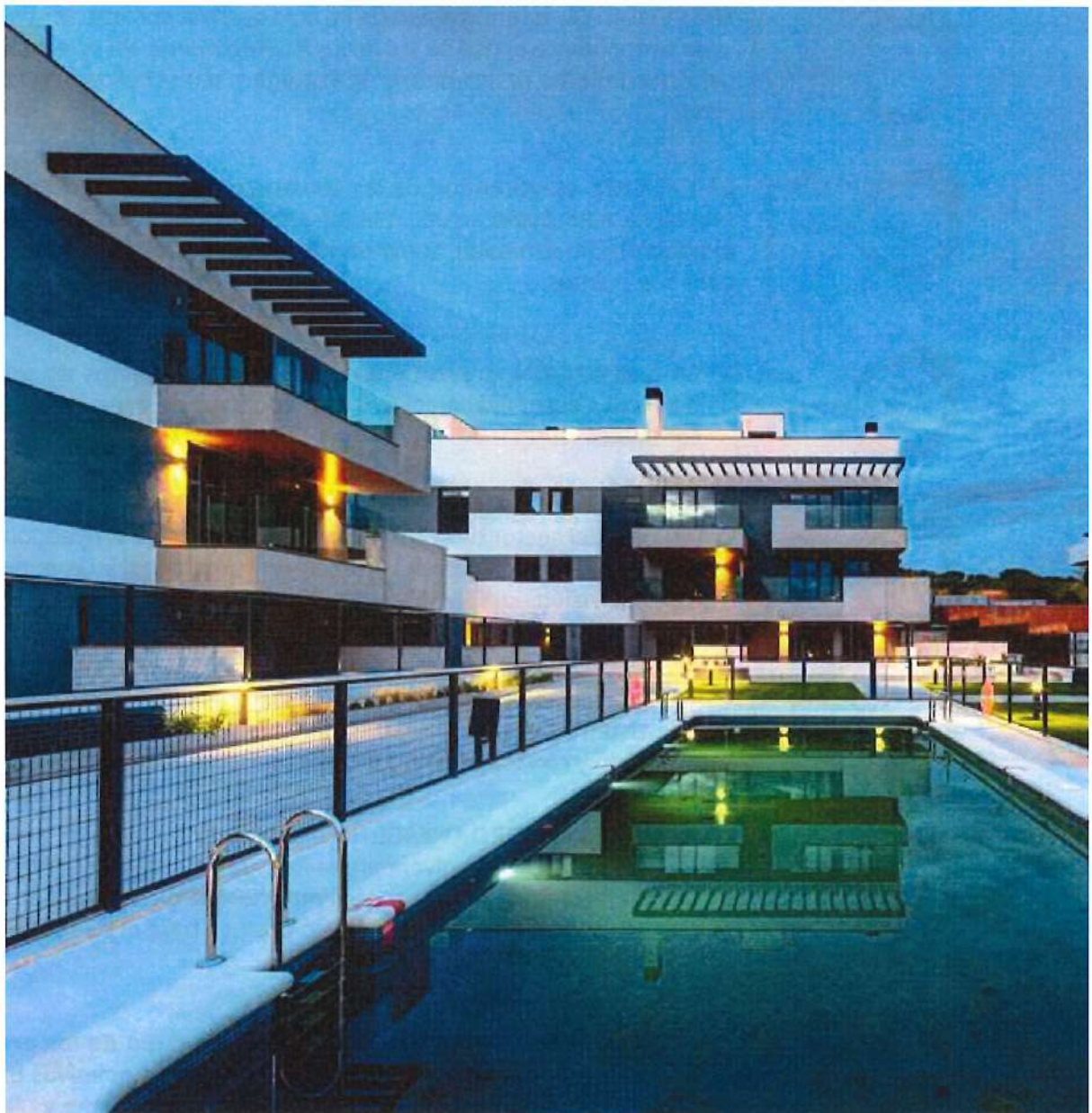
EL AHORRO ENERGÉTICO

EL AHORRO ENERGÉTICO, aplicando mejoras de aislamientos en las envolventes y utilizando sistemas de energía renovables eficientes, conscientes de que dichas medidas suponen un impacto económico positivo para el cliente.

Los compromisos públicos asumidos garantizan una evaluación continua de los procesos internos de la Sociedad, siempre buscando el establecimiento de políticas y objetivos basados en estrategias de cumplimiento de los compromisos adquiridos en cuanto a forma y plazos, la mejora permanente en los sistemas de gestión, una planificación estudiada y una mayor productividad en las actividades y procesos, lo que repercute en el incremento de las reservas, ventas y los contratos privados.

Constructora Los Álamos, S.A. tiene como uno de sus mayores éxitos el desarrollo urbanístico de La Fresneda, realizado a partir de 1985, localizada en el concejo de Siero en la zona central de Asturias y directamente comunicada con las principales vías de comunicación de la región.

Su desarrollo se enfocó como una ciudad jardín y sigue en expansión actualmente. Cuenta con amplias zonas verdes, servicios públicos (centro de salud, instituto, colegio, polideportivo etc.) y una amplia zona comercial que dan servicio a la urbanización. Se ha convertido en el tercer núcleo poblacional del concejo de Siero contando con más de 1.300 familias, con más de 350.000 m² de parques y además con el Club de Campo La Fresneda, que dispone de 152.000 m² de instalaciones deportivas y zonas verdes.



Fresneda Deportiva, S.A. es una **sociedad con domicilio social en Oviedo, propietaria de las instalaciones deportivas y zonas verdes que son arrendadas al Club de Campo La Fresneda.** Se ha convertido en punto de encuentro para el deporte, ocio y la salud con más de 30 años promoviendo hábitos deportivos y saludables, atendiendo las necesidades y demandas de sus socios y del entorno en el que se localiza.

Además de **Constructora Los Álamos, S.A.** (sociedad cabecera de este sector) y **Fresneda Deportiva, S.A.**, forman parte de este sector estratégico las siguientes sociedades: **Inmobiliaria Los Álamos, S.A.U.**; **Iberhaus Home Management and Development, S.L.U.** y otras en las que ostenta una participación más minoritaria como **Gescla Promociones, S.L.**

En el ejercicio 2022 el sector ha sufrido algunos cambios, de cara a optimizar sus estructuras y líneas de negocio, habiendo sido fusionadas por absorción con **Constructora los Álamos, S.A.**, **Constructora Leonesa, S.A.U.** y **Ovval Real Estate, S.L.U.**

A continuación, se muestran algunos ejemplos de la tipología de obras realizadas que van desde la urbanización y construcción de viviendas residenciales a centros comerciales, educativos, sanitarios, deportivos, edificios de oficinas, plataformas logísticas, entre otros.

- Naves graneles en los puertos de Cartagena, Avilés y Gijón
- Plataforma logística y obras exteriores para Alimerka en Lugo de Llanera
- Edificio en la Plaza de América en Oviedo
- Construcción de la planta de fabricación y ensamblaje con sistema logístico integral para Temper Phoenix Ibérica
- Edificio de la EMA en Gijón
- Edificio de la nueva fábrica de Cafés El Gallego
- Centro Gerontológico Joca en el Berrón



Finalmente, dentro de este sector se encuentra **Iberlean Accesibilidad, S.L.**, domiciliada en Oviedo y que dispone de un centro de producción en Alcorcón (Madrid).

Desde el ejercicio 2018 el **Grupo** participa de esta Sociedad **cuya actividad se encuentra enfocada en mejorar la accesibilidad mediante la aplicación de procesos industrializados y técnicamente innovadores**, permitiendo la reducción de los tiempos de ejecución, (menos de 3 meses), en la rehabilitación de edificios sin ascensor.

En el ejercicio 2022, ha ejecutado más de 1 millón de euros en proyectos de rehabilitación de edificios, de los cuales un 25% han sido proyectos de elevación y un 75% de construcción de estructuras, en muchas ocasiones subcontratada por ascensoristas de gran renombre internacional y mediante acuerdos de colaboración con socios comerciales.

El diferencial de la **Sociedad** se encuentra en la ejecución de los proyectos, logrando minimizar el impacto y molestia a los clientes, conjugando la ejecución de las obras con el uso cotidiano de los edificios, gracias a la realización de mediciones eficientes, disponiendo de un equipo de calidad y ejecutando la mayor parte del proceso de implantación en las instalaciones de la Sociedad, convirtiéndose en un referente en calidad del sector. En el ejercicio 2022 la Sociedad ha registrado y obtenido una patente relativa al proceso e instalaciones que viene aplicando en la ejecución de sus obras.



LOGÍSTICA Y DISTRIBUCIÓN

En este sector se reúnen las habilidades de organización, gestión, transporte de mercancías, entrega de paquetería y distribución de productos, siendo las actividades desarrolladas por las siguientes sociedades:

- a. **Délcom Operador Logístico, S.A.**
- b. **Délcom Delivery, S.L.**
- c. **Manuel Orejas, S.A.**
- d. **Latmos Distribución, S.L. (Mosela)**
- e. **Vinistas Online, S.L.**
- f. **Do Brands América Company, S.A.U. y Do Core Brands Company, S.L.**

Las actividades logísticas conforman un sistema que actúa como enlace entre la producción y los mercados que están separados por el tiempo y la distancia. El sector logístico se encuentra en continua dinámica de crecimiento, debido al impulso del comercio electrónico, que ha supuesto una importante revolución para el sector y por la globalización de los mercados.

a.
Délcom Operador Logístico, S.A.

Délcom Operador Logístico, S.A. tiene su sede en Llanera, Asturias. Con más de 20 años de experiencia, es un operador flexible, rápido y eficaz y con una sólida estrategia empresarial basada en una clara vocación de servicio al cliente. A lo largo de los años, ha desarrollado un alto grado de especialización, mediante una constante inversión tanto en tecnología como en capital humano.

La Sociedad ofrece soluciones de alto valor en toda la cadena de suministro, siendo especialistas en la distribución B2B, así como B2C y D2C de todo tipo de productos, incluyendo productos voluminosos, realizando también el transporte, instalación, montaje y retirada de productos usados, desarrollando su actividad por todo el territorio nacional. Asimismo, también dispone de la titulación de operador de transporte y es agencia desde el ejercicio 2021. Realiza también servicios de carga compartida y grupajes, entregas de paquetería express, transportes urgentes.

En el sector de la logística promocional ofrece servicios de montaje de stands, distribución capilar y manipulaciones especiales, entre otros. Cuenta con servicios interactivos de soporte y soluciones a medida para cada necesidad, especialmente en el transporte de productos delicados y en la logística especializada. También ofrece soluciones logísticas a medida para empresas y además de disponer de almacenes totalmente equipados y acondicionados con tecnología RFD repartidos por toda la península, realiza servicios de carga y descarga de contenedores, cross docking, preparación de pedidos (picking), recepción, control y almacenaje, packing, embalajes, pre-montajes y manipulaciones especiales.

Délcom Operador Logístico, S.A. invierte continuamente en su entorno, con procesos cada vez más digitalizados y enfocados en la sostenibilidad, incorporando a sus flotas, de forma gradual y en función de su disponibilidad, coches eléctricos e híbridos que reducen su huella de carbono.



En el ejercicio 2022 **Délcó Operador Logístico, S.A.** realizó más de 18.000 rutas de reparto realizando más de 300 mil servicios de entrega con valor añadido con instalación, montaje, retirada de producto usado y posterior gestión de reciclaje, contando para ello con una amplia gama de vehículos de diferentes tamaños y capacidades.

Délcó Operador Logístico, S.A. dispone de almacenes propios estratégicamente ubicados en Asturias, Cantabria, País Vasco, Valladolid, y Madrid, totalmente equipados y con tecnología RFD. También dispone de una extensa red de almacenes colaboradores en el resto de la península, contando con una capacidad de almacenaje de 50.000 m², aproximadamente.

b.
Délcó Delivery, S.L.

En el **Grupo, Délcó Delivery, S.L.** nace en el ejercicio 2022, por la escisión de rama de actividad de **Délcó Operador Logístico, S.A.** y en concreto de su actividad de entrega de paquetería y última milla, teniendo su domicilio en Llanera - Asturias; nace en un proceso que busca la mejora continua de la atención al cliente y la mejor gestión de los procesos internos.

La Sociedad realiza toda clase de servicios de distribución y logística de mensajería y paquetería, a nivel nacional, de forma completamente eficiente y sostenible. Es especialista en e-commerce y tiene como clientes las empresas más competitivas e importantes en este sector.

En el ejercicio 2022 **Délcó Delivery, S.L.** realizó más de 54.000 rutas, realizando más de 5 millones de entregas, contando para ello con una flota de más de 400 vehículos, algunos de los cuáles son eléctricos en un claro ejercicio de sostenibilidad.

Délcó Delivery, S.L. dispone de almacenes propios estratégicamente ubicados en Asturias, León, Salamanca, Burgos, Segovia y Madrid con más de 10.000 m² disponibles.

En ambas sociedades la innovación y los equipos humanos son la base en las que se sustenta su crecimiento y la prestación de sus servicios. Su enfoque se centra en:



En el **sector distribución, Grupo Orejas ofrece servicios adaptados a las necesidades cambiantes del mercado. La experiencia del Grupo permite ofrecer servicios diferenciados**, que atiendan tanto a las necesidades de grandes grupos multinacionales como a empresas locales, empresas familiares y particulares. A continuación, se presentan las empresas específicas de este nicho de mercado:

c.
Manuel Orejas, S.A.

Manuel Orejas, S.A., con domicilio en el Polígono de Asipo, Asturias, desarrolla actualmente su actividad a través de su participación del 25% en **Cantábrico Diversificación, S.A.** dedicada a la distribución mayorista de productos de droguería y perfumería en el mercado nacional, ostentando asimismo participación en el 100% de **Latmos Distribución, S.L.**, 75% de **Do Core Brands Company, S.L.** y **Do Brands América Company, S.A.** y la participación indirecta del 50% en **Vinistas On line, S.L.**

d.
Latmos Distribución, S.L. (Mosela)

Mosela, nombre comercial de **Latmos Distribución, S.L.**, nace en el ejercicio 2011 en Asturias **con el objetivo de ofrecer un catálogo de vinos y bebidas de calidad**, así como producto gourmet, para satisfacer las necesidades del sector horeca y la distribución minorista. La Sociedad trabaja con productores españoles e internacionales, referentes en el panorama mundial, y tiene en cuenta las últimas novedades e incorporaciones al mercado para ofrecer un catálogo actualizado.

Además de ofrecer un amplio catálogo de primeras marcas de bebidas y productos gourmet, alguno de los cuales distribuye en exclusiva, **Mosela**, como experta en el sector, está siempre atenta para descubrir nuevas bodegas y vinos que puedan sorprender a aportar nuevas sensaciones a los clientes.

Asimismo, ofrece servicio de asesoramiento, a través de su equipo comercial ayudando a los clientes a evaluar las necesidades y características del establecimiento para que sean incorporados los productos que más se ajustan a su perfil de los mismos.

e.
Vinistas Online, S.L.

Vinistas Online, S.L.

es un proyecto de venta on-line de vino desarrollado a través de **Latmos Distribución, S.L.**, propietario del 50% de su capital social, enfocada especialmente a pequeños productores, con producciones limitadas y denominaciones de origen poco conocidas, distribuyendo sus productos directamente al cliente final.

La Sociedad enfoca su actividad en la búsqueda de pequeñas bodegas y pequeños productores con poca presencia en los canales de distribución tradicionales, para poder disfrutar de sus vinos de forma exclusiva, dando visibilidad a su proyecto y ofreciéndoles un trato justo.

A través de la suscripción en su canal, **Vinistas Online, S.L.** envía vinos periódicamente cuando el cliente así lo desee y con el catálogo permanente de la tienda online, el cliente también puede realizar pedidos directamente de aquellos productos que le puedan interesar.



f.
Do Core Brands
Company, S.L. y Do
Brands América Com-
pany, S.A.U.

Do Core Brands Company, S.L. y Do Brands América Company, S.A.U., participada al 100% por la primera, fueron fundadas en el ejercicio 2013 y conectan la cadena de distribución global de productos de hogar, jardín y juguetes para las grandes corporaciones de América y Europa ofreciendo un servicio integral sin barreras geográficas ni de horarios a medida de sus clientes.

Son proveedores globales de productos de hogar y jardinería para grandes corporaciones de América, que son vendidos bien bajo la marca de los clientes o bien a través de alguna de las marcas propias; Do Home, Do Garden, Do Brico y Do Play.

Estas sociedades realizan una gestión global de la cadena de suministro, ya que controlan y supervisan los procesos productivos, que se localizan principalmente en Asia, mediante la certificación de los productores, el testeo de productos y el control de calidad de los productos realizando para ello auditorías que supervisan y gestionan el proceso hasta su embarque. También acompañan a sus clientes en el diseño y planificación de los planes de compra.

Disponen de un equipo joven y dinámico en sus distintas oficinas para dar una cobertura mundial, que les permite atender a los clientes de una manera rápida, cercana y eficaz. La Sociedad cuenta con oficinas comerciales en México, España, China y Vietnam.



OUTSOURCING OPERACIONAL

Délcóm Soluciones Industriales, S.L. nace en el ejercicio 2022 como escisión parcial de la actividad de outsourcing industrial que venía desarrollando **Délcóm Operador Logístico S.A.**, constituyendo la división de servicios industriales de ésta.

La Sociedad tiene dos líneas de actuación definidas. La primera, está dedicada a una gestión global de todos los servicios accesorios industriales a través de la prestación de servicios de outsourcing y la optimización de procesos no pertenecientes al core business de la cadena de valor de las empresas, con el objetivo de incrementar la competitividad de sus clientes. Realiza también actividades de operación de plantas complejas, la gestión de sus stocks y los procesos de supervisión, carga, descarga y gestión de expediciones y control y muros de calidad en entornos industriales, entre otros.

La segunda línea ha sido consolidada como resultado de su reciente creación, ampliando su área de actuación a una novedosa estrategia de transformación e innovación que contempla proyectos de base técnica/tecnológica enfocados en la innovación digital, la robotización y automatización de procesos y almacenes y otras actividades clave de sus clientes. También presta servicios de consultoría enfocada al ambiente industrial, así como fabricación de sensórica específica para cada caso, entre otros.

Con el foco en el incremento sostenible de la competitividad de sus clientes, a través de la optimización de procesos y de la prestación de servicios de outsourcing, utilizando metodologías innovadoras y herramientas de la Industria 4.0, aportan valor añadido a su cadena de valor, especialmente a través de soluciones ágiles, tecnológicas, personalizadas y sostenibles.

DEPORTE Y BIENESTAR

El **Grupo Orejas** apuesta por invertir en la salud y bienestar personal tanto en el ámbito corporativo como en el municipal. **NO-KO Deporte y Salud, S.L.**, y **NO-KO 360 Sports Consulting, S.L.U.**, son dos sociedades dedicadas a la promoción y adopción de hábitos saludables en las empresas, a la gestión, organización, estudio, consultoría y promoción de eventos, congresos, torneos de ocio, deportivos, culturales, corporativos o de promoción turística, así como explotación y gestión de instalaciones deportivas.

La misión de ambas Sociedades es contribuir a la promoción e incorporación a la sociedad de hábitos de vida saludables desde una perspectiva profesional, girando alrededor de 3 pilares fundamentales: la actividad física y ocio, la alimentación saludable y el bienestar emocional. Además, se enfoca en el desarrollo y promoción de la cultura, el bienestar y la salud en las organizaciones empresariales, mediante promociones de acciones saludables en el entorno laboral.

NO-KO Deporte y Salud, S.L. se ha centrado en la gestión, organización y desarrollo de eventos deportivos y corporativos, así como en la activación de patrocinios y branded content, desde un enfoque de salud y bienestar, actividad física y sostenibilidad medioambiental del entorno.

NO-KO se ha especializado en el desarrollo e implantación de programas de salud y bienestar en empresas, contando en la actualidad con una amplia cartera de clientes a nivel nacional, tanto empresas como instituciones públicas.

HOLDING

Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. (IBERINSA) es la sociedad matriz de **Grupo Orejas**. Se encuentra establecida en Oviedo y fue fundada en el ejercicio 1968. Ostenta directa o indirectamente la participación en las distintas sociedades del **Grupo** y da el soporte a la gestión de las actividades que las componen. Asimismo, establece las líneas estratégicas básicas del **Grupo** para su desarrollo, es responsable del seguimiento de los sistemas integrados de gestión y de la elaboración de las políticas, planes y procedimientos estratégicos, dentro del cumplimiento normativo del **Grupo** y establece igualmente las políticas y estructuras financieras del **Grupo**. Cuenta con una importante cartera de inversiones y también realiza inversiones en sectores emergentes tales como la realidad aumentada, la digitalización y las nuevas tecnologías.

1.5. ESTRATEGIA DE NEGOCIO Y GOBERNANZA

A lo largo de los años, el **Grupo Orejas viene perfeccionando su actuación, con el crecimiento y diversificación de sus actividades y el desarrollo de nuevas líneas de negocio, consolidando su posición estratégica en el mercado como un referente de calidad y competitividad**, satisfaciendo las necesidades de sus clientes y contribuyendo al desarrollo y a la realización de sus equipos humanos y del entorno y sociedades en las que opera y se localizan sus actividades.

El principal objetivo estratégico del **Grupo** es optimizar sus estructuras y aumentar sus negocios de cara a ofrecer soluciones cada vez más eficientes y personalizadas, para continuar creciendo y aportando valor de forma sostenida y equilibrada.

Este objetivo general estratégico conlleva los siguientes objetivos específicos:

- Seguir creciendo de forma sostenible, con la finalidad de garantizar el mantenimiento de su rentabilidad y solvencia.
- Desarrollar nuevas líneas de diversificación de actividades y mercados, con enfoque en la digitalización, nuevas tecnologías y el Pacto Verde Europeo.
- Enfocar la gestión integrada del Grupo en las exigencias medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG), alineadas al cumplimiento normativo.
- Seguir con la mejora de medidas para la garantizar la seguridad y salud de sus personas trabajadoras.
- Atraer, retener y desarrollar el talento en los diferentes sectores estratégicos.
- Mantener y reforzar el compromiso con la igualdad de oportunidades, la inclusión y la conciliación de la vida familiar y profesional.
- Buscar soluciones más sostenibles para la producción, como alternativas energéticas y de movilidad más libres de emisiones.
- Promocionar los entornos en los que desarrolla sus actividades, con la creación de empleos de calidad.
- Impulsar acuerdos sólidos con clientes y proveedores, basados en la ética, la transparencia y la sostenibilidad.
- Invertir en proyectos de investigación y desarrollo enfocados en la búsqueda de nuevos productos más sostenibles social y medioambientalmente.
- Construir instalaciones con bases sostenibles, con soluciones más tecnológicas y eficientes, con el ahorro energético, la calidad del aire interior, el aislamiento acústico y la utilización de energías renovables, aplicando para ello las mejores técnicas disponibles.
- Perfeccionar las medidas y planes de acción dirigidos a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Promover los principios éticos, el respeto a la dignidad de las personas y rechazo hacia el fraude y la corrupción en todas las sociedades del Grupo.



- Colaborar con fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, asociaciones sectoriales y empresariales, universidades y centros de investigación e innovación, para fomentar la responsabilidad social empresarial y contribuir al desarrollo y mejora de los entornos y actividades en las que se encuentra presente.

Para alcanzar el éxito en el cumplimiento de estos objetivos, el Grupo Orejas ha desarrollado una variedad de políticas, planes de acción y procedimientos internos, que rigen la actuación de las sociedades del Grupo y sus grupos de interés (personas, clientes y proveedores, empresas y organismos públicos):

- **Código de conducta:** tiene por objeto regular y establecer los principios generales y las normas específicas, que han de servir como referencia básica y esencial de la conducta y comportamiento de las personas trabajadoras del **Grupo**, así como de todos aquellos que son partícipes en las actividades desarrolladas, sirviendo como criterio básico de actuación para cuantos trabajos y cometidos hayan de llevarse a cabo por los destinatarios del mismo, en todas aquellos trabajos, gestiones y materias que guarden relación directa, o meramente mediata, con el Grupo, en cualquiera de sus áreas de funcionamiento o de gestión, procesos productivos, aspectos técnicos, sociales o comerciales, o de cualquier otro índole que a ella se refieran o le afecten.
- **Sistema disciplinario:** medio a través del cual se adoptan y ejecutan posibles procedimientos que incluyan medidas de vigilancia y control para prevenir cualquier actuación delictiva en el **Grupo** y que garanticen la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen todos los empleados del **Grupo**.
- **Políticas integrales de sistema de gestión:** las sociedades del **Grupo** disponen de sistemas de gestión para el cumplimiento de los requisitos de calidad, medioambiente y seguridad y salud en el trabajo, con la finalidad de mitigar riesgos y establecer estrategias de mejora continua. Asimismo, se realiza una monitorización constante sobre los productos y servicios para el perfecto conocimiento de las actividades realizadas y la integración de los principios básicos del **Grupo** en las organizaciones.

Muestra de ello es la obtención de las siguientes certificaciones realizadas por entidades externas independientes, las cuales con revisadas y validadas periódicamente:

QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.



NANOVEX, BIOTECHNOLOGIES S.L.



CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A.



DÉLCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.



DÉLCOM SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.L.



DÉLCOM DELIVERY, S.L.



Asimismo, el **Grupo Orejas** cuenta con un conjunto de **órganos de gobierno y mecanismos de control que establecen las normas internas a seguir por toda la organización:**

- **Junta General de Accionistas**, representa a todos los accionistas y es el órgano supremo de decisión de la sociedad matriz y de supervisión de la administración realizada por el consejo de administración.
- **Consejo de Administración**, es el órgano encargado de la formulación de políticas generales, de la estrategia del Grupo y de las directrices básicas de gestión. Cuenta con una estructura operativa que le da apoyo en sus competencias. Esta estructura operativa está formada por la dirección de las distintas sociedades, que es la encargada de identificar y evaluar los riesgos propios de su actividad, proponiendo y liderando la ejecución de controles y planes de acción para su mitigación y control.
- **Órgano de Cumplimiento Normativo:** es el órgano responsable por velar de forma proactiva por el funcionamiento eficaz del sistema de cumplimiento normativo, compuesto por todas las políticas, normas, procedimientos formales y actuaciones materiales que tienen por objeto garantizar la actuación de las sociedades y el **Grupo** conforme a los principios éticos y la legislación aplicable, así como la de prevenir conductas incorrectas o contrarias a la ética, la ley o el código de conducta, que puedan ser cometidas en el seno de la organización. Asimismo, cuenta con compliance officers quienes son los responsables de la interpretación y aplicación del modelo de cumplimiento normativo y prevención normativa.
- **Políticas de recursos humanos:** las políticas de **Grupo Orejas** reflejan los principios de rigen la gestión de los recursos humanos, entre los que destacan el respeto a las personas y la promoción de la igualdad de oportunidades para la captación y retención del talento.
- **Políticas de seguridad y salud laboral:** La seguridad y salud laboral de las personas siempre ha tenido una gran relevancia constituyendo un pilar básico de todas sus actividades. El compromiso del Grupo se refleja en la continua adaptación de las condiciones de trabajo a través de medidas apropiadas para prevenir los daños y el deterioro de la salud de las personas trabajadoras, así como, la dotación de recursos y materiales necesarios para asegurar entornos laborales agradables y seguros.
- **Políticas de prevención del blanqueo de capitales y financiación al terrorismo:** Aquellas organizaciones afectadas por la Ley 10/2010 han definido y desplegado una política de prevención del blanqueo de capitales adaptada a sus actividades que es continuamente revisada y se somete a auditorías de expertos independientes que garantizan su correcto funcionamiento.
- **Políticas de prevención de delitos:** El **Grupo** ha desarrollado un sistema de prevención de delitos y cumplimiento normativo. La política de prevención de delitos y cumplimiento tiene como finalidad la prevención de la materialización de cualquier riesgo de incumplimiento asociado a los delitos y al incumplimiento normativo, y es de aplicación a todas las actividades y personas que componen el **Grupo**.
- Asimismo, el **Grupo** mantiene desde sus orígenes un profundo compromiso con el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable, atendiendo al interés social y procurando una adecuada coordinación de la política fiscal seguida por las distintas sociedades del **Grupo**, evitando y minimizando los riesgos fiscales. Además, el **Grupo** se encuentra comprometido con la protección al medioambiente, la conservación de la biodiversidad y el uso responsable del patrimonio natural. **El Grupo también se encuentra comprometido con la calidad tanto de sus procesos como de sus productos y servicios.**



Es destacable, en la gestión de los Sistemas de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el trabajo, el sistema desarrollado por Química del Nalón, S.A. Es un sistema integrado propio denominado "Nalón Pro-System". Se trata de un elemento dinamizador de la mejora continua en todos sus procesos y está fundamentado en principios, conceptos y herramientas "Lean", como la sostenibilidad, asegurando el futuro a largo plazo; la calidad y el servicio, a través de la mejor tecnología disponible y de una cultura de anticipación e innovación; la seguridad de personas, instalaciones y entorno, a través de modernas instalaciones, formación de las personas trabajadoras y planteamientos proactivos en la prevención de los riesgos laborales; y la rentabilidad, a través de un enfoque en la estabilidad de los márgenes y de negocios con beneficios.

1.6. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

El espíritu emprendedor del **Grupo Orejas** se refleja en la dimensión de las sociedades participadas y su enfoque nacional e internacional, contando además con un equipo humano altamente cualificado. La mejora continua, el cambio y la innovación permanente en los procesos, productos y servicios es marca del Grupo, que apuesta por la creación de valor y la constante búsqueda de nuevas soluciones y mercados.

Las nuevas líneas de negocio del Grupo han evolucionado a lo largo de los años y se han diversificado desde las actividades más tradicionales, hacia negocios menos maduros e innovadores. Ejemplos de ello son **Nanovex Biotechnologies, S.L.**, **Nalón Minerals, S.L.**, **Deganta Aguas, S.L.**, **Método R Cosméticos, S.L.** e **Iberlean Accesibilidad, S.L.**, entre otros.

La fortaleza de Química del Nalón, S.A. está ligada desde hace décadas a una importante apuesta por la innovación. Química del Nalón, en colaboración con diferentes entidades y centros de investigación, promueve y lidera proyectos de I+D+i que abarcan distintos campos como la nanotecnología, la biotecnología, los materiales carbonosos avanzados y la participación en empresas de alto contenido tecnológico enfocados principalmente en la economía circular, medioambiente e innovación de procesos y materiales avanzados.

El modelo de innovación abierta de **Química del Nalón, S.A.** parte de una vigilancia tecnológica y del mercado de cara a capturar y priorizar ideas para convertirse en proyectos de innovación o en nuevas oportunidades de negocio y/o diversificación a través de metodología "Stage-Gate".



Nuevas adiciones para crear materiales avanzados de carbono en nuestro laboratorio

Para ello cuenta con una división interna de I+D+i, altamente cualificada, denominada Nalontech que tiene como misión desarrollar los programas y proyectos de innovación y desarrollar líneas de investigación con centros tecnológicos, universidades y terceros. Actualmente se encuentra compuesto por una plantilla de 5 personas con una alta cualificación y experiencia. Sus procesos se encuentran apoyados por varios comités internos y externos, entre los que destacan:

- **Comité Científico Asesor.** Está constituido por expertos científicos externos de primer nivel que colaboran en la revisión y seguimiento de la estrategia de I+D+i de **Química del Nalón, S.A.** Estos expertos científicos son referentes a nivel internacional en sus respectivos campos, entre los que destacan Avelino Corma o Luis Liz-Marzán.
- **Comité de Crecimiento y Diversificación** es el encargado de analizar el encaje de las actividades de I+D+i en las estrategias y mercados en los que opera la Sociedad.
- **Comité de I+D+i** enfocado a la gestión técnica.
- **Comité de Sostenibilidad** es el encargado de analizar y desplegar la estrategia de sostenibilidad recogida en el Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES) 2023-2030.

Química del Nalón, S.A., con el objeto de acelerar el desarrollo de productos, ha implementado junto con la consultora de innovación **Capgemini Engineering** una actualización del modelo de innovación dotándolo de metodologías ágiles basadas en "Design Thinking". Nalontech, además, colabora estrechamente con grupos de Investigación especializados y alineados con las líneas estratégicas del **Grupo** como, por ejemplo: **INCAR-CSIC**, la **Universidad de Alicante**, y los centros tecnológicos **CIDETEC** y **GAIKER**. Internamente **Nalontech** también colabora con los grupos de tecnología, ingeniería y diversificación de la propia Sociedad para lograr una gestión eficiente y sistemática de los proyectos de I+D+i.

Química del Nalón, S.A., se encuentra actualmente desarrollando diversas líneas de investigación enfocadas en la eficiencia y sostenibilidad de sus productos, en la reducción de emisiones de CO₂ y en la circularidad, entre las que cabe destacar la obtención de breas sintéticas, el desarrollo de materiales carbonosos a partir de brea con aplicaciones en baterías de ion-Litio, la obtención de materias primas alternativas al alquitrán y el desarrollo de bio-briquetas que complementen al coque de fundición y permitan ofrecer una reducción de la huella de carbono.

En el ejercicio 2022 se han iniciado las primeras pruebas industriales para validar las especificaciones de las primeras biobriquetas desarrolladas en Química del Nalón, S.A. Además, se ha lanzado un proyecto de I+D+i que persigue valorizar materialmente la hulla y transformarlo en brea sintética y se ha iniciado la fase experimental para transformar aceites petroquímicos en breas sintéticas. Todas estas iniciativas están orientadas a reducir la dependencia del alquitrán como materia prima y poder seguir ofreciendo productos estándar, desarrollando además nuevos usos para las breas.

Dentro de los procesos de digitalización y optimización de procesos, se realiza una constante modernización y adaptación de las instalaciones, incorporando cada vez más sistemas de medida y control, lo que ha llevado asociado la generación de un elevado volumen de datos, para cuya máxima explotación es necesaria la implementación de nuevas herramientas de análisis de datos. Durante el ejercicio 2022, el 50% de la plantilla de Nalontech ha iniciado una formación especializada en Data Science basado en el entorno R.

En este contexto, la Industria 4.0 es un proyecto cuyo objetivo es implementar herramientas de análisis que sirvan de ayuda a la gestión y a la toma de decisiones. **Durante el ejercicio 2022, Química del Nalón, S.A. ha desarrollado su enfoque estratégico en el cumplimiento del Pacto Verde Europeo participando en varias actividades**, entre las que cabe destacar:

- Participación en la mesa del Hidrógeno Verde.
- Colaboración en el proyecto SART-innova, iniciativa de El Comercio para apoyar la cultura emprendedora en Asturias.
- Participación a través de miembros del Consejo Científico Asesor de **Química del Nalón, S.A.** en la VI Semana de la Ciencia "Margarita Salas".



También **Nanovex Biotechnologies, S.L.** desarrolla actualmente proyectos de I+D+i enfocados a la encapsulación (tecnología conocida como “drug delivery”), y en la bio-conjugación y caracterización, con aplicaciones en el ámbito de la medicina, la cosmética y la alimentación, principalmente.

Constructora Los Álamos, S.A., ha desarrollado soluciones de realidad virtual orientadas al negocio de la construcción y promoción de edificios. A través de alianzas con centros tecnológicos, la Sociedad ha conseguido crear e incorporar a sus procesos de venta, de forma pionera, una solución digital para la visita a las viviendas en construcción (pisos piloto). La Sociedad ha desarrollado un programa de realidad virtual que permite al cliente visitar las viviendas en fase de desarrollo, así como, una aplicación digital “Habitat-Ar”, de realidad virtual aumentada para la adquisición de viviendas, que recrea las sensaciones que tiene un comprador cuando visita un piso piloto pero con la comodidad de evitar desplazamientos y aclarar las dudas que pueden surgir de la lectura del plano de la vivienda, pudiendo ser utilizada y consultada a través de varios dispositivos electrónicos como el teléfono móvil. Todo ello redundará en una mayor eficiencia de los procesos, un menor impacto medioambiental al reducir los desplazamientos y evitar destinar recursos a la construcción de pisos piloto.

En un proceso de mejora continua, **Constructora Los Álamos, S.A. ha desarrollado un proyecto denominado “VIEW” cuyo objetivo fundamental es investigar la aplicación de tecnologías inmersivas a través de la web para proponer un nuevo sistema de visualización de producto inmobiliario que facilite el acceso a este tipo de experiencias interactivas.** Para ello, se realizó una prueba piloto en 2021, a partir de archivos gráficos existentes, que permitió validar la factibilidad de la integración de este tipo de visualizaciones en plataformas web y estudiar las necesidades para su integración como estándar de promoción y comercialización de construcciones. La herramienta ha estado en fase de implementación en el ejercicio 2022 y permitirá acceder, a través de un navegador web, a las visualizaciones inmersivas interactivas sobre una promoción de viviendas para poder realizar visitas virtuales sobre la misma.

A nivel estratégico, el proyecto “VIEW” es un punto de inflexión en el proceso de comercialización para **Constructora Los Álamos, S.A.**, ya que no solo representa una diferenciación tecnológica frente a otros competidores, para ofrecer a los clientes un producto mejorado, sino también sirve para impulsar la imagen de innovación y desarrollo tecnológico de la organización, iniciada hace unos años.

Constructora Los Álamos, S.A. también ha iniciado en el ejercicio 2022 la primera fase de un proyecto estratégico denominado ALAMOS CLOUD 4.0, que tiene como objeto la renovación de los sistemas actuales para que éstos se encuentren alojados en entornos de cloud computing, aprovechándose de los nuevos servicios de valor y las nuevas tecnologías que ofrecen las nubes corporativas. Es un importante logro, que va a mejorar y optimizar todos sus procesos y le permitirá disponer de un mayor número de información y datos para la toma de decisiones.

En la primera fase, el objetivo ha sido desarrollar el núcleo central de los sistemas, sustituyendo la actual plataforma de gestión e integrar la tecnología BIM dentro de todo el proceso de gestión de las obras y que estará alojada en la nube. El alcance del proyecto contempla las actuaciones de consultoría, desarrollo y programación de software y adaptaciones, instalación de máquinas virtuales, traspaso de datos, formación y pruebas. El arranque definitivo del proyecto está previsto para el primer semestre del ejercicio 2023.

La Sociedad forma parte del **Cluster ECCO**, que agrupa a empresas y entidades vinculadas al sector de la construcción, siendo una de sus líneas estratégicas la digitalización y la transferencia de tecnología.



Constructora Los Álamos, S.A. ha sido galardonada en el ejercicio 2022 con el Premio Industria 4.0 en la categoría del "sector servicios" otorgado por la Fundación CTIC Centro Tecnológico y Caja Rural de Asturias, en reconocimiento a la contribución de las compañías asturianas que, de forma pionera, están llevando a cabo iniciativas y proyectos innovadores en el ámbito de la transformación digital. Constructora Los Álamos, S.A. se ha alzado con el premio por su proceso de transformación digital con la incorporación de realidad virtual y aumentada en el desarrollo de sus proyectos, significando una importante contribución para la innovación y modernización de un sector maduro y tradicional como es el de la construcción.

Asimismo, **Iberlean Accesibilidad, S.L.**, da cobertura a un nicho existente en el mercado relacionado con la promoción de la accesibilidad en viviendas antiguas que no cuentan con las infraestructuras o las dimensiones necesarias para la instalación de soluciones de accesibilidad tradicionales. **Iberlean Accesibilidad, S.L.**, ha desarrollado una patente, solicitada en 2021 y concedida en 2022 por la Oficina Española de Patentes y Marcas, consistente en el desarrollo de un nuevo sistema constructivo para la rehabilitación de accesibilidad en edificios existentes.

En **Iberlean Accesibilidad, S.L.** no existe una actividad específica de I+D+i estructurada, sin embargo, su carácter innovador se plasma en su tecnología diferencial aplicada a la ejecución de los proyectos, con medición con láser escáner, uso de BIM en los proyectos aplicando metodología LEAN, e industrializando los diferentes componentes estructurales de montaje mediante una metodología propia que permite:

- Realizar las demoliciones y reconstrucción de los núcleos de escaleras sin extender las jornadas laborales, permitiendo el acceso de los vecinos a sus viviendas.
- Mejorar la calidad de ejecución y reducción en los costes y recursos utilizados.

Délcom Soluciones Industriales, S.L. ha participado en el ejercicio 2022 en diversos eventos de Big Data e IoT, (Internet de las cosas). El especial interés de la Sociedad por dichos temas es el perfeccionar su atención al cliente a través de las más novedosas herramientas tecnológicas existentes en el mercado.

Latmos Distribución, S.L. (Mosela) en el ejercicio 2022 ha comenzado el proceso de implantación de dos nuevas herramientas digitales, con previsión para su desarrollo completo en 2023. Por un lado un Software de gestión (ERP) para el procesamiento de compras, ventas, facturación, contabilidad etc. Microsoft Business Central y por otro un Software de comunicación y toma de pedidos automatizada a través de whatsapp Business esperando que redunde en una mejora de los procesos y del servicio prestado a los clientes.

NO-KO Deporte y Salud, S.L. y NO-KO 360 Sports Consulting, S.L.U. invierten en la innovación social de sus actividades. Promocionan experiencias completas a las personas que participan directa o indirectamente de las acciones, que van desde la consciencia social sobre el entorno, la valorización e incentivo a la cultura y a los mercados locales, la concienciación sobre hábitos más saludables, el fortalecimiento de la relación entre empleados y sus empresas y el favorecimiento de las relaciones sociales y comerciales por el deporte.

Uno de sus más importantes actuaciones está en acercar a la pyme española al modelo de empresa saludable, con el objetivo de mejorar hábitos, reducir el absentismo y el estrés laboral, además de favorecer el bienestar corporativo. En este ámbito se destaca la iniciativa FADE Saludable, que involucra más de 75 mil empleados en toda España.

Finalmente, las demás Sociedades del Grupo no han presentado novedades respecto a la innovación y desarrollo en el ejercicio 2022.

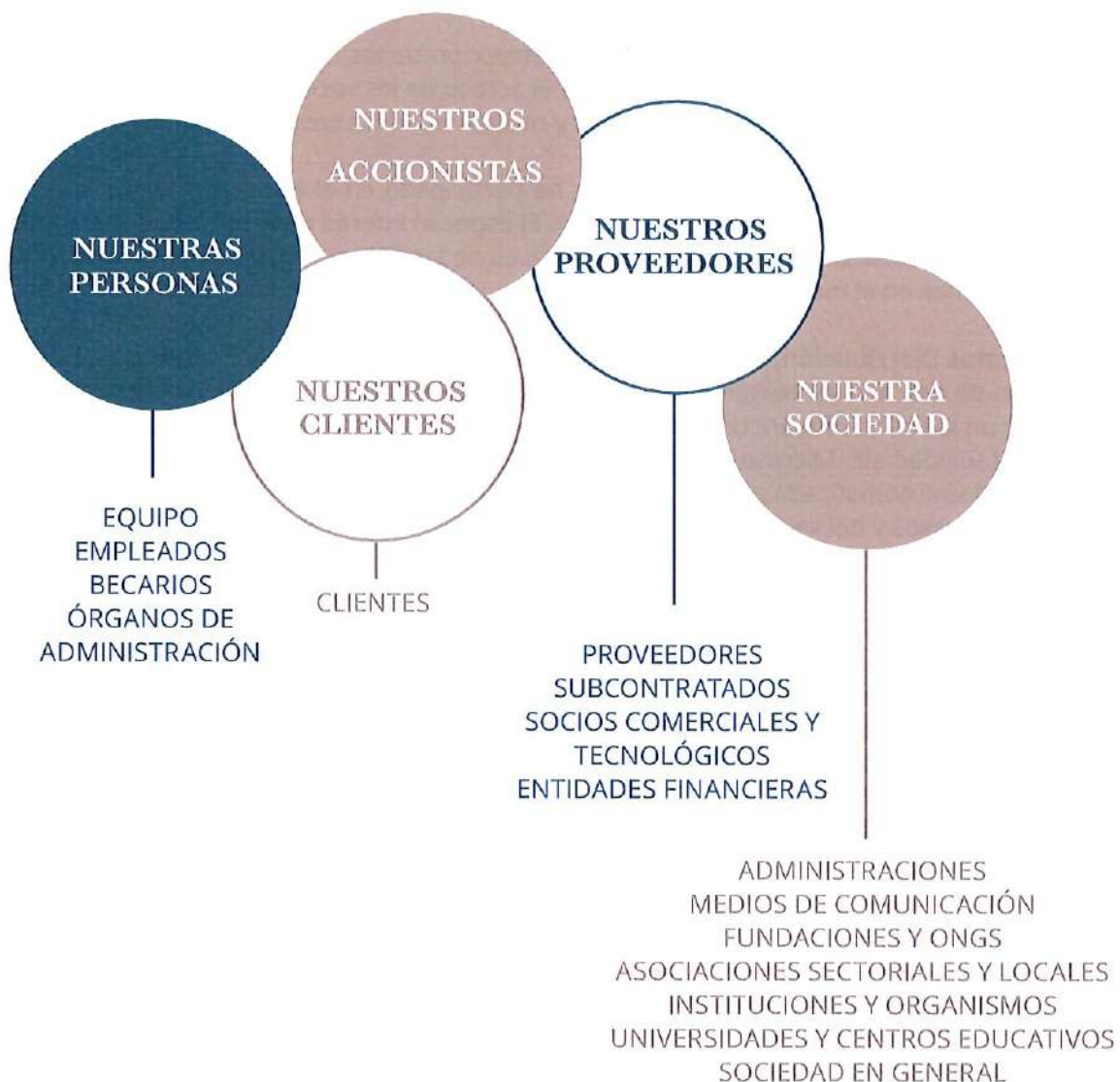


ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y RETOS NO FINANCIEROS

2.1. GRUPOS DE INTERÉS Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Los grupos de interés, partes interesadas o stakeholders son todas aquellas personas, empresas o colectivos que, de alguna manera, pueden ejercer influencia en los resultados o pueden verse afectados tanto positiva como negativamente por las acciones y decisiones de las Sociedades.







Para determinar quiénes son los grupos de interés principales para el **Grupo Orejas**, se ha realizado un proceso de análisis tanto interno como externo, teniendo en cuenta los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta. **El Grupo Orejas ha identificado los siguientes grupos de interés, como los más representativos y sobre cuyas necesidades y expectativas se centrarán los esfuerzos de mejora y comunicación.**



Para garantizar una comunicación eficaz y fluida con nuestros grupos de interés, el Grupo cuenta con canales de comunicación que garantizan el acceso a la información a las distintas partes interesadas y permiten, de esta forma, conocer sus necesidades de manera más directa y adaptada.

Asimismo, la comunicación interna de todo el Grupo se realiza a través de la Plataforma Virtual "Comunícate", que tiene por objetivo promover la integración de la información y la optimización de sinergias de todas las actividades y personas que forman parte del Grupo. Esta herramienta es utilizada para compartir actas, ponencias, acciones sociales y de solidaridad, debates y decisiones, además de ser un repositorio de conocimiento compartido.

A continuación, se relacionan los principales canales de comunicación existentes y los grupos de interés a los que afectan:

CANALES DE COMUNICACIÓN CON PARTES INTERESADAS	ACCIONISTAS	EQUIPO	CLIENTES	SOCIEDAD	PROVEEDORES
Página web					
Intranet					
Redes sociales					
Buzón de sugerencias					
Tablones de anuncios					
Canal de denuncias-Compliance					
Líneas telefónicas y directorios corporativos					
Correo electrónico corporativo					
Comité de seguridad y salud					
Comité de igualdad					
Reuniones de departamentos					
Formación					
Jornadas de comunicación					

Por su parte **Química del Nalón, S.A.** ha realizado en 2022 un diagnóstico de comunicación mediante la realización de encuestas a sus empleados en las que han participado 105 personas, lo que supone en torno al 50% de su plantilla desprendiéndose que el 96 % de los participantes en el diagnóstico están satisfechos con la comunicación interna realizada por la sociedad.

2.2. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Se entiende por "aspecto material" aquello que puede afectar de forma sustancial, positiva o negativamente, a la capacidad de la organización para crear valor compartido en el corto, medio o largo plazo. El análisis de materialidad permite identificar aquellos aspectos que son materiales y que, por tanto, han de ser reportados de acuerdo con la importancia de sus impactos económi-




cos, ambientales y sociales para el **Grupo**. El ejercicio del análisis de materialidad permite alinear la estrategia de sostenibilidad del Grupo con la percepción y expectativas de los diferentes grupos de interés.

Además de la información y datos recopilados en los diferentes canales de comunicación, durante el ejercicio 2022 **se ha perfeccionado el análisis de materialidad realizado en 2021**, con la ampliación de los grupos de interés consultados y la priorización del listado de aspectos materiales/ relevantes. Así ha sido posible determinar y priorizar todos aquellos aspectos relevantes y temas materiales manifestados por la organización y los grupos de interés que, de no ser tenidos en cuenta, podrían suponer un riesgo para la sostenibilidad del **Grupo**.

Para llevar a cabo el análisis de materialidad **se ha seguido la metodología propuesta por la guía de Global Reporting Initiative (GRI)**, y se han aplicado los principios de participación de los grupos de interés en el contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. En el proceso de análisis se contemplan las siguientes etapas:

1. Identificación de aspectos materiales, poniendo el foco en las cuestiones que afectan, o pueden afectar a la capacidad de la organización para crear valor, o que influyen, o pueden influir sobre las expectativas de los grupos de interés. El estudio de la materialidad 2022 se ha desarrollado sobre 10 temas relevantes, que han sido identificados a partir de análisis de estudios sectoriales e intersectoriales.
2. Evaluación de la importancia (priorización) de los temas relevantes considerando el peso relativo que tienen para las distintas actividades y negocios y para cada uno de los grupos de interés.
3. Proceso de validación de los resultados para asegurar la legitimidad y equilibrio de los temas relevantes y los aspectos materiales en base al alcance, cobertura y periodo de referencia de estos.

Asimismo, **se ha realizado un nuevo análisis del entorno competitivo del Grupo**. Este análisis ha permitido identificar aquellos aspectos, marcados por las tendencias, en la responsabilidad social empresarial en cada uno de los sectores de actividad y a lo largo de sus cadenas de valor, poniéndolos en comparación con las cadenas de valor de las actividades de la organización.

La matriz de materialidad permite identificar de forma sencilla y visual dichos aspectos, vinculados a la sostenibilidad, que son entendidos como más relevantes tanto para el Grupo como para sus grupos de interés.

El eje vertical (grupos de interés) representa la relevancia que para los grupos de interés tienen los aspectos relevantes identificados.

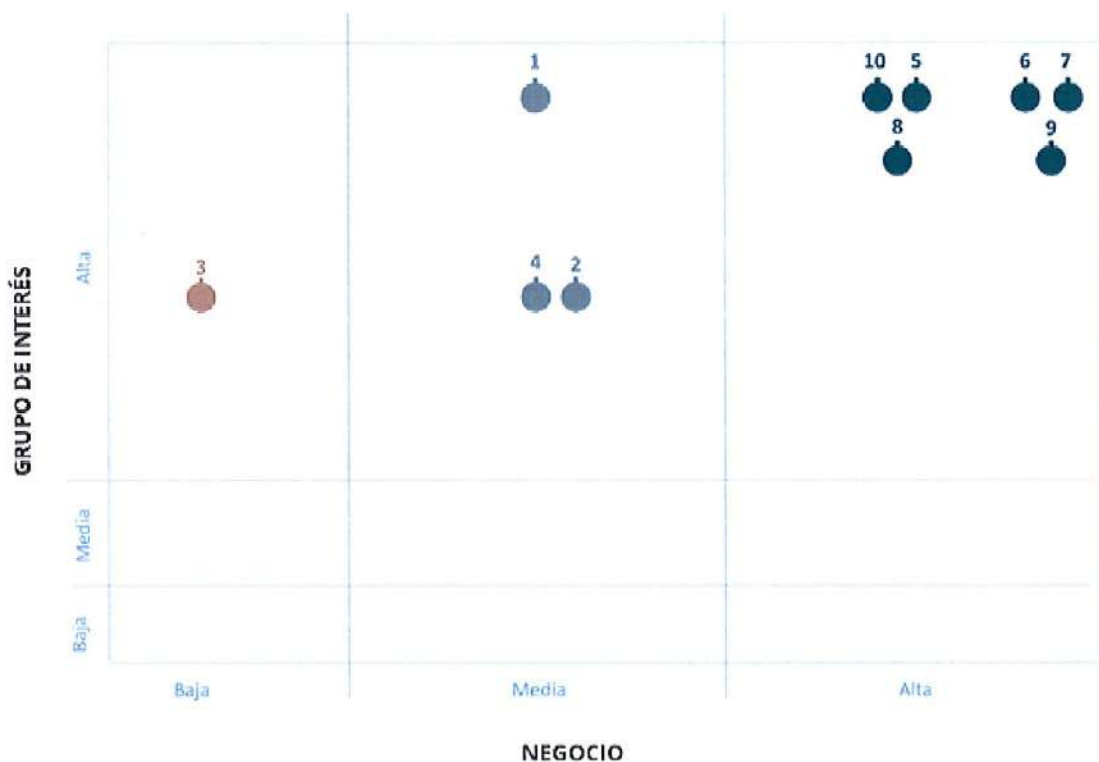
El eje horizontal (negocio) representa la relevancia interna, establecida por los equipos de dirección de las distintas líneas de actividad del **Grupo**.

La matriz de materialidad muestra, además, la distribución relativa de la valoración de la relevancia de los aspectos materiales resultante del análisis de priorización de estos realizados por los grupos de interés, en base a 3 categorías de relevancia: media, alta y muy alta. En el ejercicio 2022 han sido perfeccionadas, de tal forma que permite presentar grados intermedios de relevancia para mejorar la divulgación y comprensión de los resultados.

En el ejercicio 2022, el estudio de la materialidad se ha desarrollado sobre 10 temas relevantes en materia de sostenibilidad y que han sido identificados a partir de los estudios sectoriales e intersectoriales mencionados. Los temas analizados, en relación a sus correspondientes categorías, y sus niveles de relevancia, han sido los siguientes:



CATEGORÍAS	ASPECTOS MATERIALES	NIVELES DE RELEVANCIA
MEDIOAMBIENTE	1. Sostenibilidad y Economía Circular	A3
INNOVACIÓN	2. Investigación e Innovación	A5
IMPACTO SOCIAL	3. Contribución al desarrollo de las comunidades	Tema sensible para el negocio
RELACIONES LABORALES	4. Atracción, retención y desarrollo de talento	A5
	5. Seguridad y salud en el trabajo	A2
SATISFACCIÓN DEL CLIENTE Y ACCIONISTA	6. Satisfacción del cliente	A1
	7. Calidad y seguridad de los productos y servicios	A1
	8. Creación de valor para el accionista	A2
ÉTICA Y BUEN GOBIERNO	9. Cumplimiento normativo y regulatorio	A1
	10. Ética y transparencia empresarial	A2



- **RELEVANCIA CRITICA**
(Muy relevantes para la sociedad y el negocio)
- **TEMAS SENSIBLES PARA EL NEGOCIO**
(Relevancia media/alta para la sociedad y media/alta para el negocio)
- **RELEVANCIA ALTA**
(Relevancia media/alta para la sociedad y media/baja para el negocio)

1. Sostenibilidad y economía circular
2. Investigación e innovación
3. Contribución al desarrollo de las comunidades
4. Atracción, retención y desarrollo de talento
5. Seguridad y salud en el trabajo
6. Satisfacción del cliente
7. Calidad y seguridad de los productos y servicios
8. Creación de valor para el accionista
9. Cumplimiento normativo y regulatorio
10. Ética y transparencia empresarial

Además, se ha perfeccionado la categorización de los temas relevantes, con el objetivo de evidenciar de forma más precisa los diferentes gradientes de gravedad o niveles de relevancia, que son medidos de acuerdo con el impacto de los temas mencionados en los grupos de interés (sociedad) y en el negocio:

NIVELES DE RELEVANCIA	
MAYOR RELEVANCIA	
A 1	Muy relevantes para la sociedad y el negocio
A 2	Muy relevante para la sociedad y relevancia media alta para el negocio
A 3	Muy relevante para la sociedad y relevancia media para el negocio
A 4	Muy relevante para el negocio y relevancia media alta o media para la sociedad
MEDIANA RELEVANCIA	
A 5	Relevancia media alta para la sociedad y el negocio
A 6	Relevancia media alta para la sociedad y media para el negocio
A 7	Relevancia media alta para la sociedad y media baja para el negocio
A 8	Relevancia media alta para el negocio y media o media baja para la sociedad
A 9	Relevancia mediana para la sociedad y el negocio
MENOR RELEVANCIA	
A 10	Relevancia media baja para la sociedad y el negocio
Temas sensibles para el negocio	
Muy relevante para la sociedad y medio o poco relevante para el negocio	

2.3. RETOS NO FINANCIEROS DEL GRUPO

Grupo Orejas ha desarrollado un análisis de gestión de riesgos para la identificación de los riesgos no financieros que tienen mayor impacto y probabilidad de ocurrencia en cada una de las líneas de negocio del **Grupo**.

Cada uno de los riesgos, en general, se encuentra sometido a un proceso de seguimiento y/o evaluación, bien por cada una de las sociedades y sus respectivos responsables, o bien en forma de estrategia de todo el **Grupo**, gestionado por la sociedad matriz. En ambas las situaciones se impulsan y revisan las acciones que afectan a cada ámbito de actuación del **Grupo**.

Asimismo, todas las políticas del Grupo se revisan de manera periódica y se actualizan con el objetivo de alcanzar los mejores resultados. En el presente Estado de Información No Financiera Consolidado se analizan los riesgos a la luz de las medidas implantadas en el **Grupo** para la prevención de los mismos.

Entre los riesgos detectados, que puedan afectar al Grupo y sus actividades, se encuentran los siguientes:

- **Incumplimiento del marco regulatorio:** En el desarrollo de sus actividades el **Grupo** debe cumplir con las leyes, normativas y regulaciones que le son de aplicación. Para dar cumplimiento a este aspecto el **Grupo** dispone de profesionales especializados en diversas materias que realizan un seguimiento continuo sobre los cambios regulatorios que, en su materia, pudieran afectar a la actividad, así como con políticas y procedimientos establecidos a tal efecto.



Hay que destacar el código de conducta que recoge los principios que deben definir y regir el comportamiento de todas las personas que trabajen o se relacionen con el **Grupo** y que tiene su desarrollo en las distintas políticas establecidas, el canal de denuncias que permite la denuncia de los comportamientos no íntegros o no responsables, que pudieran impactar en la reputación y en los resultados.

El **Grupo** también es sensible a los riesgos tecnológicos que pueden ocasionar el incumplimiento de leyes o regulaciones y que podrían incluso afectar a sus operaciones. Para su gestión se adoptan políticas y programas de sensibilización entre los empleados que fomentan un uso responsable y seguro de los sistemas de información, así como las mejores prácticas en cuanto a la confidencialidad en el tratamiento de los datos.

- **Dignidad de las personas:** Se cuenta como marco de referencia con lo establecido en la Constitución Española en su artículo 10 que hace mención no solo a la dignidad de las personas, sino también a las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que se interpretan de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos.
- **Medioambiente:** El **Grupo** cuenta con mecanismos de detección y control de este tipo de riesgos. Asimismo, se encuentra impulsando medidas, que además de prevenir, reducir y eliminar, siempre que sea posible, el impacto ambiental de sus actividades, le permitan alcanzar con los objetivos establecidos en el Pacto Verde Europeo. El **Grupo** promueve además la economía circular y la sostenibilidad de sus estrategias y procesos.
- **Riesgos para salud y seguridad de las personas:** El **Grupo** prima y promueve entre sus empleados una cultura preventiva y dispone de políticas, normas y procedimientos en materia de seguridad laboral que son constantemente analizados, adecuados y mejorados a fin de lograr su máxima eficiencia.
- **Cadena de valor:** El **Grupo** dispone de procesos que le permiten trabajar con proveedores y clientes que le faciliten la cobertura de sus riesgos no financieros y operacionales. Cuenta además con políticas de calidad y con certificaciones emitidas por organismos independientes.

El **Grupo Orejas**, frente a los diferentes riesgos que pudieran materializarse en las diferentes áreas, cuenta con medidas específicas encaminadas a evitar su ocurrencia y minimizar sus consecuencias. El análisis concreto de las políticas y medidas adoptadas para ello ha sido objeto del presente informe de Estado de Información no Financiera Consolidado.

RIESGOS NO FINANCIEROS	MEDIDAS IMPLANTADAS
INCUMPLIMIENTO NORMATIVO: CORRUPCIÓN Y SOBORNO	Código de conducta
	Canal de denuncias
	Plan de formación
	Sistemas disciplinarios
	Herramientas GRC
DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	Mapas de riesgos
	Código de conducta
	Plan de igualdad
	Protocolo de acoso



RIESGOS NO FINANCIEROS	MEDIDAS IMPLANTADAS
MEDIOAMBIENTE	Código de conducta
	Política Integrada de gestión
	Sistema de gestión ambiental
SALUD Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS Y SOCIALES	Plan de formación
	Código de conducta
	Planes de igualdad
	Convenio colectivo de aplicación
	Plan de prevención de riesgos laborales
	Formación básica en materia de seguridad laboral
CADENA DE VALOR	Protocolo de acoso
	Código de conducta
	Procedimiento evaluación de proveedores
	Política de calidad

El Grupo Orejas había planteado los siguientes objetivos y retos para el ejercicio 2022, cuyo seguimiento se muestra a continuación:

BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	COMPAÑÍA	OBJETIVO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
ENFOQUE CORPORATIVO	GRUPO	<ol style="list-style-type: none"> Reforzar la ciberseguridad de nuestros sistemas de información. Refuerzo de las comunicaciones. Desarrollo de proyectos a través de la transformación digital. 	Ambos en cumplimiento.
	DÉLCOM	<ol style="list-style-type: none"> Implementación de nuevas herramientas de formación mediante realidad aumentada. Nueva imagen corporativa para la generación de un mayor impacto en el cliente. Segregación de actividades con la creación de una nueva sociedad para la especialización de una de sus ramas de actividad (DSI). 	En cumplimiento.
		Se ha cumplido.	
	Se ha cumplido.		
CLASA	<ol style="list-style-type: none"> Implantación de nuevos métodos de comercialización enfocados a la digitalización. Mejora de la satisfacción del cliente. Nueva metodología para análisis y potenciación de la experiencia de compra del cliente. 	Ambos en cumplimiento, con el desarrollo de proyectos como el "View" y el "Álamos Cloud 4.0" y su mejora continua.	
QUÍMICA DEL NALÓN	<ol style="list-style-type: none"> Creación de un centro innovación tecnológica que facilite abordar los futuros retos de la organización. Creación de materiales avanzados de carbono. 	Ambos en cumplimiento. Seguimiento en 2023.	
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	GRUPO	<ol style="list-style-type: none"> Reducir la ratio de consumo eléctrico. Reducir el consumo de combustibles fósiles en vehículos. Incorporación de vehículos eléctricos e híbridos a las flotas. Implantación de soluciones energéticas basadas en fuentes de energía renovable. Compensación de huella de carbono a través de proyectos de reforestación. Sustitución paulatina de fluorescentes por tecnología LED. 	En cumplimiento. Seguimiento en 2023.
		<ol style="list-style-type: none"> Elaboración de un plan estratégico de sostenibilidad. 	Cumplido.
		<ol style="list-style-type: none"> Dar respuesta a los retos de la descarbonización para conseguir productos más sostenibles. 	En cumplimiento
		<ol style="list-style-type: none"> Reutilización de grandes envases para reducción consumo materias primas y energía en la cadena de valor. 	Cumplido
		<ol style="list-style-type: none"> Desarrollo de nuevas tecnologías y productos con menor impacto ambiental. Implementación de herramientas informáticas que permitan la reducción de la utilización de papel (OCDr, sistemas de gestión documental para archivos digitales...) 	En cumplimiento
QUÍMICA DEL NALÓN	<ol style="list-style-type: none"> Implementación de herramientas informáticas que permitan la reducción de la utilización de papel (OCDr, sistemas de gestión documental para archivos digitales...) 	En cumplimiento	

BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	COMPAÑÍA	OBJETIVO	GRADO DE CUMPLIMIENTO
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	QUÍMICA DEL NALÓN y CLASA	1. Uso de materias primas con menor impacto ambiental en la ejecución de la actividad.	En cumplimiento
	DÉLCOM	1. Optimización del transporte de última milla a través de la implementación de un nuevo software informático que favorezca la optimización y la sostenibilidad.	En cumplimiento.
IMPACTO SOCIAL Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	GRUPO	1. Definición y aprobación del plan de igualdad en aquellas sociedades que no dispongan del plan adaptado.	Se ha trasladado a 2023.
		2. Garantizar accesibilidad a las oficinas e instalaciones del Grupo.	En cumplimiento.
		3. Reducción de la siniestralidad en las actividades con mayor riesgo sobre la SST.	Se ha cumplido.
		4. Potenciación de acciones formativas novedosas y adaptadas a las necesidades de nuestros empleados.	Se ha cumplido.
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	GRUPO	1. Incorporación paulatina en el Grupo de herramientas de GRC-compliance. 2. Revisión común del sistema de corporate compliance. 3. Seguimiento y mejora continua del sistema de cumplimiento normativo.	En cumplimiento.

A partir de los resultados del análisis de materialidad y de las evaluaciones de nuestros sistemas de gestión, el **Grupo** plantea los siguientes retos para el 2023:

BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	COMPAÑÍA	OBJETIVO 2023
ENFOQUE CORPORATIVO	GRUPO	1. Digitalización de procesos mediante un Nuevo ERP que permita mejorar la información para la toma de decisiones y adaptación a cambios futuros. 2. Optimización de la estructuración del Grupo, con la escisión, fusión o creación de nuevas empresas. 3. Optimización de procesos internos no industriales. 4. Mejora de la eficiencia de los sistemas de información.
	DÉLCOM SOLUCIONES INDUSTRIALES	1. Implementación de nuevas herramientas de formación mediante realidad aumentada.
	CLASA	1. Implantación de nuevos métodos de comercialización enfocados a la digitalización. 2. Mejora de la satisfacción del cliente. Nueva metodología para análisis y potenciación de la experiencia de compra del cliente. 3. Apertura de nuevos mercados
	QUÍMICA DEL NALÓN	1. Creación de un centro innovación tecnológica que facilite abordar los futuros retos de la organización. 2. Creación de materiales avanzados de carbono.
IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	GRUPO	1. Reducir la ratio de consumo eléctrico. 2. Reducir el consumo de combustibles fósiles en vehículos. 3. Implantación de soluciones energéticas basadas en fuentes de energía renovable. 4. Compensación de huella de carbono a través de proyectos de reforestación. 5. Sustitución paulatina de fluorescentes por tecnología LED.
	QUÍMICA DEL NALÓN	1. Dar respuesta a los retos de la descarbonización para conseguir productos más sostenibles. 2. Mejora de la planta de Ciaño a fin de reducir sus emisiones 3. Desarrollo de nuevas tecnologías y productos con menor impacto ambiental. 4. Incrementar el autoconsumo eléctrico en sus plantas industriales. 5. Implantación de cargadores eléctricos para vehículos en las plantas.
	QUÍMICA DEL NALÓN Y CLASA	1. Uso de materias primas con menor impacto ambiental en la ejecución de la actividad.
	DÉLCOM	1. Optimización de rutas para la reducción del kilometraje (Huella de carbono). 2. Incorporación de vehículos eléctricos e híbridos a las flotas.



BLOQUES DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	COMPAÑÍA	OBJETIVO 2023
IMPACTO SOCIAL Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS	GRUPO	<ol style="list-style-type: none"> Definición y aprobación del plan de igualdad en aquellas sociedades que no dispongan del plan adaptado. Fomentar modelos de trabajo híbrido que favorezcan la conciliación y la retención de talento. Garantizar accesibilidad a las oficinas e instalaciones del Grupo Mantenimiento de la baja siniestralidad en las actividades con mayor riesgo sobre la SST. Potenciación de acciones formativas novedosas y adaptadas a las necesidades de nuestros empleados. Políticas formales de desconexión digital para todo el Grupo.
	DÉLCOM	<ol style="list-style-type: none"> Incrementar su participación en actividades solidarias
	NO-KO 360 SPORTS CONSULTING	<ol style="list-style-type: none"> Implantación del Proyecto Municipios Saludables en los ayuntamientos que han estudiado su viabilidad en el ejercicio 2022.
	CLASA	<ol style="list-style-type: none"> Realización de un estudio psicosocial. Renovación de ISO 45001.
	QUÍMICA DEL NALÓN	<ol style="list-style-type: none"> Formación en buenos hábitos saludables.
	DÉLCOM	<ol style="list-style-type: none"> Mejora de la atención al cliente con la modificación e integración de procesos internos Oferta del servicio de desarrollo e implementación de proyectos innovadores de base técnica y tecnológica.
CUMPLIMIENTO NORMATIVO	GRUPO	<ol style="list-style-type: none"> Incorporación paulatina en el Grupo de herramientas de GRC compliance para la gestión de riesgos de cumplimiento. Revisión común del sistema de corporate compliance. Seguimiento y mejora continua del sistema de cumplimiento normativo.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3.1. EQUIPO HUMANO

Grupo Orejas, como grupo de carácter familiar, tiene en su esencia el cuidado y la buena relación con el equipo humano que forma parte de todas sus actividades. Considera el talento como una pieza clave y fundamental para asegurar cada día el éxito de sus actividades y negocios y, por ese motivo, todas las sociedades que forman parte del Grupo aúnan esfuerzos para atraer, seleccionar, empoderar y fidelizar a profesionales que comparten los comportamientos, conocimientos y habilidades alineados con el propósito, los valores y los compromisos del **Grupo**.

Asimismo, se fomentan continuamente medidas para la captación de talento, se establecen procesos de selección objetivos y atendiendo únicamente a criterios de mérito y capacidad y valorando siempre el talento interno.

A partir de la diferenciación de actividades que conforman el Grupo, se producen distintos modelos de gestión de los recursos humanos, motivado por la presencia en distintos sectores, territorios, convenios colectivos etc. Sin embargo, el cumplimiento estricto de la normativa laboral aplicable, así como el apoyo y entendimiento a las necesidades de las personas empleadas y la continua promoción de un buen ambiente laboral han sido desde se origen una seña de identidad del Grupo Orejas, que permanece hoy en día centrados en fomentar el crecimiento profesional de quien forma parte del mismo, procurando un ambiente de trabajo digno y estable.

A cierre del ejercicio 2022, el Grupo contaba con una plantilla de 766 empleados de los que el 91% de los mismos cuenta con un contrato indefinido y cuya práctica totalidad trabaja en España. En el Grupo, las divisiones Química y logística son las más intensivas en capital humano, aglutinando el 28% y 39% del total de la plantilla, respectivamente.

Grupo Orejas ha asumido un compromiso formal con su equipo humano, reflejado en las políticas de recursos humanos y prevención de riesgos laborales, en las que se establecen principios como la igualdad efectiva, la conciliación, el fomento de condiciones laborales competitivas, la mejora continua de la seguridad y salud laboral. Asimismo, dispone de varias iniciativas en este ámbito, que se desarrollan con carácter habitual en las distintas organizaciones del **Grupo**, tales como:

- Selección de personal a través de procedimientos que no tengan en cuenta el género.
- Igualdad de trato en las distintas modalidades de contratación.
- Programas de bienvenida para los empleados de reciente incorporación.
- Planes de formación especializados en función del sector y el perfil del empleado.
- Formación continua en los puestos de trabajo.
- Medidas de conciliación, con flexibilidad horaria adaptada a las necesidades familiares.
- Modelos híbridos de trabajo que incorporan el teletrabajo en algunos casos.
- Valoración de los distintos puestos de trabajo con criterios no discriminatorios.
- Objetividad de la estructura salarial y la transparencia del sistema retributivo.



3.2. DISCAPACIDAD

El **Grupo** está comprometido con la integración laboral de las personas y colectivos con discapacidad y se respeta la diversidad y la igualdad de oportunidades como parte de su política de personas y el fomento del talento.

Durante el ejercicio 2022, el **Grupo** empleó a 18 a personas que presentaba algún grado de discapacidad mayor o superior al 33%, frente a las 8 del ejercicio 2021.

En las sociedades del Grupo en las que no se alcanza el porcentaje establecido por la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y su inclusión social, se cuenta con la aprobación de medidas alternativas para el cumplimiento de la cuota de reserva a favor de trabajadores con discapacidad establecida por la Ley, tales como la contratación para la prestación de servicios o la producción de bienes de centros especiales de empleo o la realización de acciones de patrocinio y donaciones a fundaciones o asociaciones de utilidad pública cuyo objeto social sea, entre otros, la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo en favor de las personas con discapacidad que permitan la creación de puestos de trabajo para aquéllas y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

Destacar que Délcom Operador Logístico, S.A., empleó durante el ejercicio 2022, a 11 personas con discapacidad, Constructora Los Álamos, S.A. a 2, Délcom Soluciones Industriales, S.L. a 3, Délcom Delivery, S.L. a 1, e Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. a 1.

En cuanto a la accesibilidad, en la medida de lo posible y de la legalidad, contamos con instalaciones accesibles, incorporando rampas de acceso a nivel de calle y ascensores para la superación de barreras arquitectónicas. Asimismo, la accesibilidad universal es otro de los factores que se tienen en cuenta en el desarrollo de los productos principalmente en la actividad promotora inmobiliaria.

3.3. DATOS RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN, DESARROLLO PROFESIONAL Y DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En el ejercicio 2022 se ha aplicado una nueva metodología de divulgación de los datos del personal, desagregados atendiendo a las sociedades más significativas del Grupo y también de manera consolidada, tal y como se realizó en el ejercicio 2021. De esta manera es posible identificar las características de cada sector, mejorar la información para los stakeholders estratégicos del **Grupo** y hacer comparable también la información con la del ejercicio 2021.

Se recogen a continuación los datos relativos al número total y distribución de empleados detallados por sexo, edad y categoría profesional al cierre del ejercicio 2022 y 2021.

Empleados por género y rango de edad	2022			2021		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Menor de 30	83	34	117	92	32	124
Entre 30 y 50	390	91	481	373	71	444
Mayor de 50	153	15	168	142	8	150
TOTAL	626	140	766	607	111	718

Distribución por género y categoría profesional	2022			2021		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Dirección	15	3	18	13	2	15
Delegados	3	-	3	3	-	3
Jefes de departamento	30	4	34	19	3	22
Técnicos	149	42	191	151	44	195
Mandos intermedios	23	-	-	25	-	25
Administración	26	31	57	51	28	79
Comerciales	3	4	7	-	3	3
Personal obrero cualificado	377	56	433	345	31	376
TOTAL	626	140	766	607	111	718

El **Grupo** promueve en todos sus procesos de selección y en sus contrataciones de personal la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; aun así, la presencia de las mujeres en el **Grupo** en el ejercicio 2022 representa un 18% del total, lo que supone un incremento del 2% aproximadamente sobre el ejercicio 2021. Ello tiene su origen en las características de los sectores de actividad del **Grupo** y que son a su vez más intensivos en capital humano, como, son el industrial, el constructor y el de la logística, en los que tradicionalmente existe una alta masculinización de las plantillas.

Se recogen a continuación los datos los datos relativos al número total y distribución de empleados detallados por sexo, edad y categoría profesional al cierre del ejercicio 2022 de las sociedades **Química del Nalón, S.A., Constructora Los Álamos, S.A, Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L.** Estos datos individuales se encuentran incorporados en los datos consolidados recogidos en las tablas previas.

Química del Nalón, S.A.

Empleados por género y rango de edad	2022		
	H	M	TOTAL
Menor de 30	16	4	20
Entre 30 y 50	112	25	137
Mayor de 50	55	3	58
TOTAL	183	32	215

Distribución por género y categoría profesional	2022		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Dirección	5	-	5
Técnicos	54	25	79
Mandos intermedios	23	-	23
Administración	-	1	1
Personal obrero cualificado	101	6	107
TOTAL	183	32	215

Constructora Los Álamos, S.A.

Cabe destacar que **Constructora los Álamos, S.A.** ha incorporado en su plantilla un importante número de profesionales relacionados con los oficios del sector (oficiales, albañiles y peones) dada la necesidad de contar con profesionales cualificados en sus estructuras ante la escasez de los recursos en el mercado y por el fuerte incremento de la actividad que se ha producido en el sector, lo cual se ha reflejado en un incremento de su plantilla.

Empleados por género y rango de edad	2022		
	H	M	TOTAL
Menor de 30	-	1	1
Entre 30 y 50	42	7	49
Mayor de 50	41	6	47
TOTAL	83	14	97

Distribución por género y categoría profesional	2022		
	H	M	TOTAL
Dirección	1	1	2
Jefes de departamento	7	-	7
Técnicos	29	3	32
Administración	14	5	19
Comerciales	-	4	4
Personal obrero cualificado	29	1	30
TOTAL	83	14	97

Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L.

Empleados por género y rango de edad	2022		
	H	M	TOTAL
Menor de 30	59	20	79
Entre 30 y 50	166	33	199
Mayor de 50	23	2	25
TOTAL	248	55	303

Distribución por género y categoría profesional	2022		
	H	M	TOTAL
Dirección	1	-	1
Jefes de departamento	16	4	20
Técnicos	5	3	8
Administración	9	16	25
Personal obrero cualificado	217	32	249
TOTAL	248	55	303

Los datos anteriores se corresponden a los datos agregados para **Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L.**, ya que con origen en la aportación de la rama de actividad realizada de la primera a la segunda y como consecuencia de la existencia de determinados retrasos administrativos y la formalización de la operación en el mes de noviembre de 2022, no se pudo finalizar al cierre de 2022 la asignación total de las personas a cada una de las sociedades, proceso que se perfeccionará en los primeros meses del ejercicio 2023.

Délcom Operador Logístico, S.A. recibió en el ejercicio 2022 el distintivo ACCEM, por su implicación y compromiso con los valores de la diversidad cultural, la igualdad de oportunidades y la no discriminación. ACCEM es una organización sin ánimo de lucro de ámbito estatal, cuya misión es la defensa de los derechos fundamentales, la atención y el acompañamiento a las personas que se encuentran en situación o riesgo de exclusión social.

Con el fin de evitar cualquier sesgo discriminatorio, las principales sociedades del Grupo ya han definido planes de igualdad.

Todos los empleados del **Grupo Orejas** se encuentran al amparo de los convenios colectivos aplicables en cada caso. Algunas sociedades disponen de convenios propios y en otros casos toman como referencia los convenios sectoriales.



El **Grupo** apuesta por el trabajo estable y de calidad, así el 91% de los contratos al cierre del ejercicio 2022 son de carácter indefinido (71% en 2021). Las modalidades de contratación se ajustan a las necesidades que puedan tener cada una de las actividades desarrolladas, existiendo alguna de ellas como la de logística en las que las contrataciones temporales son más numerosas, al estar muy condicionada la actividad por la existencia de campañas comerciales más intensivas en distribución de paquetería y a una mayor estacionalidad de las operaciones. En su mayor parte los contratos de tiempo parcial existentes vienen motivados por situaciones de jubilación parcial, las campañas y estacionalidad anteriormente comentadas.

A continuación, se recogen los datos del Grupo relativos al número total y distribución de las modalidades de contrato de trabajo y el promedio anual de los contratos indefinidos, de los contratos temporales y a tiempo parcial detallados por sexo, edad y categoría profesional al cierre del ejercicio 2022 y 2021:

TIPO DE CONTRATO POR GÉNERO	2022			2021		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
HOMBRE	572	54	626	439	168	607
MUJER	123	17	140	73	38	111
TOTAL	695	71	766	512	206	718

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD	2022			2021		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
Menor de 30	105	12	117	62	62	124
Entre 30 y 50	444	37	481	331	113	444
Mayor de 50	146	22	168	119	31	150
TOTAL	695	71	766	512	206	718

TIPOS DE CONTRATO POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2022			2021		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
Dirección	18	-	18	15	-	15
Delegados	3	-	3	3	-	3
Jefes de departamento	34	-	34	20	2	22
Técnicos	173	18	191	151	44	195
Mando intermedio	22	1	23	22	3	25
Administración	52	5	57	65	14	79
Comerciales	6	1	7	3	-	3
Personal obrero cualificado	387	46	433	233	143	376
TOTAL	695	71	766	512	206	718

A continuación, se recogen los datos de las Sociedades cuya actividad es más representativa dentro del Grupo relativos al número total y distribución de las modalidades de contrato de trabajo y el promedio anual de los contratos indefinidos, de los contratos temporales y a tiempo parcial detallados por sexo, edad y categoría profesional al cierre del ejercicio 2022:

Química del Nalón, S.A.

TIPO DE CONTRATO POR GÉNERO	2022		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
HOMBRE	167	16	183
MUJER	27	5	32
TOTAL	194	21	215

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD	2022		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
Menor de 30	15	5	20
Entre 30 y 50	128	9	137
Mayor de 50	51	7	58
TOTAL	194	21	215

TIPOS DE CONTRATO POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2022		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
Dirección	5	-	5
Técnicos	73	6	79
Mando intermedio	22	1	23
Administración	1	-	1
Personal obrero cualificado	93	14	107
TOTAL	194	21	215

Constructora Los Álamos, S.A.

TIPO DE CONTRATO POR GÉNERO	2022		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
HOMBRE	65	18	83
MUJER	12	2	14
TOTAL	77	20	97

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD	2022		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
Menor de 30	1	-	1
Entre 30 y 50	40	9	49
Mayor de 50	36	11	47
TOTAL	77	20	97

TIPOS DE CONTRATO POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2022		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
Dirección	2	-	2
Delegados	3	-	3
Jefes de departamento	7	-	7
Técnicos	28	4	32
Administración	16	3	19
Comerciales	4	-	4
Personal obrero cualificado	17	13	30
TOTAL	77	20	97

Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L.

TIPO DE CONTRATO POR GÉNERO	2022		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
HOMBRE	243	5	248
MUJER	53	2	55
TOTAL	296	7	303

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y EDAD	2022		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
Menor de 30	78	1	79
Entre 30 y 50	193	6	199
Mayor de 50	25	-	25
TOTAL	296	7	303

TIPOS DE CONTRATO POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2022		
	INDEFINIDO	TEMPORAL	TOTAL
Dirección	1	-	1
Jefes de departamento	20	-	20
Administración	24	1	25
Comerciales	-	-	-
Personal obrero cualificado	243	6	249
TOTAL	296	7	303

Los datos anteriores se corresponden a los datos agregados para **Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L.**, ya que con origen en la aportación de la rama de actividad realizada de la primera a la segunda y como consecuencia de la existencia de determinados retrasos administrativos y la formalización de la operación en el mes de noviembre de 2022, no se pudo finalizar al cierre de 2022 la asignación total de las personas a cada una de las sociedades, proceso que se perfeccionará en los primeros meses del ejercicio 2023.

Los **datos consolidados relativos a la tipología de jornada laboral detallados por sexo, edad y categoría profesional** al cierre del ejercicio 2022 y 2021, son los siguientes:

TIPO DE JORNADA POR GÉNERO	2022			2021		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
HOMBRE	605	21	626	591	16	607
MUJER	128	12	140	104	7	111
TOTAL	733	33	766	695	23	718

EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA Y EDAD	2022			2021		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Menor de 30	107	10	117	119	5	124
Entre 30 y 50	470	11	481	440	4	444
Mayor de 50	156	12	168	136	14	150
TOTAL	733	33	766	695	23	718

TIPOS DE JORNADA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2022			2021		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Dirección	18	-	18	15	-	15
Delegados	3	-	-	3	-	3
Jefes de departamento	34	-	34	22	-	22
Técnicos	184	7	191	186	9	195
Mando intermedio	22	1	23	22	3	25
Administración	54	3	57	79	-	79
Comerciales	7	-	7	3	-	3
Personal obrero cualificado	411	22	433	365	11	376
TOTAL	733	33	766	695	23	718

A continuación, se recogen los **datos de las Sociedades cuya actividad es más representativa dentro del Grupo relativos a la tipología de jornada laboral detallados por sexo, edad y categoría profesional** al cierre del ejercicio 2022:

Química del Nalón, S.A.

TIPO DE JORNADA POR GÉNERO	2022		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
HOMBRE	177	6	183
MUJER	29	3	32
TOTAL	206	9	215

EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA Y EDAD	2022		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Menor de 30	20	-	20
Entre 30 y 50	135	2	137
Mayor de 50	51	7	58
TOTAL	206	9	215

TIPOS DE JORNADA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2022		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Dirección	5	-	5
Técnicos	73	6	79
Mando intermedio	22	1	23
Administración	1	-	1
Personal obrero cualificado	105	2	107
TOTAL	206	9	215

Constructora Los Álamos, S.A.

TIPO DE JORNADA POR GÉNERO	2022		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
HOMBRE	80	3	83
MUJER	13	1	14
TOTAL	93	4	97

EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA Y EDAD	2022		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Menor de 30	1	-	1
Entre 30 y 50	49	-	49
Mayor de 50	43	4	47
TOTAL	93	4	97

TIPOS DE JORNADA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2022		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Dirección	2	-	2
Delegados	3	-	3
Jefes de departamento	7	-	7
Técnicos	31	1	32
Administración	17	2	19
Comerciales	4	-	4
Personal obrero cualificado	29	1	30
TOTAL	93	4	97

Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L.

TIPO DE JORNADA POR GÉNERO	2022		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
HOMBRE	236	12	248
MUJER	48	7	55
TOTAL	284	19	303

EMPLEADOS POR TIPO DE JORNADA Y EDAD	2022		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Menor de 30	69	10	79
Entre 30 y 50	190	9	199
Mayor de 50	25	-	25
TOTAL	284	19	303

TIPOS DE JORNADA POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2022		
	COMPLETA	PARCIAL	TOTAL
Dirección	1	-	1
Jefes de departamento	20	-	20
Técnicos	8	-	8
Administración	25	-	25
Personal obrero cualificado	230	19	249
TOTAL	284	19	303

A continuación, se recogen los despidos según sexo, edad y categoría profesional producidos durante el ejercicio 2022 y 2021.

DESPIDOS 2022



DESPIDOS 2021



Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional:

NÚMERO DESPIDOS POR EDAD	2022			2021		
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50
Despidos	26	49	4	1	6	-

NÚMERO DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2022	2021
	TOTAL	TOTAL
Dirección	-	2
Administración	2	-
Jefes de departamento	3	-
Técnicos	7	3
Personal obrero cualificado	67	2
TOTAL	79	7

Los despidos efectuados durante los ejercicios 2022 y 2021 no responden a ningún patrón y se consideran fruto de la casuística normal en la actividad empresarial.

En las sociedades **Química del Nalón, S.A.** y **Constructora Los Álamos, S.A.** no se han producido despidos en el ejercicio 2022.

Los datos relativos a los despidos de **Délcom Operador Logístico, S.A.** y **Délcom Delivery, S.L.** para el ejercicio 2022 son:

DESPIDOS 2022



Número despidos por edad	2022		
	Menor de 30	Entre 30 y 50	Mayor de 50
Despidos	24	45	3

NÚMERO DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL	2022
	TOTAL
Administración	2
Jefes de departamento	3
Técnicos	3
Personal obrero cualificado	64
TOTAL	72

3.4. PROCESO DE SELECCIÓN Y ACOGIDA

Las necesidades de producción o de prestación de servicios, las sustituciones y jubilaciones, entre otros motivos, determinan la realización de los procesos de selección en las sociedades que componen el **Grupo**. Tras un periodo muy delicado, tanto para las personas como para el mercado, en el ejercicio 2022 la mayoría de las sociedades del **Grupo** recuperaron los niveles de plantilla por incrementos importantes de actividad. **Constructora los Álamos, S.A.** y las empresas del sector de salud y bienestar reflejan esta recuperación, gracias a los incrementos de actividad del sector de la construcción y el retornar de los eventos, las celebraciones y las actividades presenciales.

La gestión de los procesos de selección y acogida son realizados, de forma general, mediante la utilización de medios propios y cuentan con la supervisión tanto de los departamentos de recursos humanos como de los responsables de los departamentos a los que serán adscritos las personas seleccionadas, así como por la gerencia.

El **Grupo** promueve la contratación de los mejores profesionales bajo el principio de igualdad de oportunidades, el reconocimiento de las capacidades profesionales, los méritos profesionales y rechazando cualquier tipo de discriminación por motivos de edad, raza, color, sexo, religión, opinión política, nacionalidad, origen social o discapacidad. En ocasiones y en función de los perfiles requeridos se procede a subcontratar los servicios de selección de empresas externas especializadas. En todos los casos, se garantiza la igualdad de oportunidades, la no discriminación para toda persona candidata y se aseguran de la no utilización de criterios subjetivos para la selección del personal, priorizando en todo momento la incorporación del candidato que mejor se ajuste a los requisitos de cada puesto. Asimismo, se valora la capacidad de integración a los valores y cultura de las sociedades del **Grupo**.

Las sociedades del **Grupo Orejas** disponen de mecanismos para facilitar la incorporación de los candidatos en sus nuevas responsabilidades y organizaciones. En algunas de las sociedades se dispone de documentos como el manual de acogida, que es actualizado periódicamente y que sirve de guía al nuevo empleado en sus primeros días. En todos los casos, las sociedades tratan de facilitar al máximo el proceso de incorporación, proporcionando la formación e información a nivel técnico, organizacional, de seguridad y salud, etc. adecuada a cada puesto de trabajo.

3.5. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO

Cada una de las organizaciones que componen el Grupo es independiente en la gestión de sus equipos, al estar condicionadas por distintas normativas y convenios colectivos.

Con carácter general, se procura establecer condiciones de trabajo flexibles y que permitan la conciliación de la vida personal y familiar, siempre que esto no suponga un riesgo para el adecuado funcionamiento de las actividades y departamentos.

Química del Nalón, S.A. dispone de un modelo de trabajo flexible, individual y voluntario, que conlleva presencialidad combinada. Este modelo se apoya en las herramientas digitales y de trabajo colaborativo, que han supuesto un cambio en forma de trabajar de la sociedad y en los rendimientos obtenidos. Este modelo híbrido busca las ventajas de la presencialidad y de la conexión en remoto.



Química del Nalón, S.A. ha documentado su protocolo de desconexión digital en el ejercicio 2022, determinando los criterios de limitación al uso de las tecnologías de la comunicación para garantizar, fuera del tiempo de trabajo legal o convencionalmente establecido, el respeto del tiempo de descanso, permisos y vacaciones de los trabajadores, así como de su intimidad personal y familiar. La Sociedad también ha promovido acciones de sensibilización y formación tendentes a difundir y hacer efectivo de la desconexión digital.

Las demás sociedades del **Grupo están en el mismo camino de implementación y desarrollo de sus políticas formales propias de desconexión**, si bien a pesar de no disponer de documentos formales, garantizan el derecho y la aplicación de buenas prácticas a la desconexión digital de los trabajadores, a fin de mantener, fuera del tiempo de trabajo, el respeto al tiempo de descanso, permisos y vacaciones, así como de su intimidad personal y familiar salvo situaciones de urgencia, extrema necesidad o fuerza mayor.

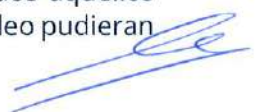
El **Grupo siempre busca la mejora continua en la aplicación de buenas prácticas en cuanto al respeto de los descansos y la fijación de reuniones en el horario laboral**. Algunas medidas llevadas a cabo para facilitar la conciliación son las siguientes:

- Disponer de jornada continua en periodos estivales.
- Disponer de jornada intensiva los viernes.
- Disponer de flexibilidad en la elección de las fechas para el disfrute de las vacaciones y gozar de periodos amplios para el disfrute de estas dentro del año natural.
- Flexibilidad horaria de entrada y salida en oficinas y en el horario de la comida.
- Posibilidad de desarrollar trabajo en remoto en función de las circunstancias personales.

Además, algunas sociedades del **Grupo** han establecido procedimientos específicos que se indican a continuación:

- **Química del Nalón, S.A.:** La Sociedad diferencia entre la jornada laboral de sus centros productivos y de sus oficinas administrativas centrales. La jornada laboral de los centros de producción se plantea de forma intensiva, mientras que en las oficinas centrales se cuenta con jornada partida y flexibilidad horaria de entrada y salida, la cual está supeditada a las necesidades operacionales y del negocio. En ambos casos, se disfruta de jornada intensiva los viernes.
- **Constructora los Álamos, S.A.:** La Sociedad diferencia los horarios laborales del personal de obra y el de estructura. Los primeros, adecúan su jornada al ritmo de los trabajos y los plazos pactados con el cliente, en el marco de la legislación aplicable si bien con carácter general el horario de obra finaliza a las 17 horas. Sin embargo, el personal de oficina dispone de medidas de flexibilidad y jornada de verano.
- **Délcom Operador Logístico, S.A:** La Sociedad dispone de distintos horarios en función del perfil y necesidades del puesto; algunos, como el personal de reparto, trabaja en turnos de lunes a domingo, con dos días de descanso, los trabajadores de los almacenes trabajan en tres turnos, mientras que el personal de oficina cuenta con dos turnos, algunos con jornada partida y flexibilidad a la entrada y la salida, además los viernes con jornada intensiva.
- **Latmos Distribución, S.L. (Mosela):** el personal de oficina puede teletrabajar por las tardes y en días completos una o dos veces a la semana. El horario de trabajo cuenta con jornada reducida en los viernes.

Desde el ejercicio 2021 **las distintas sociedades del Grupo, en función de sus actividades y de forma particular para cada perfil, han incorporado el teletrabajo a distinta escala**. Para ello, se han establecido los medios tecnológicos necesarios, garantizando que todos aquellos empleados que quisieran, de forma voluntaria, participar en esta modalidad de empleo pudieran hacerlo sin dificultad.



3.6. RELACIONES SOCIALES

Grupo Orejas se esfuerza por implementar una cultura de comunicación, consulta y participación como herramienta para la mejora continua de su ambiente laboral. Además de los canales de comunicación interna ya disponibles, varias de las sociedades del **Grupo** mantienen procesos de verificación del clima laboral. Además, el canal de comunicación "Comuníkaté" promueve la interacción entre todas las sociedades y su personal, que comparten experiencias, mejores prácticas, eventos e informaciones corporativas.

El **Grupo** garantiza las relaciones sociales de sus empleados, en virtud de la normativa aplicable. En los casos en los que la plantilla supera los 50 empleados, las sociedades del Grupo facilitan a sus empleados la conformación de comités de empresa.

Los empleados del **Grupo cuentan con representación laboral, siempre que así lo solicitan o la normativa lo exige**, favoreciéndose la realización de reuniones informativas o de trabajo con los representantes elegidos, garantizándose en todo momento los derechos de comunicación, participación y consulta, y garantizando en todo momento el diálogo social.

El **Grupo** reconoce y respeta la libertad de asociación de la plantilla y la disponibilidad de representantes de las personas trabajadoras para la salvaguarda de sus derechos.



3.7. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Los entornos de trabajo seguros y saludables son una de las mayores prioridades del **Grupo**. La salud y seguridad en el trabajo es uno de los temas materiales de mayor relevancia para los grupos de interés y parte de los objetivos estratégicos del **Grupo**.

La protección de la salud de los empleados constituye un objetivo básico y prioritario para garantizar la estabilidad de cualquier negocio. Para alcanzarlo, se requiere el establecimiento y planificación de una acción preventiva en los distintos centros de trabajo, no solo por el cumplimiento de las obligaciones legales y las responsabilidades de los actores implicados, sino también **fomentar una cultura de la prevención en la que se implique todo el Grupo y el establecimiento de un ambiente laboral de calidad integrando la prevención de riesgos laborales en todos y cada uno de los procesos y operaciones desarrollados.**

Las sociedades del Grupo con más de 50 trabajadores, disponen de Comités de Seguridad y Salud. En ellos participan representantes de la organización y de las personas trabajadoras y son el medio de comunicación más efectivo de cara a la comunicación de todas las actividades y medidas que se desarrollan en material de seguridad y salud para la mejora paulatina y constante de los entornos laborales.

En el Grupo, además, se cuenta con servicios de prevención ajenos de forma general, que son los responsables por las especialidades técnicas y la medicina del trabajo y, en los casos en los que se precisa, para el apoyo y asesoramiento a los departamentos de prevención de riesgos laborales.

En el caso particular de Química del Nalón, S.A., por su actividad centrada en el sector químico, cuenta con un servicio de prevención propio, asumiendo tres especialidades (seguridad en el trabajo, higiene industrial y ergonomía y psicología aplicada), además de un comité de seguridad y salud, formado por 3 delegados por cada centro y 3 personas representantes del área de fabricación, que realiza reuniones ordinarias con carácter trimestral.

Asimismo, **en el ejercicio 2022, el Principado de Asturias y las empresas de la industria Química, entre ellas Química del Nalón, S.A., han renovado su convenio de prevención de riesgos hasta 2026.** Coordinado por el SEPA (Servicio de Emergencias del Principado), el acuerdo de colaboración blinda a Asturias ante posibles catástrofes en la industria de alto riesgo químico. Estos acuerdos formalizan la implantación de los planes de emergencia exterior (Plaquimpas), con un grupo de trabajo que se reúne al menos tres veces al año, habiendo liderado la instalación de un sistema acústico de avisos a la población en caso de accidente grave, con una red de 28 sirenas que cubren las zonas más vulnerables de la región.

Las distintas sociedades organizan, de acuerdo con sus actividades, cursos básicos de prevención, formaciones específicas sobre riesgos en el puesto de trabajo o de actuaciones de emergencia y primeros auxilios.

Química del Nalón, S.A., Constructora Los Álamos, S.A., Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Soluciones Industriales, S.L., disponen de sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo certificados conforme a los requisitos de la norma ISO 45001 por parte de una entidad independiente acreditada, lo que garantiza la disposición e implementación de políticas internas orientadas a la mejora continua en materia de seguridad y salud en el trabajo.

En términos generales, **el Grupo sigue con una escasa incidencia en materia de siniestralidad. Además, las políticas establecidas en materia de prevención de riesgos laborales son más exigentes que las establecidas en los convenios colectivos que le son de aplicación.**



La siniestralidad a nivel consolidado informada en el ejercicio 2021 no permitía el comparativo sectorial de los resultados, por eso, para el ejercicio 2022, se ha perfeccionado la metodología respecto al informe anterior. **La información relacionada con la seguridad y salud en el trabajo, además de los datos de siniestralidad y accidentalidad, está desagregada atendiendo a las sociedades más significativas.** Así se consigue mejorar la información de las actividades del Grupo para todos sus grupos de interés, puesto que hay perfiles y realidades muy diversas en las sociedades que componen el **Grupo Orejas**.

Nº ACCIDENTES LABORALES CON BAJA 2022



Nº ACCIDENTES LABORALES CON BAJA 2021



Nº HORAS ABSENTISMO



No se han registrado enfermedades profesionales durante los ejercicios 2022 y 2021.

Química del Nalón, S.A.

La Sociedad ha elaborado el "Plan Anual de Labores 2022", que reúne la "Memoria Anual del Servicio de Prevención" en el mismo documento, para dar respuesta a los requerimientos legales del sector. El documento contiene la estructura del servicio de prevención, el seguimiento de la planificación preventiva de 2022, los resultados de mediciones higiénicas, las auditorías e inspecciones reglamentarias y las actividades externas con partes interesadas. Este Plan de Labores incluye como anexo el Documento de Seguridad y Salud para 2022, donde también se identifican requisitos de seguridad y salud de **Química del Nalón, S.A.** y los procedimientos donde se gestiona su cumplimiento.

La Sociedad ha creado un "Decálogo de normas de Higiene Personal", con diez medidas de aplicación para todos los empleados y que ha sido ampliamente divulgado en la intranet de la Sociedad, así como a través de los dispositivos electrónicos de los que dispone en las distintas instalaciones.

Con respecto a los proyectos de mejora establecidos por **Química del Nalón, S.A.**, en materia de seguridad y salud en el trabajo, se pueden destacar que el "Proyecto 0 accidentes" implementado en 2022, con la doble finalidad de reducir la siniestralidad y mejorar los resultados psicosociales.



De las acciones ejecutadas dentro del "Proyecto 0 accidentes año 2022", se pueden destacar:

- **Fomento de charlas de seguridad:** incluidas en la reunión mensual de seguridad con el seguimiento en reunión del mes siguiente, habiendo realizado también las empresas subcontratas por la Sociedad en el ámbito industrial.
- **Refuerzo formativo en el uso de herramientas** (personal propio y contratistas): formación para mejora de la seguridad y salud del uso de herramientas manuales.
- **Revisión en los equipos de coordinación** de planta de procedimiento de trabajos inusuales.
- **Revisión del protocolo de comunicación de accidentes e incidentes:** comunicación a las empresas contratistas de la obligación de aviso inmediato en caso de incidencia en materia de seguridad y salud.
- **Acciones colaborativas con la población y las comunidades del entorno** de las plantas industriales, como la realización de visitas de los vecinos a las instalaciones, entre otras.

Los resultados de las acciones han derivado en la continuación del del "Proyecto 0 Accidentes 2023", con la previsión de 34 tareas, entre nuevas acciones y la continuación de varios proyectos iniciados en el ejercicio 2022. Además, en conjunto con la Planificación Preventiva, se establecen las siguientes acciones más destacables:

- Cambio cultural en seguridad y salud. Programa de liderazgo en seguridad.
- Mejora de la seguridad y salud en contratistas.
- Mejora de la Gestión de Seguridad de Transportistas.
- Mejora del elemento de GSP: entrenamiento y capacitación.
- Mejora de la respuesta ante emergencias.
- Higiene Industrial y mejora de la ergonomía y psicología.
- Digitalización herramientas de seguridad y salud.

De acuerdo con la Memoria de Vigilancia de la Salud 2022 de **Química del Nalón, S.A.**, no se han detectado enfermedades profesionales.

En el ejercicio 2022, **Química del Nalón, S.A.** ha participado de la octava edición del Programa FADE Saludable, que tiene como objetivo principal la promoción de hábitos de vida saludables en el ámbito empresarial mediante una serie de actividades a lo largo de todo el año.

En relación con la siniestralidad y el absentismo se presentan, a continuación, los datos relativos a 2022 de la Sociedad **Química del Nalón, S.A.**

ACCIDENTES LABORALES	2022			HORAS DE ABSENTISMO	2022		
	H	M	TOTAL		H	M	TOTAL
Accidentes laborales con baja	15	1	16	33.398	2.709	36.107	

INDICES DE SINIESTRALIDAD		
Sociedad	Índice de frecuencia	Índice de gravedad
Química del Nalón, S.A. (Trubia)	7,60	0,03
Química del Nalón, S.A. (Sama)	7,82	0,07



Constructora Los Álamos, S.A.

Constructora Los Álamos, S.A., destaca por su compromiso en materia de prevención y seguridad, con una larga trayectoria en este ámbito. Fiel a este compromiso, el personal de obra recibe formación específica y periódica acerca de los principales riesgos asociados a cada puesto y tipo de trabajo. Como método de fomento de la capacitación, el personal es incentivado por su participación en el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo más seguras o nuevas herramientas para la reducción del riesgo en obra. Esta sociedad desde hace 30 años, viene celebrando un concurso anual de seguridad, que busca promover y premiar las iniciativas en este campo.

Además, se han retomado las reuniones mensuales de producción habiéndose realizado en 2022 un total de 36 reuniones. El personal de la sociedad participa también en la generación de consignas para las comunicaciones en materia de prevención de riesgos laborales, de forma que estas lleguen más eficazmente al resto de la plantilla.

En aplicación del Plan Anual de Prevención para el ejercicio 2022, han sido realizadas variadas actividades, como la impartición de cursos iniciales a las nuevas incorporaciones, cuatro reuniones de los comités de seguridad, las auditorías internas de ocho obras, además de una auditoría general, reuniones de difusión de las políticas internas, visitas de los empleados de back office a las obras, simulacros de accidentes, evaluación psicosocial e información a las subcontratas, entre otras.

Para el año 2023, están previstas otras medidas de promoción de la de seguridad y la salud en el trabajo, con campañas cuatrimestrales para el personal interno y subcontratado y el desarrollo de charlas sobre temas de seguridad adecuados a la situación y timing de ejecución de la obra. Además, está previsto la inclusión de la evaluación de riesgos al Plan de Emergencia y la renovación de la ISO 45001.

En cuanto a los datos relativos a la siniestralidad no se han registrado ni enfermedades profesionales ni accidentes laborales durante el ejercicio 2022, por lo que los índices de siniestralidad son cero.

Los datos relativos al absentismo durante el ejercicio 2022 por sexo son los siguientes:

HORAS DE ABSENTISMO	2022		
	H	M	TOTAL
	8.992	432	9.424

Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L

Como consecuencia de la aportación de la rama de actividad parcial de **Délcom Operador Logístico, S.A.** a favor de **Délcom Delivery, S.L.** a finales del ejercicio 2022 y la aparición de determinadas ineficiencias administrativas en relación al traspaso los trabajadores afectos a la nueva rama de actividad escindida en el ejercicio 2022 los datos facilitados en este apartado se mostrarán agregados para ambas sociedades.

Esta actividad ha aumentado de forma significativa el número de personas trabajadoras desde el ejercicio 2020 con el auge de la compra online.



Durante el ejercicio 2022 se han desarrollado las siguientes acciones en el ámbito de la seguridad y salud de su personal:

- Campañas de prevención de alcohol y drogas, realizada en colaboración con la Dirección General de Tráfico (DGT).
- Programa piloto para la reducción de la siniestralidad, con la revisión de las furgonetas para evitar daños y golpes.
- Carta Europea de Movilidad, firmada en 2022.

Los datos relativos al número de accidentes laborales con baja y absentismo durante el ejercicio 2022 por sexo son los siguientes:

ACCIDENTES LABORALES	2022			HORAS DE ABSENTISMO	2022		
	H	M	TOTAL		H	M	TOTAL
Accidentes laborales con baja	47	5	52	53.618	5.494	59.112	

INDICES DE SINIESTRALIDAD	
Índice de frecuencia	Índice de gravedad
118,39	7,59

No se han registrado enfermedades profesionales durante el ejercicio 2022. Cabe destacar que todos los accidentes laborales producidos han sido de carácter leve.

Délcó Soluciones Industriales, S.L. ha realizado formaciones iniciales y periódicas, conjuntamente con **Délcó Operador Logístico, S.A.** como consecuencia de la escisión parcial de la rama de actividad de la que fue beneficiaria. Además, han sido desarrolladas píldoras informativas y planes de formación específicos en temas como maquinaria y primeros auxilios. La comunicación interna en temas de salud y seguridad en el trabajo es realizada por tableros de anuncios y pantallas digitales, entre otros medios.

Finalmente, la Sociedad ha desarrollado el "Plan Delta" dentro de su Manual de Seguridad, que prevé una serie de Observaciones Preventivas de Seguridad (OPS). Para el ejercicio 2023, la Sociedad tiene como objetivo la realización de un estudio psicosocial propio.

No se han registrado enfermedades profesionales durante el ejercicio 2022. Cabe destacar que todos los accidentes laborales producidos han sido de carácter leve.

3.8. FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

El desarrollo continuo del equipo humano de Grupo Orejas es un elemento clave para impulsar la innovación, la competitividad y la evolución de los profesionales, de los productos y servicios ofertados por las sociedades del Grupo y sus actividades. Por ello se pone a disposición de las personas los medios y recursos para contribuir a su formación continuada.

Por ello, el **Grupo cuenta con un modelo sólido de formación que llega a todos los profesionales de todas las categorías y sociedades.** Esta firme apuesta por la formación se ha traducido en el ejercicio 2022 en más horas de formación que no solo están relacionados con las actividades profesionales en sí mismas, sino también las que son importantes para el bienestar laboral.



Los medios para contribuir a la formación continuada del personal y la gestión de su talento, competencias y conocimientos, son proporcionados por el **Grupo** con el fin de propiciar su progreso profesional y personal, el acceso a nuevas oportunidades y aportar más valor a las diferentes sociedades y sus grupos de interés en el desempeño de sus puestos de trabajo.

Las sociedades del **Grupo Orejas** realizan una **planificación formativa anual, con carácter general. Las necesidades formativas son detectadas por el propio personal y por la dirección en función de los cambios normativos del sector**, novedades tecnológicas, de seguridad, de medioambiente etc. prestando especial atención a la formación continuada y transversal en materia de seguridad y salud y a los temas relacionados con los aspectos sociales corporativos, como la igualdad y la promoción del medioambiente laboral más sano y equilibrado y el cumplimiento normativo.

Química del Nalón, S.A. ha establecido en el ejercicio 2022 el Plan de Desarrollo del Personal Técnico, con la actualización del mapa de competencias y cuestionarios de clima laboral. Además, se ha desarrollado un proyecto de diagnóstico cultural, con el objetivo de identificar la cultura actual y futura a proponer.

Sobre la formación continua, **Química del Nalón, S.A. ha consolidado una biblioteca virtual (repositorio) de cursos, a través de su intranet**, posibilitando que el personal tenga acceso permanente a sus contenidos.

Debido al fin de estado de alarma provocado por la pandemia, las formaciones presenciales han sido retomadas en el ejercicio 2022. Sin embargo, especialmente en los primeros meses del 2022, algunas de las formaciones siguieron en formato online, lo que no ha perjudicado la continuidad de los planes de formación de las sociedades del Grupo y en algunos casos se mantienen para favorecer la conciliación y la flexibilidad para poder asistir a ellas.

A continuación, se recogen las horas de formación por sexo y categoría profesional realizadas en el ejercicio 2022 y 2021 por los empleados del **Grupo**:



CATEGORÍAS PROFESIONALES	2022			2021		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Dirección	54	76	129	112	77	189
Jefes de Dpto. y Mandos intermedios	1.169	11	1.180	1.048	240	1.288
Técnicos	2.599	308	2.907	1.280	392	1.672
Administración	6	57	63	-	30	30
Comerciales	18	79	97	-	60	60
Personal obrero cualificado	8.910	1.753	10.663	5.863	528	6.391
TOTALES	12.755	2.284	15.039	8.303	1.327	9.630



Asimismo, se muestran los datos de formación de las sociedades más representativas del **Grupo**:

Química del Nalón, S.A.

CATEGORÍAS PROFESIONALES	HORAS DE FORMACIÓN		
	H	M	TOTAL
Mandos intermedios	1.019	11	1.030
Personal obrero cualificado	8.764	1.713	10.477
Técnico	116	-	116
TOTAL	9.899	1.724	11.623

HORAS
FORMACIÓN
 **11.623**
horas

Constructora Los Álamos, S.A.

En el caso de **Constructora Los Álamos, S.A.**, su personal también recibe formación específica en material de prevención de blanqueo capitales y financiación de terrorismo por estar su actividad afectada por esta normativa.

A continuación, presentamos las horas de formación por categoría profesional y sexo de la empresa cabecera del sector. Respecto a sus dependientes, no hemos tenido personal registrado en el ejercicio 2022.

CATEGORÍAS PROFESIONALES	HORAS DE FORMACIÓN		
	H	M	TOTAL
Dirección	3	50	53
Jefes de departamento	84	-	84
Técnicos	615	9	624
Comerciales	-	79	79
TOTAL	702	138	840

HORAS
FORMACIÓN
 **840**
horas

Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L.

Délcom Operador Logístico, S.A., ha mejorado su programa de formación continuada en el ejercicio 2022 con el fin de concienciar a los conductores de los riesgos derivados de su puesto de trabajo y hacerles conocedores y partícipes de prácticas de conducción más seguras. A continuación, se presentan las horas de formación por categoría profesional y sexo de la Sociedad registradas en el ejercicio 2022.

CATEGORÍAS PROFESIONALES	HORAS DE FORMACIÓN		
	H	M	TOTAL
Dirección	24	-	24
Jefes departamento	1.164	97	1.261
Técnicos	246	24	270
TOTAL	1.434	121	1.555

HORAS
FORMACIÓN
 **1.555**
horas

3.9. COLABORACIÓN CON ENTIDADES DE FORMACIÓN

La colaboración con entidades de enseñanza, investigación y formación es una práctica común del **Grupo Orejas** desde sus inicios. Las distintas sociedades del **Grupo colaboran de forma regular con variadas entidades, bien para la incorporación de alumnos en prácticas o bien para la contribución en el desarrollo del itinerario formativo de alumnos de centros de formación profesional, a fin de contribuir a su aprendizaje y desarrollo como futuros profesionales, además de impulsar el perfil investigador en dichas instituciones.**

En 2022 el **Grupo ha mantenido los convenios de colaboración con instituciones como la Universidad de Oviedo, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad Internacional de Cataluña (UIC), la Fundación Padre Vinjoy, las escuelas de formación del Roxu y Asata, IFP formación profesional para la obtención de certificados de profesionalidad, el Ayuntamiento de Oviedo y Universidad UNIR** para la incorporación de personal como becario, entre otros.

3.10. DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El Grupo declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre hombres y mujeres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real, estableciendo la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En este sentido, **aquellas organizaciones del Grupo afectadas por las novedades legislativas en materia de igualdad (RD 901/2020 de 13 de octubre por el que se regulan los planes de igualdad y su registro, RD 902/2020 de 13 de octubre de igualdad retributiva entre mujeres y hombres y Orden PCM/1047/2022, de 1 de noviembre, por la que se aprueba y se publica el procedimiento de valoración de los puestos de trabajo)**, han ido incorporando, durante los ejercicios 2021 y 2022, los nuevos requisitos derivados de su implantación, habiendo sido además adaptados en su mayoría a las nuevas regulaciones publicadas en el ejercicio 2022.

Química del Nalón, S.A. ha realizado en el ejercicio 2022 el seguimiento de su Plan de Igualdad, con la entrega y divulgación a cada persona empleada, como medida propuesta en la auditoría en materia de igualdad de oportunidades realizada en el ejercicio 2021. Para el ejercicio 2023, se establecerán otras medidas prioritarias para el desarrollo del próximo plan de igualdad de la sociedad en virtud de la normativa vigente.

Constructora Los Álamos, S.A. ha registrado en el ejercicio 2022 su primer plan de igualdad que ha sido aprobado por la comisión negociadora constituida al efecto y cuyas acciones se ha ido ejecutando según la planificación establecida.

Délcóm Operador Logístico, S.A., inició los trámites para la elaboración del estudio diagnóstico en materia de igualdad al cierre del ejercicio 2021 como primer paso para la definición del plan de igualdad cuya elaboración se realizó a lo largo del ejercicio 2022. La aprobación del plan de igualdad está prevista para el ejercicio 2023.

Délcóm Delivery, S.L. y Délcóm Soluciones Industriales, S.L. constituidas a finales del ejercicio 2022 por aportación de la rama de actividad realizada por Délcóm Operador Logístico, S.A. se encuentran al cierre de 2022 trabajando en el desarrollo de sus respectivos planes de igualdad que se espera estén operativos a lo largo del ejercicio 2023.



3.11. POLÍTICA RETRIBUTIVA

Las retribuciones del personal del **Grupo** se soportan en los convenios colectivos que son de aplicación a cada sociedad, territorio y sector, así como en el mercado, en la equidad interna y en discrecionalidad derivada de la libertad de empresa. **El Grupo apuesta por el empleo de calidad y por proporcionar a todos y cada uno de los empleados unas condiciones de trabajo adecuadas, tanto para la creación de un entorno favorable al crecimiento personal y profesional, como para que los mismos obtengan una adecuada remuneración a los trabajos, funciones y responsabilidades desempeñadas.**

Además, **los empleados del Grupo Orejas disponen de beneficios sociales y opciones de retribución flexible y descuentos en determinados servicios o iniciativas** que se obtienen por la participación del Grupo en diversas asociaciones y/u organismos.

A continuación, se muestran las retribuciones medias del **Grupo** desagregadas por sexo, edad y categoría profesional del ejercicio 2022 y 2021.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CATEGORÍA	2022			2021		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Dirección	132.567	114.742	129.596	131.721	88.336	125.936
Delegados	87.780	-	87.780	68.872	-	68.872
Jefes de departamento	38.598	33.066	37.947	38.611	30.318	37.480
Técnicos	41.638	38.280	40.899	38.623	31.126	36.931
Mandos intermedios	46.815	-	46.815	42.917	-	42.917
Administración	25.724	24.011	24.792	22.052	23.436	22.543
Comerciales	26.651	27.489	27.130	-	25.167	25.167
Personal obrero cualificado	24.408	19.242	23.739	23.664	21.137	23.456
TOTAL GENERAL	32.973	28.686	32.189	31.048	27.244	30.460

NOTA: La brecha salarial se calcula por diferencia entre el salario medio de los hombres y el salario medio de las mujeres. En los cálculos de la remuneración media por puestos de trabajo y categorías profesionales no se han tenido en cuenta los datos relativos a los miembros del Órgano de Administración. La información correspondiente se facilita a continuación

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y EDAD	2022			2021		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Menor de 30	20.648	20.063	20.478	19.251	20.274	19.515
Entre 30 y 50	31.483	30.050	31.212	29.548	29.944	29.611
Mayor de 50	43.455	39.961	43.143	42.633	31.170	42.022
TOTAL	32.973	28.686	32.189	31.048	27.244	30.460

El **Grupo**, a nivel consolidado, presenta una brecha salarial del 12% (10% en el ejercicio 2021) por lo que se considera no significativa a efectos de las garantías de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el desempeño de puestos de trabajo de la misma categoría o igual valor. Una de las variables que influye en el cálculo de la brecha, es el criterio de antigüedad, así como que determinadas sociedades presentan plantillas que históricamente han estado muy masculinizadas y que presentan poca rotación, en los que la incorporación de la mujer se ha producido en fechas recientes.

Química del Nalón, S.A.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CATEGORÍA	2022		
	H	M	TOTAL
Administración	-	44.581	44.581
Dirección	175.466	-	175.466
Mando intermedio	46.815	-	46.815
Personal obrero cualificado	40.087	32.000	39.633
Técnicos	63.373	44.835	57.507
TOTAL	51.503	42.421	50.151

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y EDAD	2022		
	Hombre	Mujer	TOTAL
Menor de 30	32.844	29.665	32.209
Entre 30 y 50	51.003	42.987	49.540
Mayor de 50	57.948	54.712	57.781
TOTAL	51.503	42.421	50.151

Constructora Los Álamos, S.L.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CATEGORÍA	2022		
	H	M	TOTAL
Administración	28.057	22.430	26.576
Comerciales	-	27.489	27.489
Dirección	167.994	91.827	129.911
Jefes de departamento	54.479	-	54.479
Personal obrero cualificado	26.785	38.528	27.177
Técnicos	41.869	37.797	41.487
Delegados	87.780	-	87.780
Total	38.511	33.275	37.756

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y EDAD	2022		
	Hombre	Mujer	TOTAL
Menor de 30	-	25.975	25.975
Entre 30 y 50	34.054	39.831	34.879
Mayor de 50	43.078	26.842	41.005
TOTAL	38.511	33.275	37.756

Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L.

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y CATEGORÍA	2022		
	H	M	TOTAL
Administración	19.348	18.775	18.981
Dirección	94.092	-	94.092
Jefes de departamento	32.967	33.066	32.987
Personal obrero cualificado	16.869	16.715	16.849
Técnicos	22.630	24.218	23.225
Total	18.425	18.913	18.514

RETRIBUCIÓN MEDIA POR GÉNERO Y EDAD	2022		
	Hombre	Mujer	TOTAL
Menor de 30	17.277	18.684	17.634
Entre 30 y 50	18.928	19.062	18.950
Mayor de 50	17.741	18.732	17.821
TOTAL	18.425	18.913	18.514

Las sociedades más representativas del **Grupo** presentan una brecha salarial de 11,99% en **Química del Nalón, S.A.**, de -1,81% en **Constructora Los Álamos, S.A.** y de -4,38% en **Délcom Operador Logístico, S.A.**



En otras sociedades, se ha producido, en el ejercicio 2022, **un importante incremento de plantilla, lo que implica que estén menos afectadas por la variable antigüedad, sufriendo además una alta rotación por el sector en el que se encuentran.**

La remuneración devengada por los miembros del consejo de administración de la sociedad dominante, todos ellos hombres, en el ejercicio 2022 ha ascendido a 584.000 euros (570.000 euros en 2021). Tres miembros del consejo de administración de la sociedad dominante realizan funciones de alta dirección en la misma, habiendo sido también considerados sus datos en las tablas elaboradas anteriormente en la categoría dirección.

La Sociedad no ha contraído compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida y otros similares con respecto a los miembros antiguos o actuales de su consejo de administración o con respecto al personal de alta dirección. Tampoco existían al cierre del ejercicio 2022 ni anticipos ni créditos concedidos, ni obligación alguna asumida por su cuenta a título de garantía.



GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

4.1. COMPROMISO MEDIOAMBIENTAL DEL GRUPO

El Grupo Orejas se compromete a respetar el medioambiente y desarrollar actividades que minimicen el impacto ambiental que eventualmente éstas pudieran ocasionar, siempre operando bajo los principios de precaución y conservación del entorno natural. Del mismo modo, el Grupo aspira a contribuir en la transición hacia una economía sostenible a través de la promoción de productos y servicios con un impacto menor en el medioambiente y mejorando la eficiencia de los procesos en sus actividades.

- **Reducir** consumos eléctricos
- **Potenciación** energías limpias
- **Aprovechamiento** eficiente de materias primas
- **Reducción** huella de carbono
- **Valorización** de residuos (circularidad)

El Grupo está alineado en el cumplimiento de todos los requisitos legales que le sean de aplicación, en promover la reutilización, el reciclaje y la recuperación de materiales. En aquellas sociedades que se encuentran más expuestas a estos riesgos se dispone de pólizas que garantizan la cobertura por daños medioambientales.

El compromiso del Grupo con el medioambiente en los últimos años ha sido reforzado en materia de:

- **Inversiones:** Anualmente, se asume la realización de inversiones destinadas a la mejora y optimización de sus instalaciones y procesos para garantizar la mejora de su desempeño ambiental, energético y el cumplimiento normativo.
- **Gestión de residuos:** Las sociedades del Grupo gestionan sus residuos de forma eficaz y atendiendo a la normativa aplicable en cada caso. Desde el ejercicio 2021 las sociedades tienen sus sistemáticas de gestión de residuos adaptados al Real Decreto 553/2020, de 2 de junio, por el que se regula el traslado de residuos en el interior del territorio del Estado, a través de la plataforma E-SIR que entró en funcionamiento en el ejercicio 2021.
- **Emisión de gases efecto invernadero:** Las sociedades del Grupo contabilizan en este informe su huella de carbono directa e indirecta, conforme a los alcances 1 y 2. Asimismo, algunas de las sociedades están definiendo objetivos y programando acciones encaminadas a su reducción.

En el caso de **Química del Nalón, S.A.** la Sociedad se encuentra afectada por la **Ley 1/2005, de 9 de marzo** por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en relación con sus actividades industriales, facilitándose la información de los mismos en este informe de forma separada.

Délcom Operador Logístico, S.A. dispone de la verificación de su huella de carbono bajo los requisitos de la norma ISO 14064 conseguido en 2022.



4.2. POLÍTICAS EN MATERIA MEDIOAMBIENTAL

Las sociedades más representativas del Grupo (Química del Nalón, S.A., Constructora Los Álamos, S.A., Délcom Operador Logístico, S.A., Délcom Delivery, S.L. y Délcom Soluciones Industriales, S.L.) tienen definida una política ambiental articulada a través de los diferentes sistemas de gestión implantados, entre ellos ISO 14001, y que son certificados por entidades externas de referencia.

Las principales medidas medioambientales de estas sociedades se rigen por los principios básicos de actuación desarrollados en sus políticas. Estas pautas son lo suficientemente flexibles como para dar cabida a los procedimientos y mecanismos de cada una de las sociedades. En este sentido, los compromisos establecidos en las políticas ambientales son:

- Compromiso con el desarrollo de actividades empresariales de una forma responsable para el medioambiente. Contribuir ética y responsablemente al desarrollo sostenible de la comunidad.
- Prevención y control de la contaminación mediante la aplicación de mejores técnicas disponibles y económicamente viables, minimizando los aspectos ambientales.
- Protección del medioambiente y prevención de la contaminación.
- Aportación de recursos necesarios para lograr la mejora continua del desempeño medioambiental.
- Velar por las personas que trabajen en sus instalaciones y proporcionarles la formación y recursos necesarios para minimizar su impacto medioambiental.

La política ambiental del Grupo se materializa a través de los sistemas de gestión ambiental y el estricto cumplimiento regulatorio, que garantizan la correcta gestión de los riesgos y oportunidades de naturaleza ambiental, así como la mejora continua de su desempeño.

Asimismo, **Química del Nalón, S.A.**, ha sido de las primeras empresas del sector químico en certificarse conforme a los requisitos de la norma UNE EN ISO 14001 disponiendo de dicha certificación desde 1998. Además, **Química del Nalón, S.A.** y Deganta Aguas, S.L. disponen de las correspondientes autorizaciones ambientales integradas (AAI) para el adecuado desarrollo de su actividad con garantías medioambientales.

Gracias a este marco de gestión, se identifican los principales impactos sobre el medioambiente que, dada la diversidad de actividades del Grupo, son de distinta magnitud y naturaleza y van desde el consumo de los recursos naturales, la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, la producción de residuos o la posible afección a la biodiversidad.

4.3. PLAN DE ACCION CLIMÁTICA

El **Grupo Orejas** ha realizado inversiones en el ejercicio 2022 en diferentes proyectos e iniciativas tanto para mejorar la calidad y eficiencia en sus procesos productivos como para minimizar el impacto sobre el medioambiente y reducir sus emisiones.

INDUSTRIA QUÍMICA

Química del Nalón, S.A. considera el respeto al medio ambiente como una tarea fundamental, asignando los medios para conocer y controlar los riesgos medioambientales inherentes a la actividad y trabajando constantemente por la mejora continua realizando, en los últimos ejercicios importantes inversiones medioambientales.



En el centro de Trubia, ha realizado en el ejercicio 2022 la optimización del sistema de control de la temperatura en tanques de alquitrán, minimizando de esta forma las emisiones difusas de los venteos. Asimismo, se ha instalado un sistema de reducción de NOx en el horno de la planta de destilación de alquitrán, al igual que el envío de brea a la misma planta con la incorporación de nuevos lavadores de acuerdo a las mejores técnicas disponibles (MTDs).

En relación al centro de Ciaño, una vez renovada su Autorización Ambiental Integrada (AAI) para su adecuación a las MTDs, se ha presentado a la Administración un plan de adecuación para dar respuesta a los requerimientos de la AAI. Como parte del plan de adecuación se incluye una modificación al proyecto para la minimización de emisiones difusas de partículas y reconstrucción de los hornos centrales de la batería encontrándose al cierre del ejercicio 2022 en ejecución.

El centro de San Juan de Nieva cuenta asimismo con autorización de actividad potencialmente contaminadora de la atmosfera, APCA-70. En el ejercicio 2022 se han iniciado trabajos para la instalación de dos nuevos lavadores de gases adicionales, que se estima se completará en el ejercicio 2023.

Las actuaciones de carácter medioambiental en el ejercicio 2022 implicaron la realización de inversiones por un importe de 2,5 millones de euros, de los cuales se han invertido 1,3 millones de euros en las instalaciones de Trubia y San Juan y 1,2 millones de euros en las instalaciones de Ciaño (Sama de Langreo) de las que cabe destacar las siguientes:

Centro de Ciaño:

- Filtro clasificado para la reducción de las emisiones difusas en las operaciones de clasificado de coque.
- Filtro Gorco para la mejora del rendimiento ambiental y el control de emisiones canalizadas de partículas.
- Mejoras de ruido en los circuitos de tratamiento y clasificado de coque.

Centro de Trubia y San Juan:

- Inversión para la instalación SNCR en horno de la planta de destilación de alquitrán.
- Optimizado del sistema de control de la temperatura en los tanques de alquitrán y de combustible, respectivamente para el control de emisiones difusas.

En el ejercicio 2021 la Sociedad había invertido 1,4 millones de euros, de los que 1,3 millones se invirtieron en sus centros de Trubia y San Juan (instalaciones portuarias) y 0,1 millones de euros en su centro de Ciaño (Sama de Langreo).

Además, la Sociedad ha incurrido en gastos para la gestión medioambiental por importe de 1,5 millones de euros en 2022, invirtiendo 0,75 millones de euros en la planta de Trubia y 0,75 millones de euros en la planta de Ciaño incluyendo los gastos del personal asignado a la materialización de los mismos. Asimismo, el importe de estos gastos en 2021 ascendió a 1,3 millones de euros, invirtiendo 0,7 millones de euros en la planta de Trubia y 0,6 millones de euros en la planta de Ciaño.



Química del Nalón, S.A. ha elaborado en 2022 el documento “Decálogo Eficiencia Energética”, que contiene un listado de compromisos asumidos por los empleados y por la Sociedad enfocada al uso responsable de la energía. Además, se han dispuesto cargadores eléctricos en el aparcamiento del Centro de Trubia para los empleados. También ha aprobado su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2030 (PES Nalón), que identifica los riesgos y oportunidades en materia de sostenibilidad, y establece los objetivos estratégicos que ayudarán a responder a los nuevos requerimientos ASG de los mercados, reguladores, financiadores y otras partes interesadas.

Asimismo, el Plan está diseñado para mejorar la posición competitiva de Química del Nalón, S.A. ante los requerimientos en materia de sostenibilidad, concentrándose en el cumplimiento de los objetivos Europeos del Pacto Verde Europeo 2050.

En este sentido, la Sociedad ha definido, como objetivo estratégico de primer nivel, impulsar la transformación hacia una compañía más sostenible, cumpliendo los compromisos y obligaciones ASG con debida diligencia.

El PES Nalón 2023-2030 ha establecido, además, los siguientes puntos clave:

- Impulsar el proceso productivo hacia una neutralidad carbónica en operaciones propias.
- Posicionarse como parte de la solución en economía circular.
- Garantizar el cumplimiento regulatorio frente al sector financiero en materia ASG.
- Alcanzar el cero accidentes de manera sostenible.
- Aumentar el posicionamiento social para retener y captar talento.
- Fortalecer y acompañar a la cadena de valor en la transición climática y circular.
- Reforzar las responsabilidades de gobernanza de sostenibilidad, fortaleciéndose frente a nuevos mandatos regulatorios y potenciales riesgos reputacionales.

El PES Nalón 2023-2030 ha integrado los objetivos y planes de acción actuales de la Sociedad en 4 ejes estratégicos, en 25 líneas de trabajo y 55 acciones de liderazgo sostenible que contienen a su vez 115 tareas. Los 4 ejes estratégicos son los siguientes:

1. Fortalecimiento de la gobernanza corporativa en materia ASG.
2. Transformación hacia un modelo de negocio más circular y con menos emisiones.
3. Desarrollo de operaciones sostenibles y circulares.
4. Impacto positivo en el entorno.

Con respecto al ejercicio 2022, han sido ejecutadas 13 acciones previstas en tres de los cuatro ejes del PES Nalón 2023-2030. El resto de las acciones se encuentran en fase de planeamiento o en proceso de ejecución.

Los principales objetivos planteados para el ejercicio 2023 en el DOPA de Química del Nalón, S.A. son:



- Plan anual de cero accidentes.
- Plan de adecuación de nuestra actividad a las directivas europeas en materia de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente.
- Cálculo de huella de carbono de la organización y del producto.
- Proyecto de autoconsumo en las instalaciones.
- Proyecto plan de reducción / gestión de residuos en los negocios.
- Programas de reducción de CO₂ vía utilización de combustibles alternativos y mejora de eficiencia energética + reducción consumos de agua.
- Proceso de digitalización de procesos.
- Desarrollo de nuevas tecnologías y producto con menor impacto ambiental.

Deganta Aguas, S.L. también ha realizado inversiones de carácter medioambiental en el ejercicio 2022 por importe de 409 mil euros y ha incurrido en gastos de carácter medioambiental por importe de 4 mil euros. Las inversiones más significativas corresponden a los siguientes proyectos.

- Instalación de bombas de achique para facilitar el tratamiento del agua.
- Adecuación de firme en la zona oeste de la instalación.
- Desodorización de balsas.
- Otras adecuaciones derivadas de la Autorización Ambiental Integrada (AAI).

Además, ha implementado filtro de carbón (FCA) en el vertido en atención a la Directiva que define las Mejores Técnicas Disponibles (MTD's).

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2021 ascendieron a 339 mil euros, siendo los gastos de carácter medioambiental de 38 mil euros.

CONSTRUCTOR/ PROMOTOR

Constructora Los Álamos, S.A., fomenta la construcción sostenible en sus proyectos, siguiendo los estándares más rigurosos en la materia. Desde hace unos años, desarrolla proyectos conforme a diferentes estándares en términos de edificaciones eficientes (LEED, BREEAM, etc.).

En el ejercicio 2022, al igual que en el año anterior, **Constructora Los Álamos, S.A.** ha ejecutado el 100% de sus edificaciones con criterios sostenibles, especialmente relacionados a la calidad y eficiencia energéticas de las viviendas.

Asimismo, **Constructora Los Álamos, S.A. sigue los criterios rigurosos de la ISO 14001**, especialmente con respecto al uso sostenible de los materiales, la gestión de residuos y en los procedimientos internos de formación y sensibilización en calidad y medio ambiente.

Iberlean Accesibilidad, S.L. adopta las políticas medioambientales del Grupo, siempre priorizando la sostenibilidad de sus proyectos, con el objetivo principal de mejorar la accesibilidad de los edificios con soluciones industrializadas y metodología propia de montaje, basada en principios del "Lean Construction", lo que permite más eficiencia y una mayor resistencia al paso del tiempo, además de su compromiso con la calidad.



**DISTRIBUCIÓN Y
LOGÍSTICA**

El transporte de mercancías es, sin duda, uno de los principales sectores para la economía, considerándose como servicio esencial para el desarrollo mundial y estratégico. En la línea de los compromisos europeos de reducción del 90 % de las emisiones de CO₂ del transporte para 2050, la movilidad de mercancías debe de ser cada vez más sostenible.

Con la ISO 14001 de la que dispone Délcom Operador Logístico, S.A., es posible gestionar las responsabilidades ambientales de la Sociedad a lo largo de toda la cadena de valor, teniendo en cuenta el ciclo de vida del producto o servicio (en este caso, el servicio de transporte ofertado por la -Sociedad).

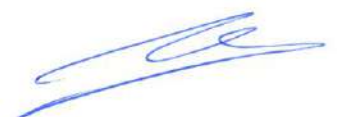
Además del sistema de gestión medioambiental, la **Sociedad también dispone de la Certificación de Huella de Carbono bajo criterios de la norma ISO 14064** y ha creado los procedimientos de control y prevención medioambientales que se detallan a continuación:

- Identificación y Evaluación de Aspectos ambientales.
- Informe de Aspectos Ambientales (2022), que contiene la identificación y medidas de prevención de los riesgos medioambientales.
- Control operacional ambiental.
- Plan de acción ante emergencias medioambientales.
- Plan de mejora huella de carbono.

El estudio de ciclo de vida de la Sociedad ha sido realizado en el ejercicio 2022 y tiene como público objetivo los empleados de Délcom Operador Logístico, S.A., los proveedores medioambientales y los clientes con requerimientos medioambientales. Los procesos identificados por el análisis de ciclo de vida de **Délcom Operador Logístico, S.A.** con mayor impacto medioambiental, así como sus correspondientes medidas preventivas y correctivas son los siguientes:

- **El transporte, por su incidencia en la calidad Química del aire.** La cuantificación de emisiones obtenida en el ejercicio 2022 ha sido de 2.304,49 Tn de CO₂, ligeramente superior al dato del ejercicio 2021, debido al incremento de operaciones en 2022. Las principales acciones a llevar a cabo por la Sociedad para reducir las emisiones a la atmosfera pasan por la modernización constante de la flota, acordando con las empresas de renting la sustitución de la misma preferiblemente cada 2 años por vehículos más eficientes y modernos.
- **Las actividades de administración y almacén presentan incidencia sobre la calidad del aire**, (en menor medida que el transporte), derivado del consumo de energía eléctrica. En el ejercicio 2022 se cuantificaron 31,38 Tn de CO₂, lo que supone una reducción con respecto al dato de 2021, lo que demuestra el éxito de las continuas acciones de mejora implantadas por la sociedad. Tanto la sensibilización medioambiental del personal en cuanto al consumo de energía eléctrica, como la sustitución de los fluorescentes por LED que se lleva realizando durante los últimos años contribuyen a reducir las emisiones en energía eléctrica.

Asimismo, **Délcom Operador Logístico S.A., ha realizado otras medidas para minimizar el impacto ambiental:**



- **Compensación de Huella de Carbono con Bosquia Nature**, compensando la emisión de 123,74 toneladas de CO₂, que constituye una de las acciones de compensación de su huella de carbono recogidas en el Plan de Mejora a 2022-2025, junto a otras acciones de reducción de las emisiones.
- **Contratación de luz con certificado de origen 100% renovable** en las delegaciones de León y Santander.
- **Flota actualizada con motores EURO VI.**
- **Aplicación de medidas de domótica** en sus instalaciones.
- **Impartición de cursos de conducción eficiente.**
- **Flota con siete vehículos eléctricos.**

Con el estudio ha sido posible identificar soluciones no intensivas en energía y minimizar los impactos sobre el medioambiente en el proceso de transporte de mercancía por carretera. La sustitución de la flota hacia vehículos eléctricos viene condicionada por la falta de puntos de recarga y la limitada autonomía de los mismos, que no permite su uso intensivo.

Como consecuencia de la reciente creación a finales del ejercicio 2022 de **Délcom Delivery, S.L.**, todavía no habían sido desarrollados proyectos y medidas de prevención específicos referentes a la nueva sociedad, constituida a finales del ejercicio 2022, si bien se espera desarrollarlos a lo largo del ejercicio 2023

4.4. GESTIÓN RESPONSABLE DE LOS RECURSOS

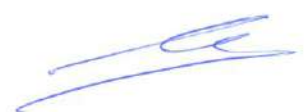
El consumo de recursos energéticos, materiales y agua realizados durante la ejecución de las actividades son asumidos por el **Grupo** a excepción de los generados en las sociedades en las que por su tamaño, actividad o porcentaje de participación minoritario no se ejerce un control operativo sobre las sedes donde desarrollan su actividad al estar en su mayoría alquiladas a terceros. Estas sociedades son **Iberhaus Home Management and Development, S.L.U.**; **Manuel Orejas, S.A.**; **Do Core Brands Company, S.L.**; **Do Brands América Company, S.A.**; **NO-KO Deporte y Salud, S.L.**; **NO-KO 360 Sports Consulting, S.L.U.** y **Método R Cosméticos, S.L.**

El uso responsable de los recursos naturales es una máxima en todas las sociedades del **Grupo**, procurando reducir los ratios de consumo por unidad de producción mediante controles internos y revisiones periódicas, dentro de la estrategia de mejora continua enfocada a la reducción de los impactos medioambientales de sus actividades.

Las sociedades del Grupo no cuentan por el momento con fuentes de energía renovable en sus instalaciones, si bien, se plantea su análisis como uno de los principales retos medioambientales para los próximos ejercicios.

En el sector logístico y de distribución, **se prioriza contratar proveedores que cuenten con una flota de vehículos más respetuosos con el medioambiente de manera que se minimicen las emisiones a la atmósfera** generadas como consecuencia de la actividad de la sociedad. Disponer de una flota de vehículos híbridos y eléctricos, supone un elemento diferenciador a la hora de elegir proveedores.

Las sociedades del **Grupo** afectadas por el **RD 56/2016 de 12 de febrero, por el que se transpone la Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, relativa a la eficiencia energética, en lo referente a auditorías energéticas, acreditación de proveedores de servicios y auditores energéticos y promoción de la eficiencia del suministro**



tro de energía, realizan auditorías energéticas y programan medidas de ahorro energético en función de los resultados alcanzados, priorizando aquellas más interesantes desde el punto de vista del desempeño energético de las instalaciones afectadas.

Con respecto a los combustibles, **durante el ejercicio 2022 las distintas sociedades del Grupo han realizado avances para incorporar nuevas fuentes de energía, ya sea en sus instalaciones fijas o referidas a sus flotas.**

Finalmente, sobre las materias primas, las sociedades del **Grupo Orejas consideradas en el presente Informe de Información no Financiera Consolidado cuentan con actividades muy heterogéneas y, por tanto, se ha decidido para el ejercicio 2022 desagregar las materias primas que se utilizan en sus procesos productivos, para cada una de las sociedades más significativas, para los que se sigue fomentando un uso responsable.**

Se presenta, a continuación, **todos los datos de consumos de recursos naturales y materias primas consolidados para el ejercicio 2022 y 2021** así como los datos de aquellas sociedades más representativas del **Grupo**.

CONSUMO RECURSOS NATURALES Y COMBUSTIBLE	2022	2021	UDS
Consumo de energía eléctrica	23.631.722	22.398.957	kWh
Consumo de agua	461.414	452.644	m ³
Consumo de gasolina	3.752	1.223	litros
Consumo de gasoil	1.148.216	1.069.888	litros
Propano	1.435	735	Kg
GNL (*)	2.664.777	35	kWh
GNC	-	161	Kg

(*) El incremento en el consumo de gas se debe a la modificación de las instalaciones (sustitución del combustible de las calderas).

MATERIAS PRIMAS	2022	2021	UDS
Alquitrán	264.261	253.705	Tn
Hulla coquizable	89.775	97.812	Tn
Sosa	760	793	Tn
Ácido sulfúrico	234	214	Tn
O ₂	6.117	8.293	Tn
Metanol	346	464	Tn
Hormigón	12.662	18.056	m ³
Acero	984	837	Tn

MATERIAS PRIMAS (NO PRODUCCIÓN)	2022	2021	UDS
Consumo de papel	8	9	Tn

A continuación, se muestran los datos de consumo de recursos naturales, combustibles y materias primas de las sociedades más representativas del **Grupo**.

Química del Nalón, S.A.

Los datos de consumo están consolidados para las instalaciones de Trubia, Sama, San Juan de Nieva (Avilés) y Oviedo (oficinas centrales):

- Consumo de recursos naturales

CONSUMOS RECURSOS NATURALES	TOTAL	kWh
Consumo de energía eléctrica	21.304.369	kWh
Consumo de agua	438.907	m ³

En el caso de **Química del Nalón, S.A.** se han realizado importantes esfuerzos durante el último ejercicio enfocados a la actualización de sus instalaciones para la incorporación de nuevos equipos menos intensivos en el consumo energético.

En relación con el consumo de agua, en la coquería se trabaja en circuito cerrado para el enfriamiento del producto reutilizando agua de escorrentía tratada, lo que incide en una reducción del consumo de agua y es considerado como Mejor Técnica Disponible (MTD).

Además, se han reutilizado corrientes residuales como combustibles siendo esto también considerado una Mejor Técnica Disponible (MTD), según establece la Directiva 2010/75/UE de emisiones industriales.

En las instalaciones de **Química del Nalón** de San Juan de Nieva (instalaciones portuarias) se llevó a cabo un proyecto de instalación receptora de gas, lo que ha generado un cambio en las calderas de vapor, sustituyendo el gasóleo como combustible por el gas natural, produciendo además una reducción de emisiones de combustión. Se encuentra actualmente en proyecto para los próximos ejercicios la adecuación de la tercera caldera de aceite térmico de la instalación portuaria.

- Combustibles (instalaciones de Trubia y Sama)

CONSUMOS COMBUSTIBLES	TOTAL	UDS
Consumo de gasoil	187.233	litros
Consumo de gas propano	1.435	Kg
Consumo de gas natural	1.910.105	kWh

- Materias Primas

Las principales materias primas destinadas a la producción son:

MATERIAS PRIMAS PRODUCCIÓN	TOTAL	UDS
Sosa	760	Tn
Ácido sulfúrico	234	Tn
Hulla coquizable	89.775	Tn
Alquitrán	264.261	Tn
Hidrogeno	36	Tn

- Materias Primas

Las materias primas no destinadas a la producción son:

MATERIAS PRIMAS (NO PRODUCCIÓN)	TOTAL	UDS
Consumo de papel	2	Tn

Las instalaciones logísticas en los puertos de Avilés y Gijón (España) y Szczecin (Polonia) no consumen materias primas de forma significativa, por lo que su consumo de papel también ha sido imputado en las instalaciones de Trubia.

Constructora Los Álamos, S.A.

- Consumo de recursos naturales

CONSUMOS RECURSOS NATURALES	TOTAL	UDS
Consumo de energía eléctrica	299.127	KWh
Consumo de agua	5.953	m ³

- Combustibles

CONSUMOS COMBUSTIBLES	TOTAL	UDS
Consumo de gasolina	246	litros
Consumo de gasoil	19.027	litros

- Materias Primas

MATERIAS PRIMAS	TOTAL	UDS
Acero	984	Tn
Hormigón	12.662	m ³

Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L.

- Consumo de recursos naturales

CONSUMO RECURSOS NATURALES	TOTAL	Unds
Consumo de energía eléctrica	405.807	kWh
Consumo de agua	801	m ³

El agua se destina, por lo general, a consumo humano, a consumo higiénico sanitario y a consumo para el lavado de vehículos e instalaciones.

- Combustibles

Con respecto a los combustibles, como la flota de vehículos todavía no había sido reasignada totalmente entre las dos sociedades, por la reciente creación de **Délcom Delivery, S.L.**, a finales de 2022 los datos se presentan agregados para estas dos sociedades.

CONSUMOS COMBUSTIBLES	TOTAL	UDS
Consumo de gasoil	927.360	litros

- Materias Primas

MATERIAS PRIMAS	TOTAL	UDS
Papel	2	Kg

En razón de las actividades de las demás empresas de este sector, no se utilizan materias primas de manera significativa.



4.5. CAMBIO CLIMÁTICO

La conciencia sobre el cambio climático obliga a las organizaciones a tomar medidas para reducir su huella de carbono y promover prácticas sostenibles. La transición hacia una economía baja en carbono y resiliente al clima es fundamental para garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras y supone un objetivo en las sociedades del **Grupo Orejas**, principalmente aquellas más vinculadas con el uso de combustible fósiles.

Las sociedades del **Grupo Orejas** mantienen un control estricto sobre las emisiones generadas y proyectan objetivos de mejora para su reducción. En los casos en los que las instalaciones se encuentran sometidas a los controles ambientales de las autorizaciones ambientales integradas (AAI), se realizan los controles pertinentes para asegurar el cumplimiento de los estándares normativos aplicables.

Dada la diversidad de actividades de las sociedades del Grupo y por tanto su impacto en el cambio climático, se presenta la información relativa a las emisiones de CO₂ del ejercicio 2022 consolidada y de forma separada y atendiendo a aquellas sociedades más significativas dentro del Grupo. En la información detallada por sociedad se informa de las emisiones teniendo en

EMISIONES GEI	2022	2021	UDS
ALCANCE 1+2	52.014	45.066	t CO ₂ e (*)

(*) tCO₂e: toneladas de CO₂ equivalente.

cuenta el alcance 1 (emisiones directas producidas por quema de combustible) y alcance 2 (emisiones indirectas generadas por la electricidad consumida y comprada).

Química del Nalón, S.A.

Química del Nalón, S.A. ha establecido dentro de su Plan Estratégico de Sostenibilidad (PES 2023-2030) comentado con anterioridad, diferentes acciones entre las que se encuentra el cálculo de la huella de carbono que se ha realizado para los alcances 1 y 2 tomando como referencia al ejercicio 2022.

EMISIONES GEI ANUAL	t CO ₂ e (*)
ALCANCE 1	43.588
ALCANCE 2	5.390
Total	48.978

(*) tCO₂e: toneladas de CO₂ equivalente.

Asimismo, dentro de los 4 ejes establecidos en el PES 2023-2030 de **Química del Nalón, S.A.** y con respecto a los ejes "Transformación hacia un modelo de negocio más circular y con menos emisiones" y "Desarrollo de operaciones sostenibles y circulares" se han planificado acciones vinculadas a la reducción de emisiones que se estiman desarrollar por la Sociedad en los próximos ejercicios.

Química del Nalón, S.A., es una sociedad afectada por la Ley 1/2005, de 9 de marzo por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Anualmente presenta en el registro general del Principado de Asturias el informe de emisiones de gases de efecto invernadero correspondiente, así como el certificado de declaración de emisiones de gases de efecto invernadero, emitido por AENOR por lo que se informan las emisiones de CO₂ atendiendo a estos resultados.



Constructora Los Álamos, S.A.

Para el cálculo de las emisiones de CO₂ de **Constructora Los Álamos, S.A.** se ha utilizado la calculadora del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITERD) en su última versión cuyos factores de emisiones corresponden al año 2022.

EMISIONES GEI ANUAL	t CO ₂ e (*)
ALCANCE 1	49
ALCANCE 2	15
Total	64

(*) tCO₂e: toneladas de CO₂ equivalente.

Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.L.

En el ejercicio 2022 **Délcom Operador Logístico, S.A.**, realiza la verificación, por una entidad externa, de la huella de carbono correspondiente al ejercicio 2021 atendiendo a los criterios y métodos de aplicación para el registro de la Huella de Carbono creado por el Real Decreto 163/2014, gestionado por en la Oficina Española de Cambio Climático (OECC) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Los datos relativos a las emisiones de gases de efecto invernadero de las dos sociedades para el ejercicio 2022 se muestra en las tablas.

EMISIONES GEI ANUAL DÉLCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.	t CO ₂ e (*)	EMISIONES GEI ANUAL DÉLCOM DELIVERY, S.L.	t CO ₂ e (*)
ALCANCE 1	807	ALCANCE 1	1.498
ALCANCE 2	31	ALCANCE 2	12
Total	838	Total	1.510

(*) tCO₂e: toneladas de CO₂ equivalente.



Con el fin de reducir su huella de carbono **Délcom Operador Logístico, S.A.** ha definido un plan de reducción de emisiones de CO₂ para el periodo 2022-2025 estableciendo un objetivo de reducción de la Huella de Carbono estimada de un 12,65% para el ejercicio 2025.

En las actuaciones planificadas en el plan de reducción se encuentran:

- Renovación de los vehículos de 4 años de antigüedad por otros de menos de un año, todas ellas Euro VI.
- Sustitución de vehículos de gasoil por eléctricas, el primer año (2022) incorporar 6 a la flota y los siguientes al menos 5 al año.
- Sustitución de furgonetas de gasoil por otras de combustible GNC o GNL.
- Formación de los conductores en conducción eficiente.
- Contratación de energía eléctrica con certificado de garantía de origen 100% renovable en las delegaciones.
- Sustitución de luminarias por otras más eficientes de LED.
- Adopción de medidas de domótica en las instalaciones.
- Compensación de la huella de carbón mediante la creación del Bosque Délcom.



[Firma manuscrita]

En el marco de este plan de reducción, la Sociedad ha realizado ya varias actuaciones durante el ejercicio 2022, destacando la plantación del “Bosque Délcom” realizando una reforestación en una zona degradada en Asturias con el fin de contribuir a que la flora y la fauna vuelvan a vivir en armonía gracias a la reforestación. Con esta acción Délcom Operador Logístico, S.A. ha conseguido compensar 123, 74 Tn de CO₂.

OTRAS EMISIONES

- Emisiones acústicas

Las actividades desarrolladas en **Grupo Orejas** son generadoras de emisiones acústicas, en lo que se refiere a ruido ambiental. En el ejercicio 2022, se realizaron las mediciones de ruido pertinentes para dar cumplimiento al Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. La totalidad de las sociedades incluidas en este informe se encuentran dentro de los parámetros establecidos en lo referente a las emisiones acústicas o bien, en vías de resolución.

- Emisiones lumínicas

Los centros de trabajo afectados por la normativa de iluminación exterior (Real Decreto 1890/2008) dan cumplimiento al mismo, bien adoptando las medidas planteadas por el texto legal, o aplicando las recomendaciones de los auditores energéticos con motivo de las auditorías energéticas reglamentarias a las que se somete.



4.6. ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

La economía circular se presenta como un método de aprovechamiento de recursos donde prevalece la reducción, reutilización y reciclaje de los elementos. En el Grupo Orejas se trabaja con el fin de optimizar el consumo de los recursos y promover que los bienes usados no abandonen el ciclo de vida, ya sea con el mismo o con un nuevo uso.

Esta circularidad se encuentra presente en el proceso industrial de destilación del alquitrán que realiza Química del Nalón, S.A., pues el proceso valoriza, en productos químicos básicos que son la base de otros productos imprescindibles, como el alquitrán, que es un subproducto de los procesos siderúrgicos del cual se realiza un reaprovechamiento, evitando así su incineración y las correspondientes emisiones de CO₂.

Química del Nalón S.A. en línea con los compromisos medioambientales del Grupo, realiza valorizaciones de sus residuos, reutilizando los mismos. De esta manera en la coquería se reutilizan por valorización interna residuos propios de producción y residuos del tratamiento de depuración de aguas incluidas las generadas por su participada **Deganta Aguas, S.L.**, así como materiales carbonosos derivados de la destilación de alquitrán en un ejercicio de circularidad. La coquería es un gestor de residuos autorizado por la Consejería de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático.

Asimismo, la planta de Trubia valoriza en sus instalaciones el alquitrán generado por la coquería, el cual es un subproducto de esta actividad que es valorizado en la actividad de destilación de alquitrán.

Igualmente, el gas generado por la batería de coque en el proceso de coquización se aprovecha para el calentamiento de las propias baterías, así como para la producción de energía eléctrica con sus excedentes, mediante su filial Industrial **Química del Nalón Energía, S.A.**, de manera que se realiza un aprovechamiento energético. Dicha empresa dispone de dos motores de 2MW por unidad, generándose en el ejercicio 2022 unos 12.631,7MWh aproximadamente.

También la energía térmica que generan los humos de escape de los motores se utiliza para generación de vapor y secado de materiales, siendo un importante aprovechamiento energético y de recuperación.

En el desarrollo de las políticas y gestión de los residuos se aplica la jerarquía en relación a la prevención, reutilización, reciclado, valorización y eliminación en último caso.

Se busca gestionar de forma eficiente los residuos generados y fomentar las acciones de reducción en origen. Los residuos que generan las sociedades del **Grupo** son gestionados a través de gestores autorizados y certificados.

Las sociedades del **Grupo** han suscrito las correspondientes pólizas anuales de responsabilidad civil general, que incluyen las responsabilidades medioambientales provocadas por incidentes de distinta naturaleza y magnitud y algunas de ellas disponen también de pólizas específicas para la cobertura de riesgos medioambientales.

Los impactos ambientales generados por las sociedades del **Grupo** son variados, ya que su actividad es heterogénea, siendo el principal impacto medioambiental el generado por **Química del Nalón, S.A.**, y **Constructora Los Álamos, S.A.** Los datos cuantitativos de aquellos residuos considerados mas importantes, se presentan de forma consolidada y atendiendo a las sociedades cuya actividad es más significativa dentro del **Grupo**, de forma también individual.

RESIDUOS PELIGROSOS



RESIDUOS NO PELIGROSOS



GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (Tn)	2022	2021
Fluidificante	4,123	6,350
Lodos con hidrocarburos	201	399
Agua con lodos balsa decantación	456	165
Envases metálicos/plásticos/papel	1,08	2,41
Aerosoles	0,76	0,227
Trapos contaminados	0,013	0,004
Pilas	0,0260	0,0078
TOTAL	4.782	6.917

RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn)	2022	2021
Dep lodos RI humedad 70%-90%	648	1.015
Chatarra de hierro y acero	190	228
Lodos BIO	2	941
Lodos DAF	227	337
Ladrillo, azulejo y otros cerámicos	787	3.159
Madera	73	39
Plástico	6	5
Papel/cartón	63	5
Residuos sólidos urbanos	159	0,39
TOTAL	2.155	5.729

Nota: las agrupaciones de residuos se han realizado teniendo en cuenta el código LER

Química del Nalón, S.A.

A continuación, se presentan los residuos generados por la actividad de **Química del Nalón, S.A.**

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (Tn)	2022	RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn)	2022
Mezcla de alquitrán con basura	124	Papel y cartón	8
Agua con lodos balsa decantación	456	Envases	2
Disolución de ácido fosfórico >10%	68	Hormigón	48
Escombros contaminados con alquitrán	25	Rcd´s mezclados	35
Alquitranes líquidos	180	Residuos urbanos	56
Lodos alquitranes	201	Ladrillo refractario	67
Fluidificante	4.124	Rcd´s (escombro)	272
Envases vacíos contaminados	2	Madera	35
Envases de pintura contaminados	3	Plástico	6
Otros residuos	3	Mezclas bituminosas	7
TOTAL	5.186	Chatarra de hierro y acero	189
		Material de aislamiento	19
		Lodos descalcificadora (humedad superior al 65%)	6
		Otros residuos	4
		TOTAL	754

En todas las instalaciones de **Química del Nalón, S.A.** y del sector de biotecnología y recursos (salvo **Deganta Aguas, S.L.**), se han realizado inscripciones en un sistema colectivo de responsabilidad ampliada del productor para una gestión responsable y acorde a la normativa de los residuos de envases.

Constructora Los Álamos, S.A.

Se presentan a continuación los datos relativos a los residuos peligrosos y no peligrosos de **Constructora Los Álamos, S.A.**

GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS (Tn)	2022	RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn)	2022
Envases metálicos / plásticos / papel	1,08	Cartón y papel	2
Aerosoles	0,76	Plástico industrial seleccionado	0,46
Trapos contaminados	0,013	Madera seleccionada no tratada	36
TOTAL	1,86	Hormigón, piedra y tabique	351
		Residuo madera tratada	7
		Materiales de aislamiento	7
		RCD a partir de yesos	58
		RCD parcialmente mezclados	1.063
		TOTAL	1.524



Délcom Operador Logístico, S.A. y Délcom Delivery, S.A.

Respecto a Délcom Operador Logístico S.A. y **Délcom Delivery, S.L.**, únicamente se gestionan residuos bajo el CIF de **Délcom Operador Logístico S.A.**, ya que la constitución de la segunda sociedad se realizó a finales del ejercicio 2022. En el ejercicio 2022 se generan los siguientes residuos:

RESIDUOS NO PELIGROSOS (Tn)	2022
Papel y Cartón	52
RSU (Colchones)	102
Total	154

Prácticamente no se generan residuos en ambas empresas y los generados son por parte del cliente donde no se puede incidir, razón por la que no es necesario adoptar medidas de prevención en la generación de residuos. Además, no se generan residuos peligrosos en ninguna de las dos sociedades.

En cuanto al reciclaje, conviene señalar que **Délcom Operador Logístico, S.A.** gestiona residuos no cuantificados en las entradas debido a los embalajes de mercancías del almacén o pedidos varios realizados desde las oficinas centrales. Además, el reciclaje va vinculado a los gestores de residuos de la empresa y se reutilizan colchones enviándolos a una ONG.

Con respecto a las otras sociedades del **Grupo**, sus actividades no generan cantidades significativas de residuos y tampoco se generan residuos peligrosos.



COMPROMISO ÉTICO Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Es **objetivo prioritario del Grupo Orejas actuar de acuerdo con lo más altos estándares éticos y el escrupuloso cumplimiento del ordenamiento jurídico**, rechazando la obtención de cualquier beneficio ilícito en el desarrollo de su actividad. Todas las acciones en este ámbito están, en consecuencia, orientadas a la prevención, detección y erradicación de cualquier ilícito.

La corrupción supone una falta grave en cualquier ámbito y circunstancia. Por ello, **en el Grupo rechazamos toda forma directa o indirecta de soborno, tráfico de influencias, cohecho o corrupción**, con el ánimo de hacer lo correcto y mantener firme la confianza en las relaciones a largo plazo entre los colaboradores, clientes, proveedores, funcionarios públicos y autoridades en general. Dentro de los compromisos éticos del Grupo destacan:

- No sobornar o dejar sobornar con dádivas u otros favores o incentivos.
- No permitir ningún ofrecimiento, favor, compensación, pago de comisiones o atención a funcionarios públicos o empelados de autoridades o agrupaciones políticas que puedan estar fuera de la ley, ni enfocada a obtener indebidos beneficios para el **Grupo**, de índole personal, o bien, la adaptación favorable de resoluciones por las autoridades.
- No aceptar como pago de los servicios y productos dinero procedente de actividades ilícitas y actuar de la misma manera frente a empleados o directivos de organizaciones privadas.

Todos estos aspectos son trasladados a los empleados del Grupo y recogidos en los códigos de conducta de las sociedades. El comportamiento de todos los integrantes del Grupo Orejas se basa en los siguientes principios:



De igual forma el **Grupo dispone de canales de denuncia en sus distintas actividades mediante los que cualquier empleado, cliente, proveedor o tercero puede denunciar, con las máximas garantías de confidencialidad cualquier irregularidad o comportamiento contrario al código de conducta, a la legalidad o a las normas y procedimientos establecidos por el Grupo.**

5.1. CÓDIGO DE CONDUCTA

Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. (IBERINSA), coordina la elaboración e implantación de códigos de conducta en todas las sociedades del Grupo, habiendo elaborado un código de conducta de grupo, que ha sido incorporado por todas las sociedades como parte sustancial de sus procesos y procedimientos.

El código de conducta tiene por objeto regular y establecer los principios generales, y las normas específicas, que han de servir como referencia básica y esencial, de la conducta y comportamientos de todas las personas trabajadoras sirviendo como criterio básico de actuación, para cuantos trabajos y cometidos hayan de llevarse a cabo por los destinatarios del mismo, en todas aquellos trabajos, gestiones y materias que guarden relación directa o indirecta, con cualquiera de las sociedades del **Grupo**, en cualquiera de sus áreas de funcionamiento o de gestión, procesos productivos, aspectos técnicos, sociales o comerciales, o de cualquiera otra índole que a ella se refieran o le afecten.

En el código de conducta del **Grupo se establece que todas las personas trabajadoras deben, no solo cumplir, sino conocer, darlo a conocer e informar de posibles incumplimientos mediante los canales habilitados**. Asimismo, deben hacer un uso adecuado y responsable de los sistemas y recursos TIC y redes sociales. Deben respetar los derechos de propiedad intelectual e industrial de terceros.

El incumplimiento de lo previsto en el código de conducta puede dar lugar a la imposición de las correspondientes sanciones, conforme a lo previsto en el Estatuto de los Trabajadores, u otras disposiciones laborales, y todo ello sin perjuicio de otras responsabilidades en que pudieran incurrir los infractores. Adicionalmente, **algunas sociedades del Grupo disponen de un sistema disciplinario, que complementa el sistema de ordenación jurídica establecido en la norma legal que resulte de aplicación**, cuya finalidad es asegurar la efectividad del código de conducta junto con el resto de las normas y procedimientos internos de supervisión, vigilancia y control destinados a prevenir el riesgo penal y la infracción del modelo de cumplimiento normativo establecido.

El modelo de cumplimiento normativo del **Grupo** y de sus sociedades se encuentra en un proceso de revisión continua, habiéndose comenzado en el ejercicio 2022 con la implantación de una herramienta GRC a fin de hacerlo más accesible y permitir de forma más ágil su actualización y adaptación. Se espera que esta herramienta esté totalmente operativa a mediados de 2023.

5.2. PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO Y EL BLANQUEO DE CAPITALES

El cumplimiento normativo y la prevención de delitos, como la corrupción y soborno, dependen del desarrollo de mecanismos internos para el aseguramiento de relaciones éticas y transparentes. La elaboración de políticas, códigos y procedimientos con esta finalidad resulta de gran relevancia para el **Grupo**, sus directivos y empleados.

La complejidad del Grupo, con diversos tipos de actividades y un amplio mercado a nivel nacional e internacional **convierte esta labor en algo igualmente complejo**. Así, **el cumplimiento normativo es uno de los pilares del Grupo y sus sociedades** y resulta fundamental en la toma de decisiones.

Las medidas generales adoptadas por el Grupo en las distintas sociedades en el sentido de gestionar y minimizar el riesgo, son las siguientes:

- Elaboración de Códigos de Conducta y de Sistemas disciplinarios.
- Desarrollo y revisión periódicos de mapas de riesgos.
- Revisión y control de los canales de denuncia.
- Protocolos de aceptación y entrega de regalos.



- Sistemas de realización de pagos.
- Ética en las relaciones entre los empleados del Grupo con las administraciones públicas, autoridades, funcionarios públicos, clientes, socios, proveedores y cualquier tercero. Estas relaciones deben basarse en los principios de cooperación, transparencia y honestidad.
- Comunicación de los conflictos de interés.

El Grupo aplica el debido control sobre esta materia mediante sus procedimientos internos y política de uso de poderes, con el establecimiento de medidas específicas sobre la utilización del efectivo y procedimientos de aprobación de gastos, compras y contratación.

Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. ha liderado a lo largo del ejercicio 2021 un proyecto de análisis de riesgos corporativos, que ha continuado en 2022, ante incumplimientos normativos potenciales; fundamentalmente aquellos de carácter penal. A partir de dicho análisis, se han establecido las políticas, procedimientos, procesos y medidas preventivas necesarias para evitar la comisión de este tipo de comportamientos por parte de los empleados y por parte de terceros hacia las distintas sociedades del **Grupo**.

Este análisis a nivel global a que el **Grupo posibilita la actualización del análisis de riesgos, de la documentación y controles preventivos**, ampliándose el enfoque desde un compliance penal a un corporate compliance mucho más amplio, que contempla no solo riesgos de carácter penal sino también infracciones civiles, mercantiles, administrativas y tributarias imputables a la persona jurídica.

El Grupo ha cumplido con el objetivo establecido para el ejercicio 2022, con la incorporación de herramientas informáticas (GRC), que se espera estén plenamente operativas durante el primer semestre de 2023, que permitan una gestión más dinámica y operativa tanto de las políticas como de los procedimientos y procesos que establecen controles para mitigar y detectar riesgos y que permitan, asimismo, la implementación de planes de acción de manera más rápida y efectiva y un mayor control del desempeño del cumplimiento.

Además, **las distintas sociedades del Grupo cuentan con formaciones específicas sobre el tema y con canales de denuncias disponibles** para sus partes interesadas internas y externas a través de las páginas web corporativas. **No se han registrado incidencias en estos canales durante el ejercicio 2022**, lo que demuestra que las actuaciones del Grupo están logrando su objetivo de gestionar, controlar y minimizar los riesgos.

Adicionalmente, **las sociedades del Grupo que desarrollan actividades en el sector promotor e inmobiliario se encuentran afectadas por la Ley 10/2010** de 28 de abril de prevención del blanqueo de capitales. En este sentido, **Constructora Los Álamos, S.A. y sus sociedades afectadas por la Ley disponen de un manual de blanqueo de capitales**, en el que se establecen todos aquellos procedimientos de diligencia debida que resultan de aplicación, de acuerdo con la normativa, para un adecuado control de este riesgo, al objeto de prevenir que sus productos puedan ser utilizados con fines de blanqueo de capitales o financiación del terrorismo. En el ejercicio 2022, la Sociedad ha actualizado la formación al personal implicado en el tema. Asimismo, de acuerdo con la normativa, este manual se somete a revisión y auditoría por parte de un tercero experto independiente, habiéndose emitido el informe de seguimiento del ejercicio 2022 correspondiente a la auditoría realizada en el ejercicio 2021.

RESPECTO A LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS Y PREVENCIÓN DE OTROS DELITOS

El Grupo Orejas está firmemente comprometido con el cumplimiento normativo y la dignidad de todas las personas con las cuales se relaciona. Anima a todos sus grupos de interés a que conozcan sus políticas y procedimientos, entre los que se destacan el código de conducta, el sistema disciplinario y otras políticas basadas en las normas, todo para que sean considerados continuamente los principios éticos y los valores compartidos del Grupo, de forma que no puedan verse vulnerados.

Para ello pone a disposición de todas las personas el Canal de Denuncias, además de todas las comunicaciones internas que son realizadas por la plataforma Comuníkatte. La implicación de estas acciones está en la preservación de la integridad, el compromiso y la fortaleza desde la diversidad del equipo humano que compone el Grupo.

El Grupo fomenta y respeta los Derechos Humanos como parte fundamental de los valores que sustentan su cultura corporativa y su compromiso con la sociedad y dispone de los instrumentos y canales adecuados para garantizar el respeto de los Derechos Humanos en el desarrollo de su actividad. La Declaración Internacional de Derechos Humanos y las Convenciones Internacionales de la OIT son la base principal de la documentación y de las acciones pertinentes, que conllevan a que las prácticas de empleo y trato no sean discriminatorias.

Además, se prioriza el cumplimiento exhaustivo a las medidas propuestas por la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio o la abolición efectiva del trabajo infantil.

Las políticas de contratación de personal del Grupo establecen la no contratación de menores de 18 años o por debajo de la edad mínima estipulada en las leyes y reglamentos nacionales o locales. Se garantizan que en los casos donde la ley o los reglamentos permiten el empleo de personas de edades inferiores en trabajos ligeros, el puesto de trabajo no interfiera en los estudios ni resulte dañino para salud y desarrollo del personal.

El Grupo es totalmente contrario al establecimiento de relaciones de empleo que no sean de carácter voluntario y que se basen en el consentimiento mutuo, sin la amenaza de castigos o cualquier tipo de represalia o acoso, siendo contrario, igualmente, a cualquier tipo de trabajo forzoso.

Ninguna de las compañías del Grupo ha registrado denuncias o incidencias por vulneración de la dignidad de las personas en los ejercicios 2022 y 2021.



IMPACTO POSITIVO EN LA SOCIEDAD

El **Grupo Orejas** ha contribuido, desde sus comienzos, al desarrollo de la sociedad asturiana. En los últimos años, gracias al crecimiento y diversificación de sus actividades, este impacto ha continuado. El **Grupo** colabora con asociaciones sin ánimo de lucro, fundaciones e instituciones.

El **Grupo** a través de sus distintas sociedades viene colaborando económicamente desde el ejercicio 2021 y continua haciéndolo en el ejercicio 2022 con las siguientes organizaciones: Teléfono de la Esperanza, Cocina Económica, Fundación La Caixa-Campaña de Vacunación Infantil Gavi Alliance, Fundación Baiuca Verdescente, Fundación Migranodearena, GrumicoGrupo de Personas con Discapacidad Física Da Coruña, Asociación Esclerosis Lateral Amiotrofica Jovellanos del Principado de Asturias, Entidad Coordinadora Estatal de Plataformas Sociales Salesianas, SOS Aldeas Infantiles, Asociación Síndrome de Down Asturias, Escolanía de Covadonga, Fundación DPMC y Fundación Centro Cultural Internacional Oscar Niemeyer.

Cabe destacar la iniciativa filantrópica del Grupo Orejas con la Fundación "La Caixa" por su impacto en las comunidades en las que desarrolla su labor, al mejorar el acceso a las vacunas de millones de niños en situación de vulnerabilidad y la lucha contra la mortalidad infantil.

En el ejercicio 2022, el Grupo ha participado junto con la Fundación Magone de la acción solidaria "Apadrina una carta", en la que toda la plantilla del Grupo ha sido invitada a apadrinar cartas a los Reyes Magos de niños en riesgo de exclusión social para que ellos pudiesen disfrutar de sus regalos el día de Reyes habiendo sido apadrinadas todas ellas, lo que demuestra una vez más, los valores humanos y solidarios del personal y que representan el Grupo Orejas.

El Grupo participa en distintas asociaciones empresariales como: Federación Asturiana de Empresarios (FADE), Cámaras de Comercio de Oviedo y Gijón, Confederación Asturiana de la Construcción (CAC-ASPROCON), Fundación Laboral de la Construcción (FLC), Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE), Instituto de la Empresa familiar (AEFAS), Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), CLUSTER ECCO (Economía Circular, Construcción 0 Emisiones), Club Asturiano de la Calidad y Asociación Amigos del Museo de Asturias, entre otras.

El Grupo ha participado en varias actividades en el ejercicio 2022, con la **Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)** participando en congresos, seminarios, encuentros presenciales e híbridos y tertulias digitales, especialmente enfocados a temas laborales y de innovación.



GRUPO OREJAS

Fundación "La Caixa"

Grupos

GRUPO OREJAS - IBERICA DE SERVICIOS E INVERSIONES S.A.



Desde 2018 Fundación "La Caixa" está realizando una campaña de apoyo a la infancia en riesgo de exclusión social. El Grupo Orejas ha participado en esta campaña aportando una colaboración de 33.000 €.

gracias a su apoyo
se ha contribuido a vacunar a
11.148 Niños*

* Basado en los datos de la campaña de vacunación infantil de la Fundación "La Caixa" en el periodo de tiempo de la campaña de vacunación infantil de la Fundación "La Caixa" en el periodo de tiempo de la campaña de vacunación infantil de la Fundación "La Caixa".

El Grupo Orejas colabora con Fundación "La Caixa" a través de la Fundación "La Caixa" para el apoyo a la infancia en riesgo de exclusión social.

OTROS IMPACTOS POSITIVOS EN LOS GRUPOS DE INTERÉS DEL GRUPO

Como parte de su contribución a la sociedad, el **Grupo** además de lo mencionado anteriormente realiza otro tipo de colaboraciones con instituciones.

Química del Nalón, S.A., viene respaldando desde hace años los méritos de los mejores expedientes universitarios del grado de Química de la Universidad de Oviedo, dentro de su política de relaciones con el entorno. En este sentido, en el ejercicio 2022 entregó el premio al mejor expediente del Grado de Química de la Universidad de Oviedo. El galardón está directamente conectado con la importante apuesta que **Química del Nalón, S.A.** realiza tanto por la gestión del talento como por la innovación, palancas que impulsan a la sociedad a mejorar su competitividad. Asimismo, entregó en abril de 2022 el Premio al Mejor Artículo Científico del Año 2021, en el ámbito de la Química en el Principado de Asturias, convocado y otorgado por la Sección Territorial de Asturias de la Real Sociedad Española de Química (STAST-RSEQ). **Química del Nalón, S.A.**, ha patrocinado la séptima Semana de la Ciencia organizado por La



Química del Nalón

QN premia a la mejor expediente del Grado de Química en la Universidad de Oviedo

Nueva España, que desde hace dos años honra la memoria de la bioQuímica valdesana Margarita Salas Falgueras. En la misma se tratan cuestiones relevantes que conectan la máxima actualidad con la investigación científica que se lleva a cabo en España.

Además, ha participado de la novena edición del Programa STARTInnova, que organiza el diario El Comercio, con la entrega de premios a los mejores participantes, reforzando su compromiso en la detección del espíritu emprendedor temprano y la estimulación del talento en las aulas de Bachillerato y Formación Profesional de Asturias. STARTInnova cuenta con el apoyo de la Universidad de Oviedo y de otras importantes compañías asturianas.

También se ha colaborado con otras instituciones del entorno como el Centro de Arte Niemeyer (**Química del Nalón, S.A.** y **Deganta Aguas, S.L.**) y equipos de fútbol de Trubia y Langreo, entre otros.

Química del Nalón, S.A. ha patrocinado en 2022 un proyecto cultural e histórico que nació por iniciativa de la Asociación por el Patrimonio Histórico Industrial de Trubia –APHIT, que contó con un itinerario interpretativo por la historia industrial de la localidad a través de ocho paneles que mostraron su rico patrimonio e historia, que la sitúan como referente nacional de la industrialización.

Química del Nalón, S.A. participa en mesas de desarrollo sostenible de distintas asociaciones como FADE, IQPA y Club de Calidad. Además, en el ejercicio 2022, se ha sumado a otras instituciones del Principado de Asturias en colaboración con la Asociación Viche, como punto de recogida, logística (envío de trailers) y donaciones, en un esfuerzo conjunto para enviar ayuda a Ucrania.

Nalontech, división interna enfocada al desarrollo, investigación, mejora, diversificación e innovación en productos y procesos de **Química del Nalón, S.A.**, ha ofertado una beca para el proyecto de prácticas titulado "Materias Primas Sostenibles", cuyo objetivo ha sido realizar estudios experimentales para caracterizar y valorar materias primas sostenibles alternativas al alquitrán de hulla.

Nalón Minerals, S.L. ha participado en el II Salón de Gas Renovable, que ha tenido lugar los días 5 y 6 de octubre de 2022 en Valladolid.

Nanovex Biotechnologies, S.L. ha colaborado en el ejercicio 2022 con la formación y la inserción profesional de jóvenes mediante programas de becas, prácticas y acuerdos con distintos organismos, como el CIFP Avilés y universidades, como la de Oviedo y la Universidad degli Studi di Cagliari.

Constructora Los Álamos, S.A. ha desarrollado en las últimas décadas el proyecto de **La Urbanización La Fresneda en base a un concepto de crear una ciudad jardín con amplias zonas verdes**. Como parte de este proyecto, se realizan transferencias para el uso de grandes extensiones de terreno como parques públicos. Estos parques son cedidos por **Constructora Los Álamos, S.A.**, bajo las exigencias de ordenación del territorio definidas y se encarga de urbanizarlos de forma adecuada: plantaciones, mobiliario, etc. previamente a su cesión a la Administración para su destino a uso público.



El proyecto de La Fresneda cuenta, asimismo, con un enfoque saludable para la mejora de la salud y el bienestar de sus vecinos fomentando un estilo de la vida saludable. Como parte de este proyecto **Constructora Los Álamos, S.A.**, a través de su participada Fresneda Deportiva, S.A., dispone de unas instalaciones deportivas que ocupan 150.000 m² que son gestionadas por los socios del Club de Campo de la Fresneda.

Para 2023, **Constructora Los Álamos, S.A.** tiene prevista la construcción de una nueva zona de la urbanización, que va a contar con un bosque total de 334 hectáreas.

Asimismo ha mantenido durante el ejercicio 2022 su colaboración con la **Asociación de Salud Mental de León- ALFAEM**

Délcom Operador Logístico, S.A., realiza de forma voluntaria y altruista, con la autorización de su cliente, la revisión y supervisión de los colchones usados, recogidos en sus servicios con la finalidad de donar aquellos que se encuentran en buen estado a instituciones sin ánimo de lucro. De esta forma, no solo se reduce la generación de un nuevo residuo, sino que se favorece la mejora de la calidad de vida de personas en riesgo de exclusión social.



Délcom Operador Logístico, S.A., fomenta el empleo, desde la colaboración con instituciones hasta la participación en eventos de este ámbito. En el ejercicio 2022, por ejemplo, ha estado presente en el 20º Foro de Empleo organizado por la Fundación Universidad de Oviedo, en el Recinto Ferial Luis Adaro de Gijón. Además participa de varios eventos del sector de la logística, transporte y última milla. En 2022, asistió al evento **Empack y Logistics & Automation Bilbao** en el BEC (Bilbao Exhibition Centre) y participó del VI Encuentro Industrial B2B celebrado en Castilla-La Mancha, ambos puntos de encuentro de referencia en el sector.

GRUPO  OREJAS

Délcom Soluciones Industriales, S.L. ha iniciado una colaboración con la Federación de Deportes para Personas con Discapacidad Física del Principado de Asturias (FEDEMA) en el ejercicio 2022 que tiene como objetivo continuar con la programación de actividades, algunas de voluntariado y otras de difusión, de la importante labor de la Federación, en el año 2023.

A través de la sociedad matriz del **Grupo, Latmos Distribución, S.L. (Mosela)** colabora todos los años con la Cocina Económica de Oviedo proporcionando vinos para los eventos de Navidad a precio fuera de mercado.

NO-KO Deporte y Salud S.L., en el ejercicio 2022 ha contribuido con donaciones a la Asociación de Familias de Niños con Cáncer del Principado de Asturias "Galbán" y a la Asociación Esclerosis Lateral Amiotrófica.

NO-KO 360 Sports Consulting, S.L.U., en el ejercicio 2022 ha contribuido con donaciones a la Fundación Mi Grano de Arena, a la Asociación Autismo Bata, a la Fundación Provincial Banco de Alimentos - Delegación Pontevedra, a la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria de Santiago de Compostela (FIDIS), a la Asociación San Xerome Emiliani de A Guarda, a la Asociación Avelaíña de Axuda as Personas con Problemas de Salud Mental de A Guarda, a la Asociación Discamino de Santiago y a la Asociación de Familias de Personas con Parálisis Cerebral (APAMP).

Además, **NO-KO Deporte y Salud S.L.**, es muy activo en su ecosistema de valor y participa de variados eventos, como el "Hackathon arte e impacto social", que ha sido desarrollado en Madrid en el Círculo de Bellas Artes en 2022 y ha participado de una nueva edición de la **San Silvestre Ciudad de Oviedo 2022**, actividad que también ha contado con la participación de **Constructora Los Álamos, S.A.**



GRUPO OREJAS

Durante el ejercicio 2022 **Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A.** también ha colaborado con diversas ONG's e instituciones como la Fundación Real Academia de Medicina del Principado de Asturias, la Fundación Pintor Enrique Ochoa y con otras como la Cocina Económica de Oviedo y el Teléfono de la Esperanza con las que viene colaborando desde hace años.

90

8.1. GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR: CLIENTES Y PROVEEDORES

Otra forma de contribuir con la sociedad es a partir del apoyo dado por el **Grupo** a sus cadenas de valor de clientes, proveedores y terceros con los que se relaciona en el desarrollo de sus distintas actividades de producción de bienes y prestación de servicios.

El **Grupo** cuenta con proveedores históricos, a los que considera aliados y con los que establece relaciones duraderas y beneficiosas para ambas partes. Asimismo, también se procura dar cabida a otras iniciativas empresariales o emprendedores de productos o servicios favoreciendo así el desarrollo de estas iniciativas innovadoras. Las relaciones con los proveedores se desarrollan en un marco de colaboración transparente y de igualdad de trato que permite la consecución de objetivos y beneficios mutuos y el cumplimiento de la responsabilidad social.

En aquellas sociedades certificadas en sistemas integrados de gestión, se establecen distintas metodologías para la realización de compras y subcontrataciones de suministros y servicios, con el fin de asegurar la conformidad con los requerimientos técnicos especificados y para que las operaciones se realicen con total independencia y objetividad. Además, se dispone de sistemáticas documentadas de evaluación, homologación y seguimiento de proveedores de manera que se refuercen aquellas colaboraciones que registren un adecuado desempeño.

Química del Nalón, S.A. ha comenzado en 2021 con la aplicación de nuevo procedimiento de Gestión y Homologación de Proveedores y Contratistas, con el objetivo de establecer la metodología para su selección, gestión y homologación, así como para definir los criterios estratégicos que velan por el cumplimiento de los máximos estándares en materia de seguridad e higiene en el trabajo, medioambiente, calidad y OEA.

Asimismo, la Sociedad **tiene como objetivo mejorar las condiciones generales de compra las cuestiones tanto exigibles como valorables relativas al cumplimiento normativo** (conflicto de intereses, corrupción y soborno), así como otras cuestiones sociales o medioambientales para la valoración de las candidaturas durante los procesos de compra, para añadir requisitos más específicos, como los relacionados a los derechos humanos y al trabajo infantil.

El **Grupo supervisa que los proveedores que trabajan en sus instalaciones estén al corriente de sus obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y que cumplan con las normas internas existentes en cuestiones medioambientales, en aquellos casos que sean de aplicación.**

Las sociedades del **Grupo cuentan con normas en las que se establecen su firme compromiso en trabajar enfocados a la protección de los clientes y consumidores, a la calidad y competitividad de sus productos en los distintos mercados en los que se encuentran**

presentes, satisfaciendo las necesidades y requerimientos de sus clientes en un clima de confianza. Para alcanzar este objetivo los profesionales del **Grupo** se interesan por las opiniones, necesidades y satisfacción de los clientes y se esfuerzan en ofrecer productos y servicios que cumplan con sus necesidades y expectativas.

Todos los productos disponen de los correspondientes certificados de conformidad y cumplimiento con las distintas normativas que les son de aplicación y en caso de ser necesario disponen de las correspondientes fichas de seguridad sobre su uso. Las distintas sociedades del **Grupo** mantienen una fluida y constante comunicación con sus clientes y realizan una gestión continua de las incidencias y reclamaciones que se puedan producir.

Así, por ejemplo, **Química del Nalón, S.A.** es objeto de auditorías de segunda parte, garantizando la robustez de sus procesos y el enfoque a la sostenibilidad de cara a sus clientes. En Febrero de 2023 **obtiene, para el ejercicio 2022, la calificación Oro en el modelo ECOVADIS** aumentando su nivel de calificación con respecto a 2021 (Plata). Se trata de una sistemática de auditoría independiente que permite obtener una imagen clara de las prácticas de sostenibilidad dentro de los cuatro temas: medioambiente, prácticas laborales y derechos humanos, ética y compras sostenibles. Además, los grandes clientes evalúan todos los aspectos ASG de la sociedad, lo que permite el fortalecimiento de la cadena de valor sostenible en el sector.



INDUSTRIAL QUIMICA DEL NALON SA (GROUP)

ha recibido una
medalla de Oro

como reconocimiento de su Calificación EcoVadis

- FEBRERO DE 2023 -



Han recibido esta puntuación/medalla a partir de la información aportada y las fuentes de noticias disponibles para EcoVadis en el momento de la evaluación. Si durante el periodo de validez de la ficha de evaluación/medalla se produce un cambio de la información o las circunstancias, EcoVadis se reserva el derecho de suspender la ficha de evaluación/medalla y, si lo considera oportuno, revisar y, en su caso, emitir una ficha de evaluación/medalla revisada.

Válida hasta: febrero de 2024
© 2023 EcoVadis. Todos los derechos reservados.

Química del Nalón, S.A., además, ha mejorado su logística en el ejercicio 2022, con el objetivo de reducir el número de movimiento y optimizar los procesos. La Sociedad, en colaboración con sus proveedores, está comenzando a incluir en su logística de forma gradual, las cisternas con menor peso para el traslado de sus materias primas desde puerto a sus factorías, permitiendo trasladar mayor cantidad de producto con un menor impacto ambiental el conseguir también una reducción en los combustibles utilizados por nuestros proveedores de transporte.



Finalmente, con respecto a sus clientes, **Química del Nalón, S.A. tiene una sistemática interna de gestión de reclamaciones que promueve una atención inmediata a eventuales quejas o comentarios negativos.** Además, sigue con la aplicación de una sistemática de seguimiento, evaluación de desempeño y categorización de comunicaciones.

Constructora Los Álamos S.A., dispone de un departamento de calidad y atención al cliente, que cuenta con un procedimiento específico como parte de su sistema integrado de gestión para la atención en garantía de las viviendas adquiridas. Este procedimiento recoge las sistemáticas definidas para proporcionar información adecuada y puntual acerca del proceso de garantía a los clientes, así como la metodología para dar curso a las incidencias manifestadas por estos, durante el periodo de garantía de las viviendas.

Asimismo, en el Plan Anual de Calidad y Medio Ambiente del ejercicio 2022 de **Constructora Los Álamos S.A.**, existe una actuación referente al estudio de Mercado de las calidades (ahorro energético, aislamiento acústico y principales materiales y servicios) en promociones de vivienda de futura construcción en las ciudades de Oviedo y Gijón, con el objeto de definir la situación de los estándares de calidad de la Sociedad en el mercado actual. La empresa sigue como líder en el sector con respecto a los criterios de calidad y sostenibilidad que se utilizan en la elección de materiales y en el desarrollo de procesos.

Otra preocupación de **Constructora Los Álamos S.A.** es la clasificación y selección de los mejores proveedores de acuerdo con criterios de sostenibilidad, sometiéndoles a un procedimiento de evaluación a cada tres meses. Además, los contratos celebrados entre la Sociedad y sus proveedores cuentan con un anexo específico de compromisos medioambientales.

Finalmente, **Constructora Los Álamos S.A. realiza regulares encuestas de satisfacción postventa, con el objetivo de perfeccionar continuamente la atención al cliente. Se ha identificado, para el ejercicio 2022, una reducción en el número de incidencias en promociones, lo que significa que las acciones de mejora están logrando su objetivo.**

En Iberlean Accesibilidad, S.L. en general, **todos los proveedores son locales** (distancia inferior a 100 km); excepto los proveedores de ascensores, que son multinacionales. Además, al ser una actividad que se desarrolla principalmente en proximidad, todos los empleados son residentes en la zona. Así la empresa contribuye a que el **Grupo** siga fortaleciendo el entorno y el mercado local y regional.

Délcom Operador Logístico S.A. y Délcom Soluciones Industriales, S.L. están certificadas por la ISO 9001 y disponen de sus sistemas propios de Gestión de Calidad, con lo cual gestionan todas las reclamaciones al momento. El ejercicio 2022 ha sido marcado por la mejora de sus procesos internos de atención al cliente y de gestión de sus proveedores, mediante el incremento de la digitalización.

Délcom Soluciones Industriales, S.L., realiza la medición de satisfacción de sus clientes a través de cuestionarios y evaluaciones directas, con reuniones periódicas de seguimiento con clientes para la evaluación de puntos de mejora y el desarrollo de acciones correctivas.

En **Latmos Distribución, S.L. (Mosela)** se pone en valor las políticas sociales de sus proveedores; así sus catálogos son incorporados y se pone el foco comercial en productos con estas características, especialmente las mujeres elaboradoras de vino y los productores de productos ecológicos. Además, **Mosela** cuenta con una plantilla asturiana y siempre procura nutrirse de empleados de Asturias y más en concreto del departamento comercial, de empleados de la zona que van a atender en visitas.



Además, **los productos distribuidos por Mosela siempre son comercializados dentro de la fecha de consumo preferente** y se mantiene un registro del número de lote asignado por el proveedor en caso de que hubiera alguna incidencia. La gestión de eventuales incidencias con los productos es inmediata, se recogen y se evalúan con el proveedor si ha sido un problema puntual, de manipulación del propio cliente o puede venir de fábrica.

Dentro del catálogo de **Mosela se incorpora el producto de proximidad con los vinos cuyos viñedos están íntegramente en el Principado de Asturias**. Se apuesta decididamente por este producto haciendo labor comercial en más de 150 puntos de venta por toda Asturias.

Con relación a **NO-KO Deporte y Salud S.L.** y **NO-KO 360 Sports Consulting S.L.**, en el ejercicio 2022 **se han implementado mejoras operativas de atención al cliente, que han proporcionado más eficiencia en los procesos internos y, como consecuencia, el aumento significativo de la facturación**. Como objetivo para el año 2023, se está estudiando cómo mejorar la recopilación y el análisis de los datos de los participantes en las actividades de las empresas, de manera a lograr una estandarización del tratamiento de los datos para mejor interpretación comportamental.

Ambas las empresas **cuentan con una red de proveedores y socios comerciales homologados y de cercanía, que igualmente garantizan la calidad del servicio** ofertado y repercuten en más participación ciudadana y corporativa, patrocinios, donaciones y colaboraciones, todas fundamentales para el éxito de las actividades de las empresas.

Además, los grandes clientes exigen el cumplimiento normativo y de calidad, lo que requiere la atención constante de las empresas en este ámbito, lo que se destaca en las contrataciones con la Administración Pública, que han representado 95% de los eventos contratados en el ejercicio 2022 y que, efectivamente, contribuyen con un positivo impacto económico local. Finalmente, **Ibérica de Servicios e Inversiones, S.A. (IBERINSA)**, como la cabecera del **Grupo**, no posee actividades directas con clientes y proveedores. Sin embargo, como responsable por la elaboración y recomendación de medidas integradas a todas las empresas del **Grupo**, refuerza el compromiso con una relación ética y equilibrada con todos los stakeholders, especialmente clientes y proveedores.



SUBVENCIONES RECIBIDAS E INFORMACIÓN FISCAL

El **Grupo** gestiona los asuntos fiscales aplicando buenas prácticas tributarias, actuando con transparencia y responsabilidad, siendo consciente de su responsabilidad en el desarrollo económico sostenible de las sociedades en las que está presente y de que los tributos pagados permiten en el desarrollo de su economía.

A continuación, se muestran los datos financieros del **Grupo Orejas** en virtud de lo establecido por la Ley 11/18 sobre Estados de Información No Financiera y Diversidad, con respecto al ejercicio 2022:

A título de comparación, se presentan los datos del ejercicio 2022:

EUROS	ESPAÑA	POLONIA
Los beneficios antes de impuestos obtenidos por país	33.152.409	89.094
Los impuestos sobre beneficios pagados	3.109.882	22.159

En el curso del ejercicio 2022 las subvenciones recibidas por las distintas sociedades integrantes del **Grupo Orejas** han sido las siguientes:

SOCIEDAD	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	IMPORTE IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR	CONCEPTO	ORGANISMO CONCESIÓN
IBÉRICA DE SERVICIOS E INVERSIONES, S.A.	98	98	-	Bonificación Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT
CONSTRUCTORA LOS ÁLAMOS, S.A.	1.424	1.424	-	Bonificación Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT
IBERLEAN ACCESIBILIDAD, S.L.	277	277	-	Bonificación Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT
	3.016	3.016	-	Bonificación Seguros Sociales	Seguridad Social
NOKO DEPORTE Y SALUD, S.L.	653	653	-	Subvención Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT
	3.186	3.186	-	Bonificación Seguridad Social	Seguridad Social
NOKO 360 SPORTS CONSULTING, S.L.	1.235	1.235	-	Xunta de Galicia-Programa de Ayuda para implantar la igualdad laboral, conciliación y responsabilidad social empresarial	Xunta de Galicia
	1.300	1.300	-	Subvención Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT
	4.800	4.800	-	Obra social La Caixa- Trabajadores Menores de 30 años	Obra social La Caixa
	10.310	10.310	-	Bonificación Seguridad Social formación	Seguridad Social
DÉLCOM OPERADOR LOGÍSTICO, S.A.	134.513	134.513	-	Línea de ayudas al sector del transporte por carretera. Artículo 4 Real Decreto-ley 14/2022, de 1 de agosto	AEAT
	499.769	499.769	-	Línea de ayudas al sector del transporte por carretera.	
DÉLCOM DELIVERY, S.L.	200	200	-	Bonificación Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT
DÉLCOM SOLUCIONES INDUSTRIALES, S.L.	360	360	-	Bonificación Seguridad Social formación	Seguridad Social
	603	603	-	Bonificación Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT
NALÓN MINERALS, S.L.	260	260	-	Bonificación Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT

INDUSTRIAL QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.	3.184.816	3.285.005	-	Derechos de Emisión de gases de efecto invernadero	Consejo de Ministros
	13.136	13.136	-	Bonificación Combustible RDL 6/2022 y RDL 20/2022	AEAT
INDUSTRIAL QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.	382.200	382.200	-	Plan Nacional de Respuesta a las consecuencias de la Guerra de Ucrania	AEAT
	158.728	158.728	-	Nace-Solvollis- Obtención alternativa de alquitranes	IDEPA
	175.769	175.769	-	Misiones Ciencia e Innovación-Ion Litio	CDTI
NANOVEX TECHNOLOGIES, S.L.	3.013	3.013	-	Programa Torres Quevedo Contratación Doctores- Nanocarriers para vehiculización de material genético	Ministerio de Ciencia e Innovación
	69.304	10.788	-	Proyecto Nanoshield	IDEPA
	66.690	63.620	-	Proyecto Endodermo-Encapsulación ARN	IDEPA
INDUSTRIAL QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.	94.587	77.606	16.981	Proyecto de biobriquetas	IDEPA
	120.207	77.904	42.303	Proyecto materias primas	IDEPA
	70.000	4.789	65.211	Proyecto Nace	IDEPA

A título de comparación, se presentan los datos del ejercicio 2021:

EUROS	ESPAÑA	POLONIA
Los beneficios antes de impuestos obtenidos por país	18.780.770	115.933
Los impuestos sobre beneficios pagados	5.407.788	41.210

SOCIEDAD	IMPORTE TOTAL CONCEDIDO	IMPORTE IMPUTADO A RESULTADOS	IMPORTE PENDIENTE DE IMPUTAR	CONCEPTO	ORGANISMO CONCESIÓN
DÉLCOM	4.518	4.518	-	Bonificación SS formación	Seguridad Social
NOKO DEPORTE Y SALUD, S.L.	14.000	14.000	-	Ayudas COVID-19 Sector del Deporte	Gobierno del Principado de Asturias
NOKO 360 SPORTS CONSULTING, S.L.	9.600	4.800	4.800	Trabajador menor de 30 años	Obra social La Caixa
QUÍMICA DEL NALÓN, S.A.	222.242	55.604	166.638	Ecocarbm Synptich y Ceriox	Gobierno del Principado de Asturias
	1.334.349	1.334.349	-	Derechos de emisión Trubia y Sama	Derechos de emisión gases efecto invernadero
	491.246	199.354	291.892	Lion-Misiones: Investigación industrial de materiales estratégicos para baterías de ION-litio de alta densidad energética	CDTI Centro Desarrollo Tec. Industrial
	104.970	104.970	-	Ayuda complemento CO ₂ 2020	Ministerio de Industria, comercio y turismo
NANOVEX TECHNOLOGIES, S.L.	28.021	23.182	-	Ensayos de eficacia in vitro y ex vivo para sistemas de liberación dirigida	Gobierno del Principado de Asturias
	274.602	30.328	244.274	Misiones-Oligofastx	CDTI Centro Desarrollo Tec. Industrial

Química del Nalón, S.A., ha recibido en el contexto del régimen de derechos de emisión para el periodo 2021-2025 aprobado por el Consejo de Ministros en su reunión de 13 de Julio de 2021, anualmente y de forma gratuita derechos de emisión equivalentes a 39.622 Tn de CO₂.

ANEXO I |

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME

El presente Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF) ha sido elaborado de acuerdo con los asuntos materiales para las sociedades del grupo. Estos han sido seleccionados fundamentalmente, a partir de las conductas y protocolos relacionados con la actividad principal de las compañías analizadas y encuestas realizadas en las sociedades del Grupo para el ejercicio 2022.

Toda la información ha sido proporcionada en los apartados anteriores del presente informe.

La metodología de definición de información ha sido la siguiente:



Además de las fuentes de información anteriormente señaladas, para la incorporación y priorización de contenidos en el presente Informe se han tenido en cuenta los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como las orientaciones proporcionadas por el "Conjunto Consolidado de Estándares GRI para la elaboración de Informes de Sostenibilidad".

En este sentido, se han tenido en consideración los criterios de materialidad y exhaustividad en línea con el citado estándar. A continuación, se relacionan los principios de calidad utilizados para la determinación del contenido de la memoria:

MATERIALIDAD

Con el fin de definir aquellos aspectos e identificadores más relevantes a incluir en el presente informe, el **Grupo Orejas** ha identificado sus grupos de interés y ha definido e implementado canales de comunicación estables con ellos. Con la información recabada por estas fuentes y, a partir de un proceso de reflexión interno, se han fijado los aspectos más relevantes sobre los que el **Grupo** debe informar.

EXHAUSTIVIDAD

La totalidad de los datos cuantitativos aportados en este informe se refieren a las sociedades incluidas en nuestro perímetro de consolidación cuyo % de participación sea igual o superior al 50%.

COMPARABILIDAD

La información incluida en el informe permite que nuestros grupos de interés analicen la evolución que la compañía ha experimentado y puedan compararla con la de otras organizaciones.

PRECISIÓN

La información incluida en el presente documento se presenta con el grado de precisión y detalle oportunos y, dependiendo de la naturaleza de lo explicado, se ofrece

en forma cuantitativa y/o cualitativa.

CLARIDAD

La información incluida en el Informe se presenta de forma comprensible y fácil de localizar.

FIABILIDAD

La información incluida en este informe será verificada por terceros y, por tanto, los datos recogidos están respaldados por la documentación y sistemas de control pertinentes.

97

ANEXO II | ÍNDICE DE CONTENIDOS

REQUERIMIENTOS DE LA LEY 11/2018 EN MATERIA DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA Y DIVERSIDAD

Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

En la siguiente tabla se evalúa el grado de cumplimiento de los requisitos de la citada ley, así como su correlación con la guía de indicadores en materia de sostenibilidad Global Reporting Initiative. Los indicadores señalados se refieren a la temática abordada en el informe. En ningún caso se asegura la publicación exhaustiva de los mismos, al no tratarse el presente documento de una Memoria de GRI sujeta a evaluación.

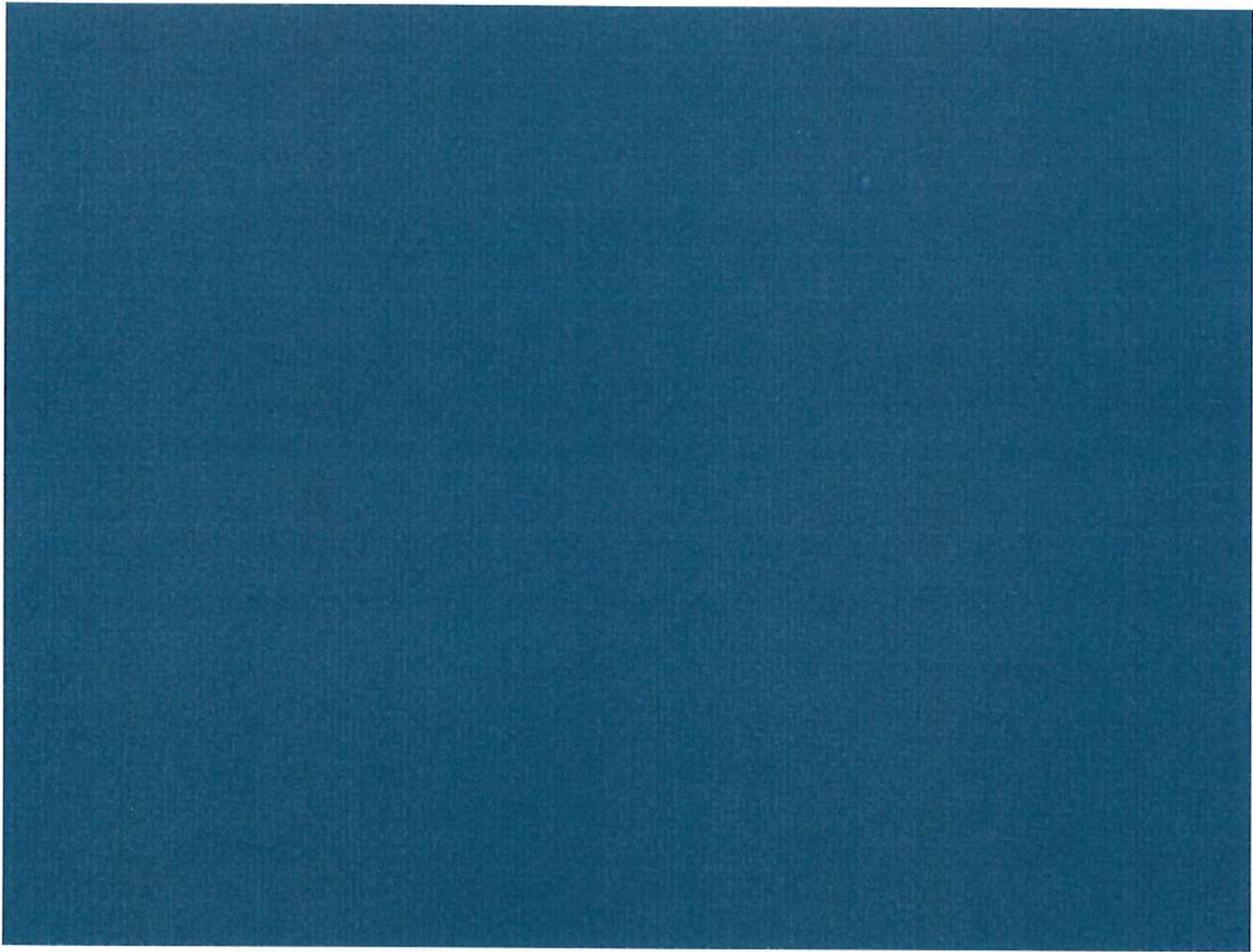
INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA COMPAÑÍA		
Breve descripción del modelo de negocio que incluye su entorno empresarial, su organización y estructura.	CAPÍTULO 1	GRI 2-1
Mercados en los que opera	CAPÍTULO 1	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategia de la organización	CAPÍTULOS 1 y 2	GRI 2-4 GRI 2-22 GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-25
Principales factores y tendencias que pueden afectar en su futura evolución	CAPÍTULOS 1 y 2	GRI 2-23 GRI 2-24 GRI 2-25
Marco de Reporting utilizado	Introducción y Anexo I	GRI 1
Principio de materialidad	CAPÍTULO 2	GRI 2-29 GRI 3-1 GRI 3-2
Informaciones relativas al personal		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los riesgos relacionados a las actividades del grupo.	Capítulo 3	GRI 3-3
Empleo		
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	CAPÍTULO 3	GRI 2-6 GRI 2-7 GRI 2-8 GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	CAPÍTULO 3	GRI 2-7 GRI 2-8
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	CAPÍTULO 3	GRI 401-1
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	CAPÍTULO 3	GRI 405-1 GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la Sociedad	CAPÍTULO 3	GRI 405-1 GRI 405-2

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	CAPÍTULO 3	GRI 405-1 GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	CAPÍTULO 3	GRI 2-7 GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	CAPÍTULO 3	GRI 2-7 GRI 405-1
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo	CAPÍTULO 3	GRI 3-3 GRI 401-3
Número de horas de absentismo	CAPÍTULO 3	GRI 403-9
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	CAPÍTULO 3	GRI 401-3
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	CAPÍTULO 3	GRI 403-1 AL GRI 403-6
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	CAPÍTULO 3	GRI 403-2 GRI 403-9
Relaciones sociales		
Organización del dialogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	CAPÍTULO 3	GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-4
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	CAPÍTULO 3	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	CAPÍTULO 3	GRI 403-4
Formación		
Políticas implementadas en el campo de la formación	CAPÍTULO 3	GRI 3-3 GRI 404-2
Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	CAPÍTULO 3	GRI 404-1
Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	CAPÍTULO 3	GRI 3-3
Igualdad		
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	CAPÍTULO 3	GRI 3-3 GRI 405-2
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	CAPÍTULO 3	GRI 2-27 GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	CAPÍTULO 3	GRI 3-3
Cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los riesgos relacionados a las actividades del grupo.	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa, en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad.	CAPÍTULO 4	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	CAPÍTULO 4	GRI 2-23 GRI 3-3
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
Contaminación: Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3
Economía Circular		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	CAPÍTULO 4	GRI 2-25 GRI 3-3 GRI 306-1 GRI 306-2

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		El Grupo no realiza una actividad relacionada directamente con el sector alimentario, por lo que no cuenta con medidas específicas para la prevención y reducción de este tipo de residuos.
Uso sostenible de los recursos		
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	CAPÍTULO 4	GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adaptados para mejorar la eficiencia de su uso	CAPÍTULO 4	GRI 301-1 GRI 301-2
Consumo directo e indirecto de energía	CAPÍTULO 4	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia	CAPÍTULO 4	GRI 3-3 GRI 302-4 GRI 302-5
Uso de energías renovables	CAPÍTULO 4	GRI 302-1
Uso sostenible de los recursos		
Emisiones de gases efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la Sociedad, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	CAPÍTULO 4	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	CAPÍTULO 4	GRI 201-2 GRI 2-25 GRI 3-3
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	CAPÍTULO 4	GRI 305-5
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad		Las instalaciones del Grupo se encuentran únicamente en terrenos urbanizables y en zonas de uso predominantemente industrial. En ningún caso, se realizan actividades sobre terrenos no legalizados o en áreas de especial protección.
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		El Grupo no realiza actividades en áreas protegidas.
Lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad.	CAPÍTULOS 2 y 5	GRI 2-23 GRI 2-25 GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	CAPÍTULO 5	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26
Medidas para luchas contra el blanqueo de capitales	CAPÍTULO 7	GRI 205-1 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	CAPÍTULO 7	GRI 201-1
Respeto de los derechos humanos		
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	CAPÍTULO 6	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 2-27
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	CAPÍTULO 6	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos		No se producido denuncias de vulneración de Derechos Humanos.
Medidas implantadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	CAPÍTULO 6	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-27
Información sobre la sociedad		

INFORMACIÓN SOLICITADA POR LA LEY 11/2018	CAPÍTULO	CONTENIDOS GRI
Enfoque de gestión: Descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
El impacto de la actividad de la Sociedad en el empleo y el desarrollo local.	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 3-3
El impacto de la actividad de la Sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 3-3 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 3-3 GRI 413-1
Las acciones de asociación o patrocinio	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 201-1 GRI 203-1 GRI 203-2 GRI 3-3
Compromisos de la Sociedad con el desarrollo sostenible	CAPÍTULOS 7 Y 8	GRI 413-1
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	CAPÍTULO 8	GRI 3-3 GRI 308-1 GRI 414-1
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	CAPÍTULO 8	GRI 2-6 GRI 3-3
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	CAPÍTULO 8	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	CAPÍTULO 8	GRI 3-3 GRI 416-1
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	CAPÍTULO 8	GRI 3-3 GRI 418-1
Información fiscal		
Los beneficios obtenidos por país	CAPÍTULO 9	
Los impuestos sobre beneficios pagados	CAPÍTULO 9	GRI 201-1 GRI 201-4
Las subvenciones públicas recibidas	CAPÍTULO 9	

NOTA: Reglamento de Taxonomía (RT): No se facilita la información requerida por el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como los reglamentos delegados publicados a la fecha de emisión del presente informe: Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 y Reglamento Delegado (UE) 2021/2178, al no cumplir la Compañía con los requisitos exigidos por el mencionado Reglamento para la publicación de información adicional a la exigida por la Ley 11/2018.



GRUPO  OREJAS



